

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS**



**TESIS DE GRADO**  
**INFORMALES EN EL ESTADO NEOLIBERAL**

Gremiales, Informales y Neopopulismo del Estatismo al Neoliberalismo  
(1982 - 1997)

**Postulante:**

**ALBERTO ZABALA LOMA**

**Asesor:**

**LIC. MARCO ANTONIO SAAVEDRA MOGRO**

**La Paz, agosto de 2001**

## **Dedicatoria:**

A mis padres Mario Zavala Laurel y Mercedes Loma Mendoza, por su infinita paciencia y comprensión en mi formación personal y profesional, a mis hermanos por su apoyo.

A los trabajadores gremiales de Bolivia, aquellos hombres y mujeres que en el anonimato de las calles y talleres artesanales, inventan microscópicas fuente de ingreso para sobrevivir, gracias a ellos, por mostrarnos que ante situaciones de gran adversidad los bolivianos y bolivianas podemos salir adelante con dignidad.

## **Agradecimiento:**

Este trabajo es el resultado del permanente aliento de mis padres, de la tolerancia de dirigentes gremiales con los que entable entrevistas, de la información obtenida en las bibliotecas y hemerotecas valga resaltar al CEDOIN, de la formación recibida durante mi paso por las cátedras de dignos profesionales de la CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS; un agradecimiento especial a mi tutor Lic. Marco Antonio Saavedra Mogro por su firme orientación metodológica y su sincero respaldo moral y tangible durante todo este tiempo, también a Lic. Gualberto Torrico Canaviri por su desinteresada e inapreciable contribución en la elaboración de este trabajo.

# ÍNDICE GENERAL

	Pg.
Dedicatoria .....	i
Agradecimiento .....	ii
Índice general .....	iii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>PRIMERA PARTE: CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>6</b>
A. Gremiales o Informales	6
1. Lo Informal un injerto conceptual .....	6
2. De "lo Informal" a "lo Gremial" .....	7
3. La organización gremial y su comportamiento político como objeto de estudio .....	8
B. Marco metodológico teórico	9
1. Problema, objetivo e hipótesis .....	10
2. El método de la investigación .....	12
3. Las técnicas .....	13
4. El tipo de investigación .....	15
<b>SEGUNDA PARTE: ¿QUIÉNES SON LOS GREMIALES?</b>	<b>20</b>
A. Lo Informal un fenómeno de los países dependientes	20
1. Breve contexto teórico del fenómeno de la informalidad.....	20
2. Definición del término Sector Informal Urbano (SIU).....	26
3. La medición de las actividades del SIU.....	27
4. La expansión del SIU .....	30
5. La inadecuación de la norma jurídica .....	37
B. Gremiales: Los Informales organizados	39
1. Lo Gremial y lo Informal .....	39
2. La organización gremial .....	43
3. Grupo de interés, sindicato y grupo de presión.....	47
<b>TERCERA PARTE: LA TRANSFIGURACIÓN DE ACTOR A SUJETO</b>	<b>51</b>
Notas introductorias .....	51
A. La Confederación como <i>espacio</i>	54
1. El <i>espacio</i> y la arena política .....	54
2. Gremiales en el Estado neoliberal .....	55
3. El nuevo <i>espacio</i> gremial y el sistema político .....	59
4. Los actores, sus tácticas y estrategias .....	63

B. La CSTGACMVB: Como Grupo .....	72
1. El Grupo .....	72
2. Los canales de influencia gremial .....	78
3. Modelos de presión .....	82
<b>CUARTA PARTE: OBREROS Y GREMIALES</b> .....	85
A. La COB y los Gremiales .....	85
1. Los presupuestos cobistas .....	85
2. La estructura orgánica de la COB (Reflejo de la creencia).....	86
3. Cantidad vs. Cualidad .....	90
4. La creencia cobista .....	92
B. La deslegitimación de la COB y la autonomización del movimiento gremial .....	96
1. La crisis de la COB .....	96
2. Ruptura y autonomización gremial, respecto a la "centralidad minera" de la COB .....	100
C. Neopopulismo y cobismo: una alianza estratégica para el control gremial .....	103
1. Populismo y neopopulismo .....	103
2. Neopopulismo y cobismo: una alianza estratégica para el control gremial .....	107
<b>QUINTA PARTE: LOS GREMIALES ENTRE OFICIALISTAS Y OPOSITORES</b> .....	114
Rasgos generales .....	114
A. El Período Ideológico .....	117
1. Notas preliminares .....	117
2. Antecedentes .....	118
3. La CSTGACMVB durante los últimos gobiernos militares.....	119
4. El VI Congreso y su dirigencia (1983-1985).....	122
5. La actuación de la dirigencia del VII Congreso Gremial(1985-1987).....	124
6. La actuación de la dirigencia del VIII Congreso Gremial(1987-1989)....	127
B. El Período de Transición .....	133
1. Nota preliminar .....	133
2. El Período del 17 de Mayo de 1988 al 10 de Diciembre de 1989: el IX Congreso .....	134
3. El malestar gremial por la actitud cobista .....	137
4. La división gremial, el IX Congreso de la CSTGACMVB y la ruptura con la COB .....	140
5. Una misiva histórica .....	146
C. El Período Pragmático .....	148
1. Notas Gremiales .....	148
2. El IX Congreso [Cont.] (Diciembre, 1989 - Marzo, 1992).....	150
3. La actuación de la dirigencia del X Congreso Gremial (Marzo, 1992- Noviembre, 1994) .....	157

4. La actuación de la directiva emanada del XI Congreso de la CSTGACMVB (noviembre, 1994- septiembre, 1997).....	172
<b>CONCLUSIÓN</b>	184
A. Conclusión general .....	184
B. Conclusiones anexas .....	189
<b>ANEXOS</b>	196
Anexo 1: Cuestionario de la entrevista .....	196
Anexo 2: Documento histórico: Misiva de la CSTGACMVB a la COB.....	197
Anexo 3: El conflicto social del '88 .....	198
Anexo 4: La tendencia salarialista de la COB 1982-1985 .....	205
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	207
<b>ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y FLUJOGRAMAS</b> .....	214

# INTRODUCCIÓN

Las reflexiones políticas en Bolivia durante los últimos años, han centrado sus esfuerzos en la interpretación de la lucha de clases reducida al enfrentamiento entre la COB y las FF.AA. que contaban a su alrededor a los partidos políticos. Últimamente la atención de los analistas se ha dirigido al Parlamento, al sistema de partidos y a la cuestión indígena.

Se ha omitido un estudio científico acerca del comportamiento político de los trabajadores por cuenta propia, aquellos hombres y mujeres que habitan en los "cinturones" citadinos, que sobreviven y reproducen pobreza en la periferia del Estado y de las empresas capitalistas.

En las décadas del cincuenta, sesenta y setenta, se los conocía con el nombre de "marginales" urbanos, identificándolos como los "desintegrados" del Estado y de la vida política nacional; en la actualidad está de moda designarlos con el término "informales" urbanos, considerados como una masa humana anómica e informe vinculada sentimentalmente con los movimientos neopopulistas de Max Fernández y Carlos Palenque.

Los gremiales son la porción de la "informalidad" urbana organizada lícitamente en sindicatos, son los artesanos, los comerciantes minoristas y vivanderos que se afilian a una organización matriz para defender sus restringidos derechos; pero no se han delimitado hasta el momento sus características históricas y su acción social y política.

El contenido de esta tesis busca dar respuesta a las siguientes preguntas ¿Quiénes son los gremiales?, ¿De donde vienen?, ¿Cómo se organizan?, ¿Cuál su relación con otros actores sociales?, ¿Qué patrones conductuales guían su accionar?, ¿Qué cursos de acción implementan para que sus demandas sean consideradas en las esferas del Gobierno?, es decir, ¿Cuáles sus recursos de poder?, ¿Cuáles sus

mecanismos de afectación?, ¿Qué buscan?, y por último, ¿Cuál fue el rol asumido por los gremiales en el sistema político, durante el Estado del 52 y en el Estado del 85?

Para estudiar el comportamiento político de las organizaciones gremiales, se ha tomado el caso de su Organización Matriz la **Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales de Bolivia (CSTGACMVB)** y su participación en el sistema político durante el lapso de tiempo que comprende desde 1982 hasta 1997.

En la actualidad existen en las ciudades del territorio boliviano *un millón* de trabajadores gremiales inscritos en su Confederación, sin equívocos, son - numéricamente- la mayor fuerza laboral en las ciudades del país y la segunda a nivel nacional, pues el primer puesto lo ostentan los trabajadores campesinos.

Las fuentes laborales gremiales –como se verá en la Segunda Parte de la Tesis- son de tipo precapitalista, por eso decimos que son el pasado que pervive en el presente, y son el futuro; pues ellos son la mayoría que ha demostrado ingenio e iniciativa: sus fuentes de trabajo inventadas por ellos son la **respuesta de supervivencia de las masas populares urbanas** a la debilidad estructural de la economía boliviana.

¿Serán los informales o mejor dicho los gremiales, un "agente de cambio social"?, algunos autores extranjeros así lo han pensado; en todo caso, lo que sí se ha verificado es la regeneración de éste actor. Siendo ellos la mayoría en las ciudades, es de singular importancia conocer la percepción, el accionar y su potencialidad de afectación a nuestro frágil sistema político; entonces ¿Qué rol desempeñan dentro el Neoliberalismo?, ¿Serán funcionales a la democracia y al mercado? o ¿Serán disfuncionales?

Para satisfacer las interrogantes y expectativas arriba señaladas, se presenta el siguiente plan lógico de exposición y desarrollo del tema.

El cuerpo de la tesis esta divida en cinco partes:

- 📁 Construcción del Objeto de Investigación
- 📁 ¿Quiénes son los Gremiales?
- 📁 Gremiales: La Transfiguración de Actor a Sujeto
- 📁 Obreros y Gremiales
- 📁 Gremiales entre Oficialista y Opositores: Historia de los Congresos Gremiales (1982-1997)

La PRIMERA PARTE titulada *Construcción del Objeto de Investigación*, es de carácter metodológico, en ésta, se explican los rasgos del proceso de investigación efectuada para el logro de esta tesis, donde tienen especial relevancia: la construcción del objeto de investigación; el problema, la hipótesis, los objetivos de la investigación; y los procedimientos, técnicas e instrumentos metodológicos utilizados para las etapas de recolección e interpretación de los datos.

La SEGUNDA PARTE denominada *¿Quiénes son los Gremiales?*, contempla dos capítulos:

El primer capítulo, *Lo informal un fenómeno de los países dependientes*, presenta una visión estructural de carácter macroeconómico-social del surgimiento de los llamados trabajadores del Sector Informal Urbano -los Informales-, dentro los que se inscriben los gremiales.

El segundo capítulo, *Los gremiales: los Informales organizados*, hace una distinción conceptual entre "lo informal" y "lo gremial"; para luego describir el funcionamiento orgánico de la CSTGACMVB.

El tercer capítulo, *Los gremiales: grupo de interés, sindicato y grupo de presión*, caracteriza a los gremiales y su Confederación en estas categorías de análisis.

La TERCERA PARTE titulada *Gremiales: La Transfiguración de Actor a Sujeto*, es la síntesis de esta tesis, pues en ésta se desarrolla un modelo explicativo y se dilucidan los roles y funciones adoptadas por los gremiales durante el Estado del 52 y del 85. Para tener una aprehensión cabal de esta investigación no debe dejar de verse este capítulo que es el ordenador de los restantes, pues brinda una panorámica general y establecida del proceso gremial. Esta TERCERA PARTE está presentada en dos capítulos: 1. *La Confederación como espacio y arena política* y; 2. *La Confederación como grupo*.

La CUARTA PARTE titulada *Obreros y Gremiales*, consta de tres capítulos:

El primer capítulo, *La COB y los gremiales*, descubre la relación de fondo existente entre la COB y la CSTGACMVB. La percepción proletaria acerca del comportamiento de "clase" gremial, trasluce la desconfianza cobista hacia el accionar político gremial, la misma se reflejó en la estructura orgánica de la COB durante los últimos cuarenta años.

El segundo capítulo, *La deslegitimación de la COB y la autonomización del movimiento gremial*, subraya el proceso de crisis de representatividad de la COB y la posterior autonomización gremial de esa centralidad obrera.

El tercer capítulo, *Neopopulismo y cobismo: una estrategia para el control gremial*, refiere el rol protagonizado por los partidos de corte neopopulistas; éste consistió en que los partidos neopopulistas llenaron el vacío ideológico dejado por los partidos de izquierda en la organizaciones gremiales; pero al mismo tiempo fueron los neopopulismos un puente para integrar a los marginales con el sistema político.

La QUINTA PARTE de la Tesis titulada *Gremiales entre Oficialista y Opositores: Historia de los Congresos Gremiales (1982-1997)*, además de constituir el sustento historiográfico de la investigación, presenta una periodización de la conducta gremial durante los años 1982-1997. Esta parte incluye tres capítulos.

El primero, *El Periodo Ideológico*, muestra los atributos propios y hechos relevantes del Período Ideológico (1982-1988), donde la conducta gremial se fundaba en preceptos ideológico-políticos.

El segundo, *El Periodo de Transición*, hace un observación diacrónica del proceso de transición de la Lógica Ideológica a la Lógica Pragmática en el actor gremial.

En el tercero, *El Periodo Pragmático*, se advierten los hechos trascendentales suscitados en los años 1989-1997, donde los gremiales priorizan sus demandas cotidianas dejando a un segundo plano sus preceptos ideológicos infructuosos en el logro de la satisfacción de sus necesidades mediatas.

Al finalizar la tesis incluye una *Conclusión*, que resalta lo temas substanciales del contenido de la presente investigación.

# Primera Parte: CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

## A. Gremiales o Informales

### 1. Lo Informal, un injerto conceptual

La idea de realizar una investigación sobre los gremiales surgió a sugerencia de un trabajador gremial el año 1997, este tema se presentó en un principio como un reto sugestivo para un análisis político; pues por la época se tenía un escaso conocimiento de esta temática, tal es así, que el léxico político estándar identificaba al sector gremial con el sector informal, sin duda por los trabajos publicados acerca del neopopulismo en vigencia.

En ese entonces después de la recopilación bibliográfica sobre el tema, se elaboró un borrador de perfil de tesis titulado en principio "*Informales en el Estado Neoliberal (1985 - 1997)*" y el problema central del mismo era ¿Cómo participa el Sector Informal Urbano [SIU] y sus organizaciones en el sistema político boliviano? ; como se notará en el núcleo de la investigación estaba el concepto de "lo informal", y no así, "lo gremial" como se encuentra en el trabajo final. ¿Por qué ese giro terminológico?

Para comprender el uso del concepto de "lo informal" o el "Sector Informal Urbano (SIU)" en el perfil, se encontró a tres grupos de libros: El primero grupo son de orden económico y tratan de explicar el papel del Sector Informal Urbano [SIU], como una economía paralela a la economía moderna... El segundo grupo es de orden político, trata de la participación del Sector Informal... en las elecciones nacionales y su apoyo a los partidos populistas como UCS y CONDEPA... El tercer grupo de libros corresponde a los publicados por Bruno Rojas que hace un enfoque integral del potencial

democrático del Sector Informal y sus organizaciones" (Perfil de Tesis 1997).

En función a la información obtenida se elaboró el perfil de tesis identificando como núcleo de la futura tesis al conjunto de trabajadores del SIU o los informales y sus organizaciones sindicales.

Después de un intento fallido por manejar el concepto de SIU y lo informal en su relación con el sistema político boliviano, se estableció que el concepto de lo informal que habían utilizado los analistas políticos de ese entonces, fue un "injerto conceptual" tomado del instrumental teórico de las ciencias económicas.

## **2. De "lo Informal" a "lo Gremial"**

El concepto de "informales" o los "informales" refiriéndose a esas personas que autogeneran "microscópicas" unidades económicas para la supervivencia, fue trasplantado de urgencia del análisis socio-económico a la reflexión política, en un esfuerzo por explicar la súbita emergencia de los movimientos neopopulistas, ocupando de esta manera un vacío conceptual.

Este "injerto conceptual" en los análisis del Neopopulismo mal o bien funcionó; sin embargo para lograr descubrir la relación que mantienen los trabajadores del SIU con el sistema político, que no sea solamente la explicación de una sintonía emocional con los líderes neopopulistas; el concepto de "lo informal" quedaba limitado.

El concepto de "lo informal" presta a tornarse genérico, ambiguo y en ocasiones confuso, si no se le da una adecuada delimitación conceptual, por esto, no es del todo operativo para analizar la intervención de ese Sector en el sistema político.

Por esas razones y para poder explicar el relacionamiento de las personas que trabajan dentro del SIU con el sistema político, ésta investigación construyó el concepto de "lo gremial" a partir del concepto de "lo informal"; pero agregando el rasgo

organizativo que posee este sector, de esta forma lo gremial refiere un grupo organizado que busca influir en el sistema político.

El concepto de "lo gremial" a diferencia de "lo informal" es operativo y de mayor utilidad para hacer un análisis político-sindical.

**CUADRO 1: Lo Informal y lo Gremial**

	Disciplina de Origen	Relevancia Científica	Generalidad-Especificidad
Informal	Del análisis Económico-social	Interés en la actividad económica-social del Sector.	Genérico y en ocasiones ambiguo.
Gremial	Del Análisis Político-Social	Atención al nivel organizativo-institucional del Sector.	Específico y operativo.

Dentro la investigación final no fue eliminado el concepto de SIU, mas bien fue incorporado en la segunda parte de la tesis, pues es un valioso instrumento teórico, que permite explicar el origen estructural de los trabajadores gremiales.

### **3. La organización gremial y su comportamiento político como objeto de estudio**

Los gremiales son un segmento organizado de trabajadores del Sector Informal Urbano (SIU), es decir, son los hombres y mujeres que autogeneran minúsculas unidades económicas para conseguir la subsistencia de su unidad familiar, y se organizan en sindicatos para la defensa de sus intereses.

La franja de la Informalidad llamada Gremiales, contempla a los comerciantes minoristas, artesanos y vivanderos que tienen como ente matriz orgánico a la CSTGACMVB.

El número de afiliados -un millón- de la CSTGACMVB, convierte a ésta en la organización sindical urbana mas grande del país.

Por ello, la investigación tomó como objeto de estudio a la CSTGACMVB, expresión orgánica-institucional del Sector Gremial, que mediante patrones y lógicas conductuales, roles tácticos y estratégicos; interactúa con otras unidades del sistema político.

## **B. Marco metodológico teórico**

El propósito de la investigación científica es que mediante un procedimiento sistemático se resuelvan los problemas que se exteriorizan en el continuo social. Ese fue el caso de los gremiales de nuestro país, designados por la sociología latinoamericana de las décadas pasadas como "marginales" e "informales".

La investigación delimitó un intervalo temporal de dieciséis años (1982-1997), el objeto de investigación fueron las organizaciones gremiales de Bolivia, representada en su ente matriz la CSTGACMVB, que tiene competencia en todo el territorio nacional.

La necesidad de estudiar el comportamiento del grupo gremial, fue, que en la década del 80, a raíz de la crisis del Estado del 52, se configuró en Bolivia un renovado escenario político con nuevos y reconstituidos actores. Es el caso de los gremiales que sufrieron un proceso regenerativo, asumiendo roles diferenciados con respecto a las décadas pasadas.

El valor teórico de ésta investigación radica en la hechura de un marco explicativo polifacético, que explica la funcionalidad del grupo en el sistema político boliviano.

La utilidad metodológica, de esta investigación se centra en la construcción del objeto, los "gremiales", y es que, hasta nuestros días los investigadores y analistas políticos, enmarcaban a los gremiales dentro del término –por cierto poco claro e indeterminado – "informales", que intentó definir a este grupo social.

La Tesis sugiere que el concepto de "informales", es insuficiente para realizar análisis de coyuntura o histórico, en términos político-sindical de los gremiales. El concepto de "gremiales", es un instrumento conceptual-metodológico más preciso y útil para explicar la acción de los informales urbanos organizados.

## **1. Problema, objetivo e hipótesis**

### **a. Formulación del Problema**

#### 1) Problema Principal

¿Cómo participan los Gremiales y sus organizaciones en el sistema político boliviano?

#### 2) Problemas Secundarios

- ¿Cuál es la relación de las organizaciones gremiales con los partidos políticos en la búsqueda de gobernabilidad y en los procesos electorales democráticos?
- ¿Cuál es el patrón de conducta que guía el accionar del Grupo de Presión Gremial en la formulación e instrumentación de las políticas públicas?
- ¿Cuál fue la función de los Gremiales en el Estado del 52 y cuál la que asume en el Neoliberalismo?

## b. Objetivos

### 1) Objetivo General

El objetivo de la investigación es describir, analizar y explicar las formas de relacionamiento, participación e influencia de los Gremiales en el sistema político boliviano en el período 1985 – 1997.

### 2) Objetivos Específicos

- Conocer el rol asumido por las Organizaciones Gremiales, en la gobernabilidad y las elecciones dentro el sistema político boliviano.
- Determinar los mecanismos de afectación de las Organizaciones Gremiales, en los *output's* de los los gobiernos bolivianos entre 1982-1997.
- Describir y dilucidar la funcionalidad o disfuncionalidad de las organizaciones gremiales en la estabilidad y equilibrio del sistema político boliviano, de las ultimas décadas.

## c. Formulación de las Hipótesis de Trabajo

### 1) Hipótesis de Investigación

La participación del Sector Informal Urbano (los Gremiales) y sus organizaciones en el sistema político boliviano 1985 – 1997 se expresa principalmente de dos modos diferenciados. Como **espacio político** en dos momentos de la democracia: en una primera instancia en las elecciones nacionales y municipales; y en un segunda en la construcción de equilibrio, estabilidad y

gobernabilidad. Como **grupo organizado** en la afectación de las políticas públicas.

## 2) Hipótesis Secundaria

- Las organizaciones gremiales son instancias permanentemente intervenidas por las fuerzas políticas; esto en pos de imponer su discurso y práctica para con ello lograr adhesión en momentos electorales; al mismo tiempo, para obstruir y/o viabilizar las políticas públicas con el fin de construir la legitimidad y gobernabilidad o viceversa.
- Los gremiales asumen pautas de conducta diferenciada de acuerdo a la situación que se les presenta; por ello utiliza canales de influencia –por ejemplo los partidos políticos y la COB-, que en otros momentos no les son útiles; digamos además que la orientación gremial paso de un radicalismo ideologizado a un pragmatismo a ultranza.
- Los gremiales tuvieron diferentes formas de relacionarse con el sistema político; en décadas pasadas su accionar estuvo condicionado al movimiento obrero; en la actualidad tienen un accionar autónomo y descentrado del proletariado boliviano.

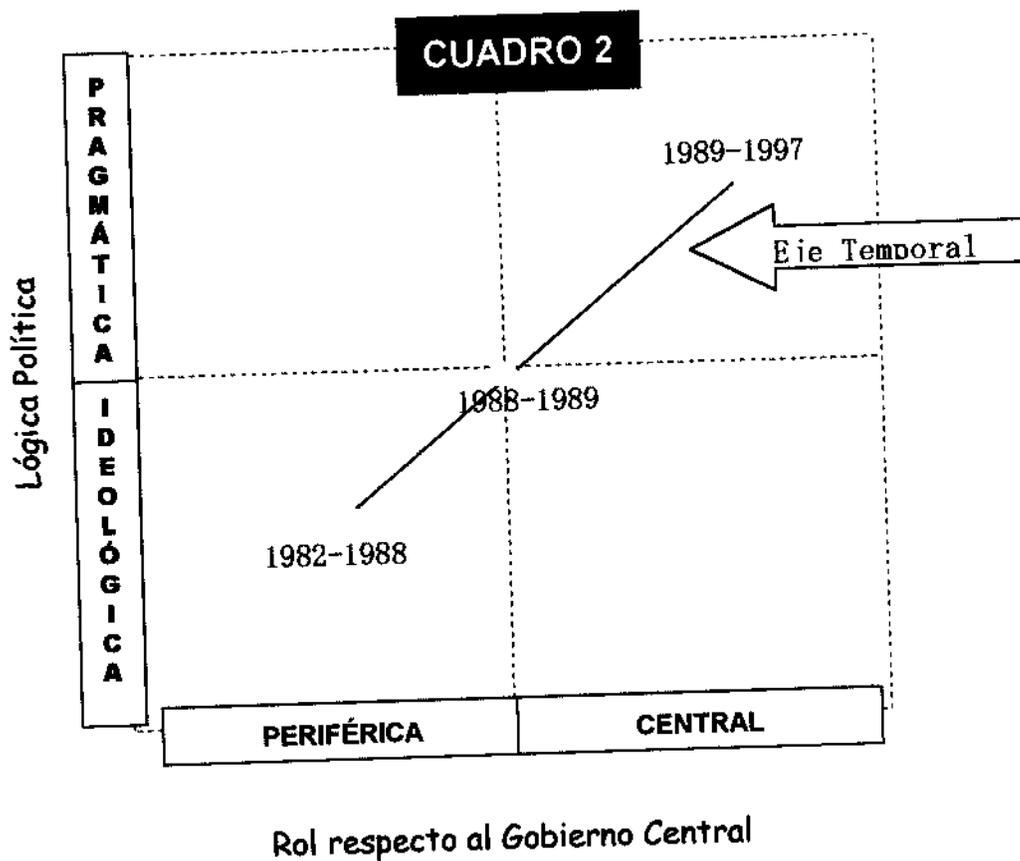
## 2. El método de la investigación

El método utilizado para la realización de la Tesis fue el Comparativo-Histórico, esto en función a que se verificó objetivamente, un cotejamiento de los hechos suscitados por las directivas de la CSTGACMVB desde los años 1982 hasta 1997.

La confrontación metodológica del objeto de investigación para analizar las diferentes estrategias asumidas por la CSTGACMVB, abrazó un diseño diacrónico

longitudinal, donde el seguimiento a los enunciados y actitudes generadas por las directivas gremiales, revelaron períodos de continuidad y discontinuidad, estos separados por puntos de inflexión que marcaron diferentes lógicas de acción en el transcurrir histórico, en el proceso de transformación de actor a sujeto.

El CUADRO 2 nos muestra los períodos cronológicos de racionalidad política alcanzada por la CSTGACMVB, según el rol asumido respecto al sistema político.



### 3. Las técnicas

El proceso de investigación que germinó con la elaboración del Perfil de Tesis, fue puesto en práctica en dos momentos claramente definidos: recolección de datos y análisis, interpretación y sistematización de los mismos; para luego rematar con la elaboración del informe final de la Tesis.

## a. Procedimientos en la recolección de los datos

En la etapa de recolección de los datos se han utilizado los siguientes instrumentos y técnicas de investigación:

*Investigación bibliográfica*, la revisión de fuentes y trabajos acerca del fenómeno de la informalidad. En esta labor se encontraron tres grupos de libros: el primero de carácter económico que hace un estudio de la economía informal y el Sector Informal Urbano; el segundo grupo de libros trata de las organizaciones gremiales como organización de tipo sindical, donde se describen algunos rasgos organizativos; el tercer grupo de libros trata de la vinculación de los informales con los partidos de corte neopopulistas.

*Investigación hemerográfica*, se ha examinado, acopiado y ordenado la información contenida en la prensa escrita referida a la vida sindical de la CSTGACMVB y la federaciones de gremiales de la ciudad de La Paz y El Alto; ésta revisión abarcó publicaciones periodísticas comprendidas entre 1982 y 1997. Esta fue la parte más importante de la investigación, pues en la actualidad no se tienen trabajos de investigación de orden historiográfico-político de las organizaciones gremiales.

Se utilizó también la técnica de la *observación no participante*, es decir, durante todo el transcurrir de la investigación, se hizo seguimiento a las movilizaciones y manifiestos que producían las organizaciones gremiales.

Asimismo se ha recurrido a la *entrevista* como un medio complementario al acopio de información hemerográfica; se entrevistó a dirigentes gremiales actores-clave respecto a determinados hechos, incomprensibles para nosotros hasta ese momento (Véase el cuestionario de la entrevista, en el ANEXO 1).

## **b. Análisis, interpretación y sistematización de los datos**

En la etapa del análisis, categorización y sistematización de los datos, se utilizaron las siguientes técnicas:

*Análisis de Contenido*, con esta técnica se ha interpretado los enunciados de los comunicados y declaraciones gremiales en los medios de prensa del país, así como de sus documentos organizacionales (fuentes primarias) a los que se accedió, esto también nos sirvió para develar la percepción que tienen las organizaciones sociales y políticas relacionadas con los gremiales en forma directa, descubrir sus intenciones escondidas (Véase FLUJOGRAMA 1).

*Análisis Comparativo*, a partir de las sucesivas comparaciones del accionar del grupo de estudio (la CSTGACMVB), durante el período revisado, se pudo sistematizar las conductas gremiales en tres periodos claramente diferenciados (Véase FLUJOGRAMA 2).

*Síntesis*, el momento de la interpretación de los datos que permitió elaborar conclusiones y construir un cuerpo sistemático y sintético que explica el proceder gremial como actor y sujeto dentro el sistema político boliviano (Véase FLUJOGRAMA 3).

## **4. El tipo de Investigación**

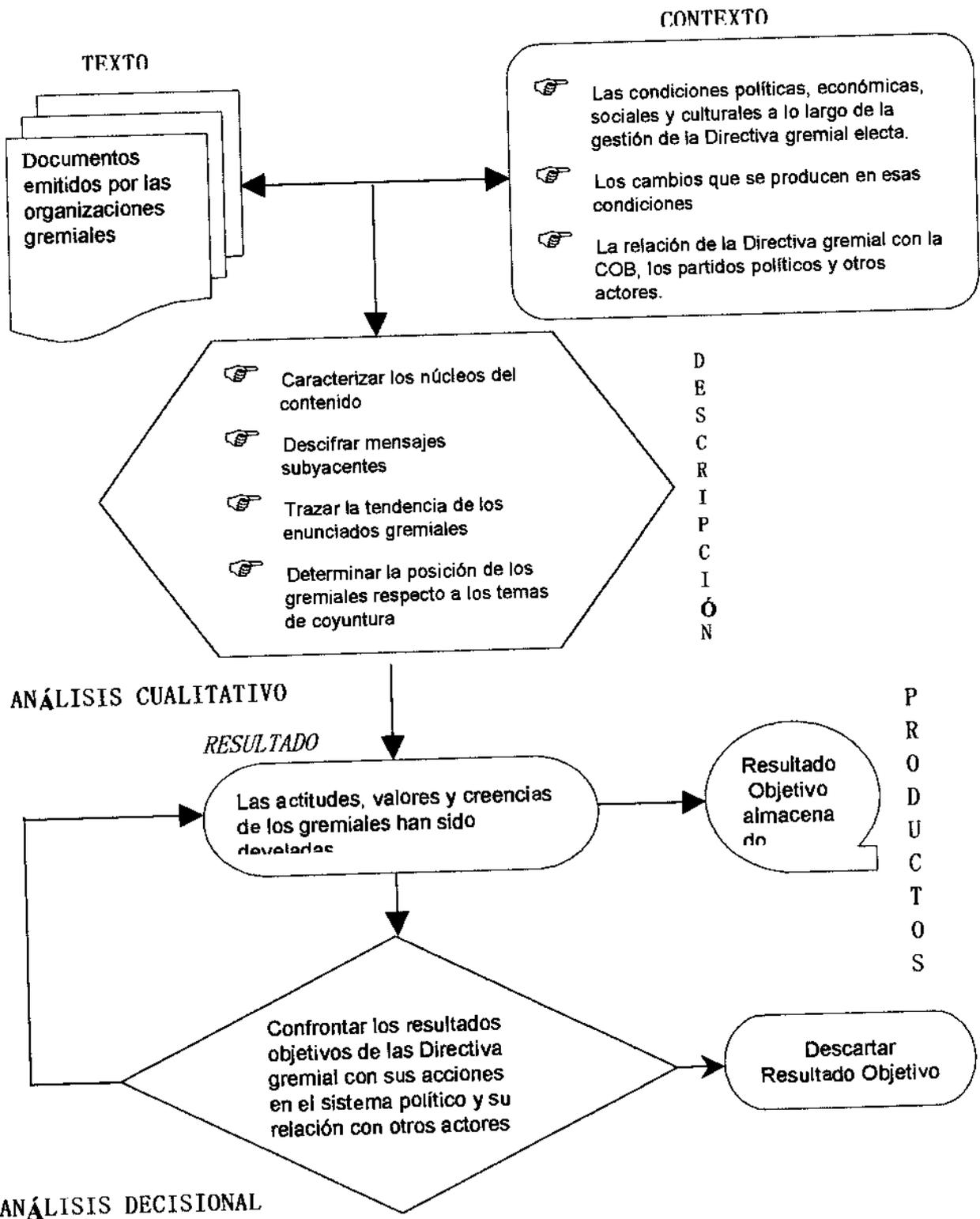
La Tesis tiene un carácter explicativo-descriptivo, sin embargo, debemos decir que el tipo de investigación de ésta tesis sufrió de un proceso de transformación y evolución, esto en la búsqueda de explicación del objeto de nuestra investigación.

La descripción es necesaria porque en el ámbito académico no se tiene una historiografía de las organizaciones gremiales, es así que la reseña es el asiento de sustentación de la explicación que ciñe la tesis; la meta perseguida por esta

investigación fue la elaboración de un modelo explicativo del proceder gremial, esto requirió de mucho esfuerzo; pues debemos decir que para llegar a ese nivel científico, la investigación comenzó por ser exploratoria ya que no se tiene en nuestro país estudios políticos sobre los gremiales. A partir de la investigación exploratoria de datos se pudo describir los hechos sucedidos en estos 16 años (1982-1997), para luego poder rematar con la explicación sistemática de estos.

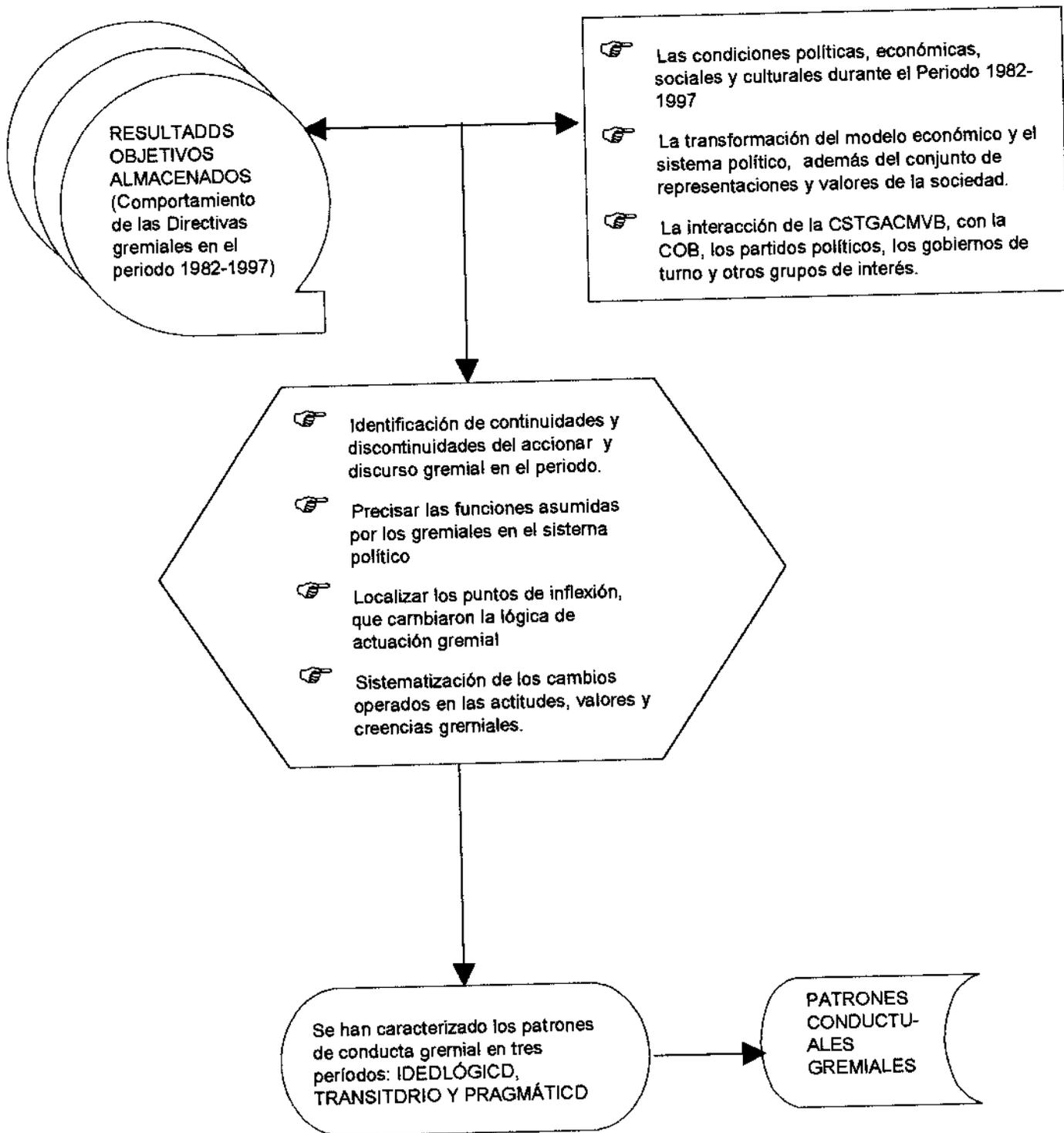
# FLUJOGRAMA 1

## Técnica del Análisis de Contenido



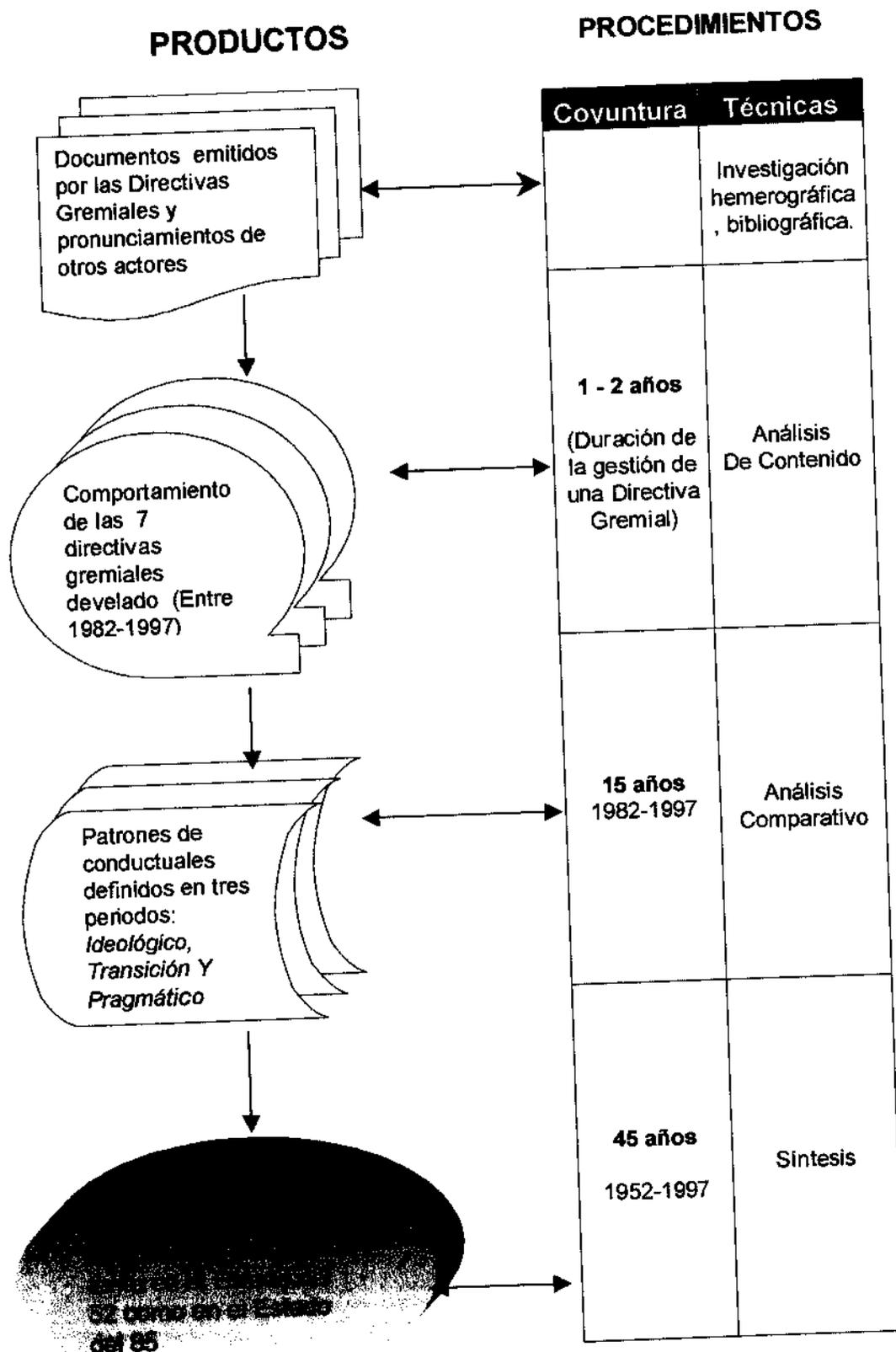
## FLUJOGRAMA 2

### Técnica del Análisis Comparado



# FLUJOGRAMA 3

## Proceso de análisis e interpretación de los datos



## Segunda Parte: ¿QUIÉNES SON LOS GREMIALES?

### A. Lo informal un fenómeno de los países dependientes

#### 1. Breve contexto teórico del fenómeno de la informalidad

El fenómeno de la informalidad fue abordado por muchas escuelas del pensamiento por ejemplo la marxista, la neoliberal, la neomarxista, la estructuralista; todas ellas con el fin de explicar el origen de éste y al mismo tiempo transportar "agua a su molino" teórico con el propósito de fortalecer su doctrina ideológica y justificar así su conducta política.

Partiendo de la línea de análisis del PREALC<sup>1</sup>, Bolivia sería un país situado en la periferia del sistema capitalista mundial, por tanto, dependiente y subordinado a los dictámenes del capital internacional.

Esta situación periférica, es el resultado de una división internacional del trabajo

---

<sup>1</sup>La concepción que se eligió para abordar el tema de la informalidad fue desarrollada por el PREALC<sup>1</sup>, Mansilla afirma que: "Este enfoque teórico, que se ha nutrido de un marxismo mitigado por tendencias estructuralistas y otras modas de las últimas décadas y obviamente por la Teoría Latinoamericana de los Dependencia, parte a priori de la concepción que un desarrollo adecuado y logrado consiste a un proceso sostenido de crecimiento, urbanización, consumo de masas e industrialización" (H.C.F., MANSILLA, **Economía Informal y Desarrollo Socio-Político en Bolivia**, La Paz, CEBEM, 1993, p.47.).

\* PREALC es el *Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe*, es una institución creada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la misma que es dependiente de las Naciones Unidas (ONU).

en economías extractivas de materias primas y aquellas economías de la "metrópoli" con elevado grado tecnológico de producción de bienes de consumo.

Bolivia según esta corriente debe seguir una línea evolutiva, pasando de una situación de país subdesarrollado mediante la política de sustitución de importaciones, industrialización y urbanización, hacia una situación de país desarrollado.

Esta concepción de la realidad boliviana, califica en sus estudios al capitalismo boliviano como inmaduro e híbrido. Inmaduro porque "no produce de manera capitalista toda la masa de mercancías necesarias para su propia reproducción"<sup>2</sup>, híbrido por la coexistencia de "formas de producción empresarial con la semiempresarial"<sup>3</sup>, sumado a la combinación de características artesanales y capitalistas en el proceso de producción semiempresarial.

Este estructuralismo, en el fondo cae en un dualismo donde el aparato productivo nacional estaría conformado por dos sectores:

El **Sector Moderno-Formal** de la economía, que se caracteriza por su conexión directa con el capital internacional, el uso intensivo de tecnologías de punta, elevados recursos productivos, alto grado de división del trabajo por especialidades y una serie de indicadores de capitalismo moderno donde hay una "reproducción ampliada" del capital y por último la existencia de poderosos sindicatos de obreros y asalariados.

Por otro lado, ésta concepción asume la existencia de un **Sector Tradicional-No Formal** de la economía, generado por un excedente de fuerza de trabajo estructural que no logrando ingresar al Sector Moderno-Formal "inventa su fuente de trabajo",

---

<sup>2</sup>Hernando LARRAZABAL, Revisión de los enfoques teóricos precedentes al estado de la discusión, en CEDLA-FLACSO, **El Sector Informal Urbano en Bolivia**, La Paz, CEDLA/FLACSO, 1988, p.37.

<sup>3</sup>Ibíd.

donde la característica esencial es que se inicia con un capital cero y producto del ahorro apenas logra subsistir, en otras palabras son unidades económicas de supervivencia y no así de lucro<sup>4</sup>.

El rasgo característico del Sector Tradicional-No Formal (y premoderno por no usar estrategias modernas de producción), es que TODO ES SIMPLE Y PEQUEÑO en el siguiente sentido: el capital con que funcionan estas unidades económicas es mínimo, la tecnología es simple y llegando incluso a lo artesanal, el número de empleados es reducido y en el mayor de los casos la empresa es familiar, la especialización y división del trabajo es inexistente donde el propietario participa directamente en la elaboración -y en muchos casos en la venta- del producto; en fin la característica es su simpleza, como dirían algunos economistas es una empresa con "reproducción simple" de capital.

Ese es el dualismo económico de nuestra Latinoamérica, por un lado el Sector Moderno Formal conectado directamente al "centro" mundial y por otro lado un Sector Premoderno Tradicional-No Formal que tiene una existencia autogenerada y ligada por el comercio en forma indirecta con el Sector Moderno Formal.

En resumen podemos decir que la formación social boliviana tiene coexistiendo dentro de sí diversos modos de producción, donde el modo de producción capitalista ligado al capital internacional es el dominante (determinando un tipo Estatal) sobre otros modos de producción no-capitalistas o precapitalistas, entre ellos encontramos el "mundo de lo pequeño y simple".

En este marco se han emprendido estudios empíricos sobre el fenómeno de la

---

<sup>4</sup>El tema del capital cero es complicado, por ejemplo informales que fueron mineros, fabriles o funcionarios de la administración pública despedidos, iniciaron sus actividades informales a partir de sus beneficios sociales, que adquirieron al ser despedidos de sus fuentes de trabajo, ellos tuvieron un capital inicial; sin embargo, el resto de los trabajadores cuentapropistas o informales que no trabajaron en el Sector Estatal iniciaron sus actividades con un capital = 0.

economía informal y en especial del Sector Informal Urbano (SIU)<sup>5</sup>.

Doria Medina pensando en la realidad boliviana plantea que: "la causa fundamental de la conformación de la economía informal y concretamente del Sector Informal Urbano (SIU) es la deformación de la estructura económica al haberse dirigido la actividad económica hacia labores extractivas para su exportación; creando un sector de la economía que si esta relacionado al Estado y donde ambos son dependientes del centro. Entonces, el resto de la economía que está totalmente al margen del Estado encuentra su desarrollo autónomamente. Es decir, al haberse asignado al país la producción de materias primas para satisfacer los requisitos de las economías centrales, no se precisaba desarrollar al total de la sociedad ya que el patrón de acumulación está al margen de la sociedad y del resto de la economía, ya que no se precisa una demanda interna o de distribuir equitativamente el ingreso para generar un proceso de reproducción ampliada"<sup>6</sup>.

A su vez Doria Medina está convencido de que esa "deformación" del aparato productivo generó una "distribución desigual del ingreso" y una situación propicia para el crecimiento del sector terciario de la economía, en detrimento del sector moderno y a favor del sector premoderno no formal; Medina continua proponiendo, que el "motor del crecimiento de lo informal" es la desigual distribución del ingreso:

---

<sup>5</sup>Doria Medina en su ilustrativo libro acerca de la economía informal en Bolivia, plantea una visión macroeconómica, donde encontramos a la economía informal como el "conjunto de actividades legales e ilegales que no se registran en cuentas nacionales, y que al margen de no figurar en los registros oficiales, tampoco están sujetos al cumplimiento de las disposiciones emanadas de la autoridad económica para regular su funcionamiento y proteger determinados sectores", dentro de ese concepto general el autor sitúa, tres subconjuntos de actividades económicas discriminadas por criterios de legalidad:

El primer subconjunto es la actividad del narcotráfico, el segundo subconjunto son las empresas de grandes dimensiones que deliberadamente operan en la clandestinidad, estos dos subconjuntos son de tipo ilegal y por ello mismo "negativos" para el país.

El tercer subconjunto que plantea el autor está integrado por el Sector Informal Urbano, es decir, los microempresarios, este último subconjunto sería el lado "positivo" de la economía informal, que permite traer el pan a las casas de miles de familias bolivianas.

<sup>6</sup>Samuel DORIA MEDINA, *La Economía Informal en Bolivia*, La Paz, EDOBOL, 1986, p.34.

Primero, porque esta desigual distribución no deja el crecimiento del área formal de la economía por existir magros ingresos y por ende casi una nula inversión en Bolivia, ya que el mayor porcentaje de ganancia de divisas salen del país y solamente queda un reducido nivel de capital que difícilmente se reinvierte en el país .

En segundo lugar, los que perciben los ingresos mínimos, no están en condiciones de demandar servicios y bienes del área formal por los precios inaccesibles, es por eso que surge un sector productivo de bienes y de servicios que brindan su producción a precios mucho menores que los del área formal, este sector es el Sector Informal Urbano (SIU).

Sumado a la inequitativa distribución del ingreso; Doria Medina incorpora la tesis que "la terciación de la economía es un incentivo para el crecimiento de lo informal"<sup>7</sup>, pues Bolivia pasó de ser un país de economía primaria al de país de economía terciaria, esto significa que Bolivia especialmente en la década del setenta, no reinvertió su excedente económico y su financiamiento (préstamo) externo en la generación de empresas primarias y secundarias, es decir, empresas de producción de bienes de que cobijen a los miles de bolivianos que provenían del área rural, por el contrario, el resultado fue que Bolivia se transformó en un país donde el comercio y los servicios son predominantes, pero con la desventaja que no logran absorber a toda la mano de obra excedentaria.

La gente que en su arribo a las ciudades no encontró empleos en empresas productoras formales, se vieron forzados a autogenerar su fuente de ingreso para poder sobrevivir.

---

<sup>7</sup>El sector terciario de la economía lo componen: servicio de electricidad, agua, gas, comercio, transporte, finanzas, administración pública y otros.

La terciación de la economía se refiere al hecho que: Bolivia de ser un país que tenía a la minería, agropecuaria y petróleo (sector primario), sus mayores participantes en el PIB boliviano, estos cedieron ese rol mayoritario y central de la economía a las actividades del sector terciario de la economía.

El aparato productivo que en la década del setenta estaba deformado, en la década del ochenta sufrió un colapso, derivado por la caída de precios de los minerales de exportación y el cobro de la deuda externa, causando de esta forma una hiperinflación que amplificó el crecimiento del área informal.

La crisis económica del ochenta, provocó el cierre de muchas fábricas en las ciudades de todo el país y el cese de la producción de importantes centros mineros. El Decreto Supremo 21060 obró para que se "relocalizaran" a los mineros y se despidieran a los fabriles. Si antes de esa crisis no existía trabajo para aquellos migrantes del área rural, ahora el mercado de trabajo se saturó, con los mencionados despidos y "relocalizaciones", es en ese momento donde el SIU funciona como una válvula reguladora del mercado laboral, porque absorbe a todo ese contingente humano desempleado.

Para Carbonetto, el "Sector Informal Urbano (SIU) sería el conjunto de puestos de trabajo y fuentes de ingreso familiar autogenerados por la fuerza laboral excluida del Sector Moderno de la economía"<sup>8</sup> y reconoce en el interior del SIU cuatro "categorías ocupacionales"<sup>9</sup> :

- ☞ Los patrones de microempresas
- ☞ Los asalariados de microempresas
- ☞ Los trabajadores independientes, y
- ☞ Los trabajadores no remunerados que laboran en microempresas de sus parientes.

Carbonetto resalta el hecho que el SIU tiene dos orígenes:

---

<sup>8</sup>Hernando LARRAZABAL, op.cit, p.32.

<sup>9</sup>Ibíd.

El primero de carácter estructural, que se resume en la incapacidad que tuvo el Sector Moderno-Formal en las décadas pasadas para dar trabajo a la fuerza laboral, y el segundo de carácter coyuntural que se traduce en las subidas y bajadas momentáneas de mano de obra del Sector Moderno de la economía.

Para el PREALC, las políticas que deben seguir los países dependientes para su desarrollo económico, deben estar orientadas al incentivo de la unidad económica informal -en especial de la manufactura- mediante créditos de capitales; para con ello transformar la racionalidad de las empresas, pasando de una "lógica de subsistencia" (de lo Informal) a una "lógica de ganancia y lucro" (a lo Formal), por ello se cree que el Sector Informal guarda en su seno recursos económicos que serán útiles para impulsar el crecimiento y el desarrollo de los países de la periferia.

## **2. Definición del término Sector Informal Urbano (SIU)**

"El concepto de Sector Informal, se utilizó por vez primera en la década de los setenta con el inicio del Programa Mundial del Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la publicación del hoy clásico informe sobre Kenya (1972), el cual destacó que el éxodo rural y el crecimiento urbano resultante no propiciaban un desempleo abierto sino, más bien, el desarrollo de actividades de pequeña escala que provenían de medios de subsistencia a los migrantes rurales y a los pobladores urbanos incapaces de conseguir empleo en el sector moderno"<sup>10</sup>.

El Sector Informal Urbano, es aquel conjunto heterogéneo de actividades y unidades económicas, que constituyen fuentes de trabajo y fuentes de ingreso familiar autogenerados, como respuesta de sobrevivencia de fuerza de trabajo que no logró ser absorbida por la empresa capitalista moderna.

---

<sup>10</sup>Charmes JAQUES, Una revisión crítica de los conceptos, definiciones y estudios del Sector Informal en Víctor TOKMAN (comp.), **El Sector Informal en América Latina: Dos décadas de estudio**, p.53.

Los rasgos del SIU son los siguientes:

- ☞ Reducidos niveles de capital.
- ☞ Incipiente división del trabajo entre propietarios del capital y del trabajo.
- ☞ Reducido tamaño de las unidades económicas de manufactura, comercio y servicios.
- ☞ Uso de técnicas de trabajo simples y por ende su nivel tecnológico es poco desarrollado (Premoderno).
- ☞ El nivel de calificación de mano de obra y del empresario es limitado.
- ☞ Su nivel de productividad es bajo y por ello mismo, la generación del valor agregado es reducida.

En síntesis, el Sector Informal Urbano, tiene dentro de sí microempresas, donde todo es de un nivel reducido como el capital, la fuerza de trabajo, la tecnología, etcétera; por asumir esas particularidades se los califica como formas no capitalistas de producción, esto determina que la percepción y la acción política de los informales sea no capitalista.

### **3. La medición de las actividades del Sector Informal Urbano (SIU)**

Habíamos visto que en la interpretación del PREALC los sistemas económicos periféricos eran denominados "híbridos", pero concretamente se los mencionaba como aparatos productivos heterogéneos, en el sentido que coexisten dentro de un país diversas formas de organización de la producción y del trabajo; siguiendo esa línea de

análisis investigadores del CEDLA<sup>11</sup>, buscaron estas formas de organización del trabajo en el contexto boliviano.

Para ello definieron las formas de organización del trabajo "a partir de las condiciones materiales en que se desarrollan los procesos de trabajo, las relaciones y las formas de apropiación y distribución del producto entre los agentes de la producción"<sup>12</sup>, se operativizaron estos conceptos y el resultado fue la obtención de indicadores que nos permiten ver la existencia de esas formas de organización del trabajo y producción, y son los siguientes:

- 1º. Tipo de propiedad de los recursos productivos.
- 2º. Uso o no del trabajo asalariado.
- 3º. Grado de división del trabajo.
- 4º. Forma de apropiación y distribución de los resultados de las actividades"<sup>13</sup>.

A partir de esos indicadores, fueron identificadas cuatro formas de organización de trabajo y la producción que tienen el denominativo de Sectores Económicos, estos son: Estatal, Empresarial, Semiempresarial, Familiar y completando a ello las actividades del Servicio Doméstico.

**El Sector Estatal.**- Es aquel conjunto de establecimientos económicos y puestos de trabajo de propiedad del Estado, entre sus actividades están la educación, la salud, la administración del aparato Estatal, la policía, el ejército. Existe el trabajo asalariado, hay sindicatos "poderosos" y la Ley General del Trabajo es aplicada en este sector.

---

<sup>11</sup> CEDLA es el Centro de Estudios Para el Desarrollo Laboral y Agrario con sede en La Paz-Bolivia.

<sup>12</sup> Silvia ESCOBAR DE PABON, **Nueva Política Económica y Sector Informal Urbano**, p.11.

<sup>13</sup> Oliver BERTHOUD y Walter MILLIGAN (comp.), **"Sector Informal Urbano" y crédito**, p.12.

**El Sector Empresarial.-** Está constituido por las empresas de organización "típicamente Capitalistas"<sup>14</sup>. La división en las tareas del trabajo es moderna y desarrollada donde cada trabajador tiene un área de especialidad en la elaboración de productos y la prestación de servicios. Funcionan con una relación laboral de contratación de mano de obra ASALARIADA, por ese hecho la diferenciación entre el propietario del capital (empresario) y el propietario de la fuerza de trabajo (obrero o empleado) es precisa y clara, como ejemplo tenemos las fábricas de producción de tejidos a gran escala, las empresas mineras, etcétera; donde se organizan los sindicatos de obreros y empleados, también se aplica la Ley General del Trabajo.

**El Sector Semi-Empresarial.-** Es el conjunto de unidades económicas de reducido tamaño (ocupan entre 2 y 4 personas)<sup>15</sup>, no existe una diferenciación clara entre el propietario del capital y del trabajo. La división del trabajo es insípida (no es por especialidades y áreas), el propietario de la unidad económica, además, de "dirigir administrar el establecimiento participa directa y activamente en el proceso de trabajo"<sup>16</sup>; en las relaciones de trabajo observamos una combinación de trabajadores ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS (familiares y aprendices no remunerados), tenemos como ejemplo a las microempresas de calzados, ropa, etcétera.

**El Sector Familiar.-** Es el conjunto de unidades económicas o microempresas organizadas con base en "el trabajo personal del propietario y el apoyo de los miembros de la familia"<sup>17</sup>, en ocasiones tiene en su personal a trabajadores aprendices no remunerados, la relación de trabajo es familiar, por ello la totalidad de sus trabajadores son NO ASALARIADOS; por ejemplo los reparadores de calzado, los hojalateros, los vendedores ambulante, etcétera.

---

<sup>14</sup>Hernando LARRAZABAL, op.cit., p.40.

<sup>15</sup>Oliver BERTHOUD y Walter MILLIGAN (comp.), op.cit., p.13.

<sup>16</sup>Ibid.

<sup>17</sup>Ibid.

**El Servicio Doméstico.**- Es un segmento "especial" del mercado de trabajo. Las personas ocupadas en éste son asalariadas, donde su relación es con un hogar y no así con alguna actividad económica. No están amparados por la Ley General del Trabajo.

#### **4. La expansión del Sector Informal Urbano en Bolivia**

En el subtítulo anterior presenté el marco general explicativo del fenómeno de la informalidad, acerca de su origen, presencia y expansión en las economías de la periferia.

Para analizar la situación del SIU boliviano en las tres últimas décadas, es necesario reflexionar sobre los cambios suscitados en la estructura productiva y en la composición sectorial del empleo.

Para este cometido se observará la inserción de la fuerza de trabajo en la estructura productiva urbana, a través de tres hechos: el crecimiento de fuerza laboral en el sector terciario, reducción del porcentaje de participación del trabajo dentro de la ocupación total y por último un "crecimiento sostenido del empleo en el Sector Informal Urbano"<sup>18</sup>.

##### **a. El crecimiento de fuerza laboral en el sector terciario**

El GRÁFICO 1 muestra la Población Económicamente Activa (PEA) por rama de actividad en las tres últimas décadas (setenta, ochenta y noventa), donde resaltar:

La industria manufacturera, que había decaído su participación en el mercado de trabajo durante la década del ochenta, para el año 1995 se recuperó. Este hecho radica

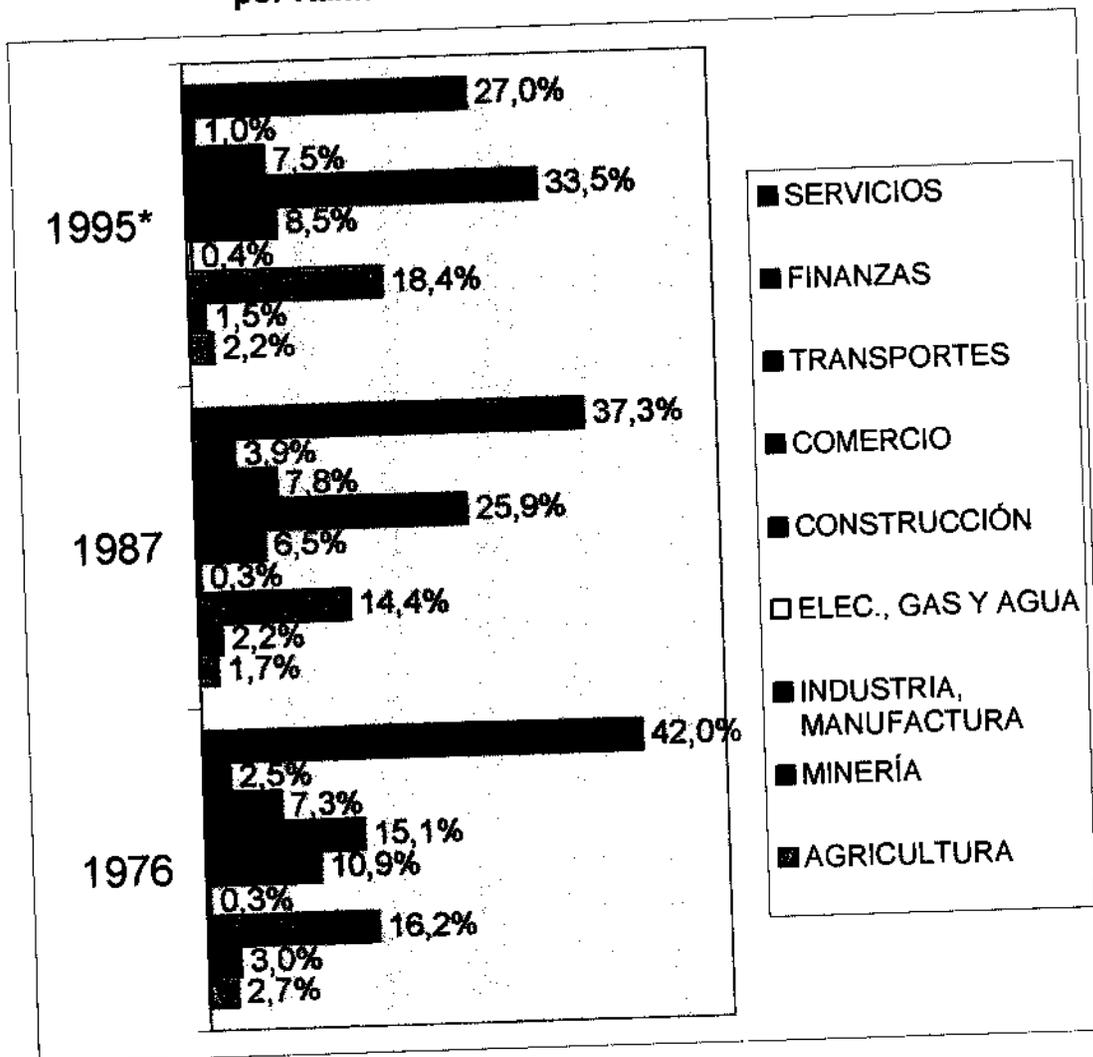
---

<sup>18</sup>Roberto CASANOVAS, Informalidad e ilegalidad una falsa identidad en Antonio PÉRES VELASCO y otros, **Informalidad e ilegalidad una falsa identidad**, p.67.

en que después de la crisis económica del ochenta, la población pudo encontrar trabajo en las microempresas especialmente de artículos de vestir y de artículos domésticos.

El comercio mantuvo un crecimiento sostenido de ocupados, especialmente en el SIU donde se destacó comercio ambulante.

**GRÁFICO 1**  
**Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA),**  
**por Rama de Actividad: 1976, 1987, 1995**



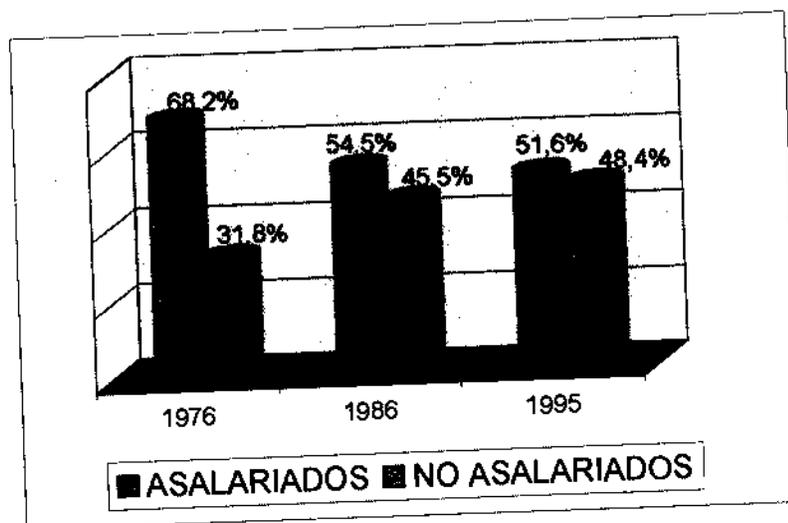
( En las principales capitales de Depto.: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre, Tarija y Santa Cruz)

FUENTE: - Casanovas (1989)  
 - EIH 1995\*

## b. Reducción del porcentaje de participación del trabajo asalariado

El GRÁFICO 2, muestra el crecimiento del trabajo no asalariado.

**GRÁFICO 2**  
**Población Económicamente Activa (PEA),**  
**según Condiciones Ocupacionales: 1976, 1986, 1995**



( En las principales capitales de Depto.: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre, Tarija y Santa Cruz)

FUENTE: - Casanovas (1989)  
- EIH 1995

En los estudios del CEDLA, las unidades económicas que absorben el trabajo no asalariado son precisamente del tipo de organización del Sector Semi-empresarial y en especial del Sector Familiar, y por el contrario los que demandan mayor personal asalariado son el Sector Público y el Sector Empresarial (Sector Formal), y también - aunque en porcentaje inferior- el Sector Semi-empresarial.

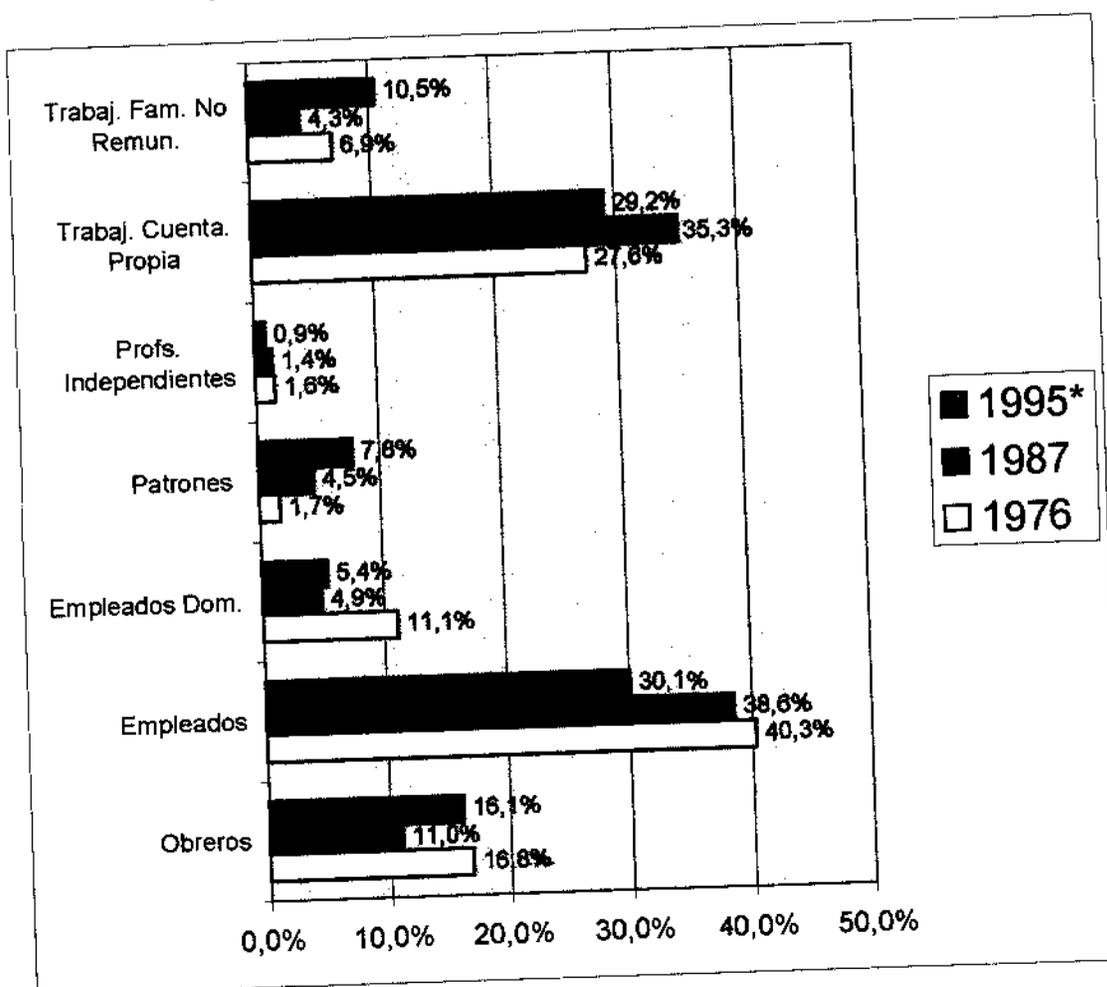
El GRÁFICO 2, muestra que el Sector Moderno no cuenta con capacidad de absorción de fuerza laboral y por el contrario existe una sobreoferta o excedente de mano de obra que inevitablemente debe recurrir al mundo de lo simple (el SIU) para poder sobrevivir; queda también demostrado que el SIU es una válvula que regula el nivel de empleo y desempleo en períodos de crisis económica.

Por lo pronto se puede apreciar una tendencia al crecimiento del SIU, esto

significa que los bolivianos, al no existir fuentes de trabajo deben acudir a inventar microempresas: manufacturera, artesanal, comerciales, talleres de reparación de zapatos, televisores y una serie de bienes y servicios.

El GRÁFICO 3 es complementario al GRÁFICO 2, en éste tercer GRÁFICO observamos la distribución de la PEA, por categorías ocupacionales durante las tres últimas décadas.

**GRÁFICO 3**  
**Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA),**  
**por Categoría Ocupacional: 1976, 1987, 1995**



( En las principales capitales de Depto.: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre, Tarija, Santa Cruz)

FUENTE: - Casanovas (1989)  
 - EIH 1995\*

Apreciamos a primera vista que la categoría ocupacional de obreros, de un 16,8% (1976) redujo su participación a 11% (1987) esto por los despidos y "relocalizaciones", para luego subir a un nivel 16,1% (1995); este dato parece indicar que el sector primario de la economía estaría reactivándose; pero no debemos olvidarnos que un porcentaje no despreciable de encuestados que declararon ser obreros, no lo eran del Sector Moderno (Estatal y Empresarial) sino por el contrario de microempresas urbanas.

Un dato significativo es el porcentaje de patronos empleadores que tuvo un crecimiento de 1,7% (1976) a 7,8 (1995), esto significa que si bien se cerraron las fabricas y minas privadas, aparecieron nuevos patronos de microempresas<sup>19</sup>.

El trabajador por cuenta propia es aquella persona que inventa su fuente de trabajo y de ingresos para poder subsistir, este Sector, creció de 27,6% (1976) a 35,3% (1987), reduciendo su porcentaje de participación al 29,2% (1995).

Los trabajadores familiares no remunerados, son en su mayoría aquellas personas hijos, padres y demás familiares que ayudan a que la unidad económica informal salga adelante, sin pagar a asalariados que elevarían el costo de producción. Por ejemplo en un comercio de "la calle" además de vender la madre, le ayudan el esposo y sus hijos o en un taller artesanal de microempresa manufactura, participan los hijos y parientes que a su vez aprenden el oficio de su padre, y la esposa del artesano sale a comercializar el producto en las ferias informales, estos ejemplos nos ilustran como la categoría de trabajadores familiares no remunerados creció de 6,9% (1976) a 10,5% (1995).

Estos datos sacan a la luz que los hijos y familiares de los dueños y familiares de microempresas no pueden ser absorbidos por el sector moderno que esta saturado, una vez más se advierte el funcionamiento de ése mecanismo de regulación del empleo y

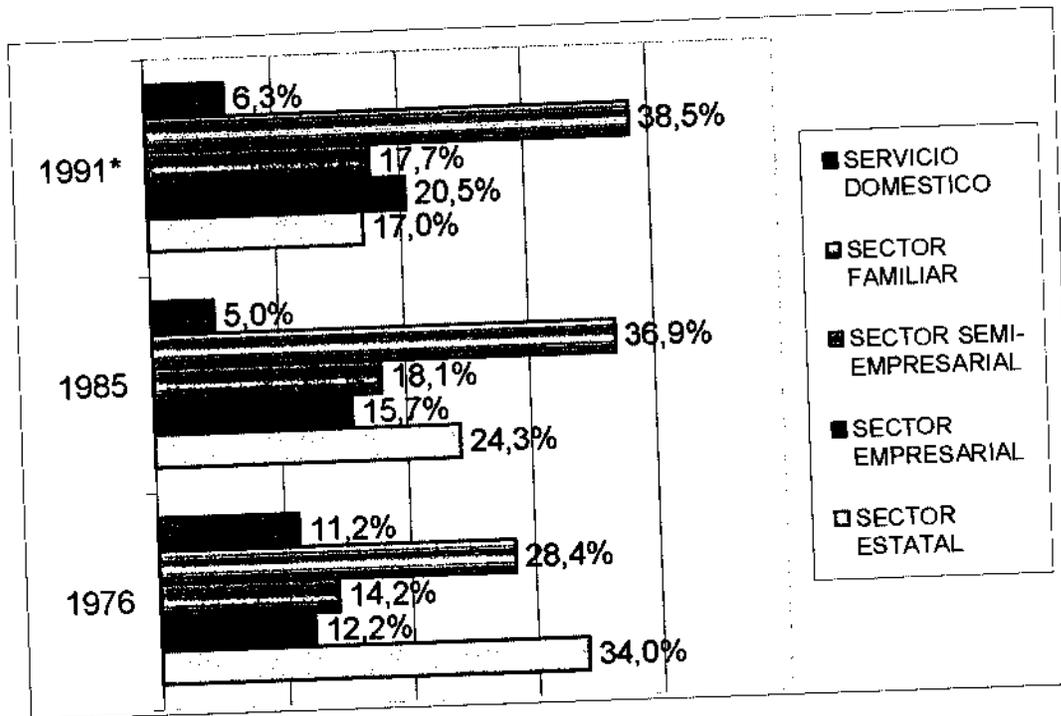
---

<sup>19</sup>Acerca de los patronos de microempresas, véase, supra, pg.24.

del desempleo: el Sector Informal Urbano.

### c. El crecimiento sostenido del empleo en el Sector Informal

**GRÁFICO 4**  
**Distribución de la Estructura del Empleo,**  
**según Formas Organizativas: 1976, 1985, 1991**



En las principales ciudades del país.

FUENTE: Elaboración propia basándose en:  
- CEDLA (1995) \*  
- Casanovas (1989)

Del GRÁFICO de arriba se puede inferir que:

-El Sector Estatal tuvo un decrecimiento sostenido de 34% (1976), 24,3% (1985) y 17% (1991), esto es explicable por el despido de trabajadores de la administración y de las empresas Estatales, que se enmarcó en la modernización del Estado que implicó las privatizaciones y capitalizaciones de las empresas que habían sobrevivido a la crisis del ochenta.

-El Sector Empresarial tuvo un crecimiento de 12,2% (1976), 15,7% (1985) y 20,5% (1991), especialmente el sector terciario moderno como la banca privada y los servicios de agua, luz, etcétera; adicionado a ello las licitaciones públicas internacionales de empresas Estatales y la Nueva Política Económica (NPE) que favoreció la inversión externa.

-El Sector Semi-Empresarial tuvo una dinámica de 14,2% (1976), 18,1% (1985) y 17,7% (1991), esto nos da indicios para pensar que, si para el período 1976-1985 había crecido el Sector Semi-Empresarial (compuesta por microempresas con patronos, asalariados, familiares y aprendices), este tuvo una disminución en su contribución en la generación de empleos por la NPE que por la libre importación de manufactura ocasionó un "duro golpe" a la industria nacional.

-El Sector Familiar tuvo un espectacular ascenso: 28,4% (1976), 36,9% (1985) y 38,5% (1991), corroborando anteriores gráficos, en los que, los NO ASALARIADOS ascienden (GRÁFICO 2) y donde el porcentaje de trabajadores familiares remunerados aumenta su participación en la PEA considerablemente (GRÁFICO 3). El SIU en Bolivia en especial el Sector Familiar va creciendo por causas estructurales (situación dependiente de Bolivia y capitalismo inmaduro e híbrido) y por razones coyunturales (por ejemplo la hiperinflación).

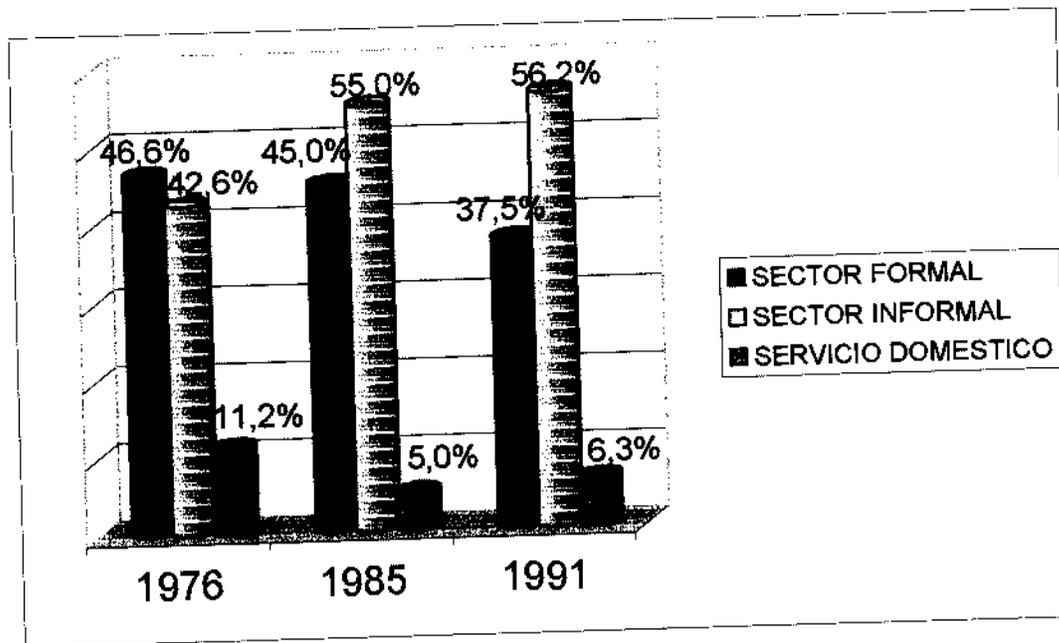
El Sector Familiar es premoderno, no-formal porque dentro del existen relaciones laborales familiares y no así relaciones laborales contractuales. En la heterogeneidad estructural de Bolivia absorbe y da mayor cantidad de empleos el sector premoderno no-formal, precapitalista; por contrapartida absorbe y otorga un reducido número de empleos el sector moderno "típicamente capitalista".

#### **d. Bolivia ¿País informal ?**

En función a los datos obtenidos en el GRÁFICO 5, podemos afirmar que de acuerdo al porcentaje de participación de los bolivianos en la PEA, en el área urbana de

Bolivia el volumen cuantitativo de lo informal es mucho mayor a lo formal.

**GRÁFICO 5**  
**Distribución de la Población Económicamente Activa,**  
**por Sectores Urbanos: 1976, 1985, 1991**



En las capitales de departamento.

FUENTE: Elaboración propia sobre la base del GRÁFICO 4

Este dato nos indica que en Bolivia existe mayor número de trabajadores asalariados y en especial no asalariados vinculados a actividades precarias de sobrevivencia y existe un minoritario grupo de trabajadores asalariados vinculados al Estado y a la empresa capitalista. Las mayorías populares en las ciudades bolivianas se llaman trabajadores informales.

## 5. La inadecuación de la norma jurídica

El Estado boliviano al elaborar un sistema normativo para el "modelo capitalista" se olvidó de la "heterogeneidad estructural del aparato productivo boliviano," existe una fuerte inadecuación entre el ordenamiento, legal, pensado para una economía homogénea capitalista y la heterogeneidad estructural de la cual el sector informal -

familiar y empresarial- constituye una expresión mayor"<sup>20</sup>, por ello "se advierte una grave inadecuación de la norma jurídica a la realidad, tamaño, peculiaridades y proyecciones de las unidades económicas del SIU, que resulta regulado por normas diseñadas a partir de una comprensión de la lógica empresarial propia de los clásicos y grandes empresas capitalistas"<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup>Ernesto H. KRITZ, Prólogo en Antonio PÉRES VELASCO y otros, **Informalidad e ilegalidad: una falsa identidad**, p.58.

<sup>21</sup>Antonio PÉRES VELASCO, **Aspectos legales del Sector Informal Urbano en Bolivia** en Antonio PÉRES VELASCO y otros, op.cit., p.58.

## B. Los Gremiales: los Informales organizados

*"... es nuestro sector el que recibe esa avalancha de desocupados desesperados por encontrar un pedazo de pan, provenientes del campo, parte de la clase obrera y capas medias... Los artesanos, los pequeños comerciantes y vendedores... solo contamos con nuestra Confederación. Como se ve, el sector gremial es muy heterogéneo, sus diferentes sectores muestran diferencias sociales y económicas"<sup>1</sup>.*

<sup>1</sup> Mamerto CALIZAYA H., **Gremiales en la lucha II**, p.69.

### 1. Lo gremial y lo informal

Los gremios remontan a la época medieval donde los artesanos se agrupaban en ellos de acuerdo con el oficio que desempeñaban (por ejemplo gremio de sastres, gremio de carpinteros), estos gremios en lugar de luchar por las reivindicaciones de su trabajo -a diferencia de los sindicatos-, practicaban la ayuda mutua "es decir formar una bolsa común para atender las enfermedades de los asociados, para enterrar sus muertos, socorrer las viudas, etc."<sup>2</sup>.

En Bolivia en la segunda mitad del siglo diecinueve se conformaron los primeros "gremios" artesanales, esta forma de organización gremial y mutualista fue el antecesor de los modernos sindicatos.

En el caso de las organizaciones gremiales no se puede aplicar el concepto de gremio descrito arriba, porque dicha idea solo involucra a los artesanos y no así a los comerciantes minoristas y vivanderos. El término gremial para nuestro estudio no debe

---

<sup>2</sup>Jorge DEL PRADO, **Manual de sindicalismo, organización y lucha sindical**, p.23.

limitarse a lo artesanal debe además incluir al comercio minorista y a la vivandería.

Nuestra concepción del término gremial en primera instancia será: Gremial es aquella persona que esta afiliada a la CSTGACMVB<sup>3</sup> y como tal participa en las acciones de lucha organizada del sector gremial en pos de sus reivindicaciones e intereses de grupo.

Esta concepción implica muchas cosas, en primer lugar en este trabajo ya no se habla de lo informal (que es una categoría de análisis sociológico rescatado del análisis económico) y sí se habla de lo gremial (como una categoría de análisis político).

Por ende LO GREMIAL es un sector o porción organizada de LO INFORMAL, para aprehender este concepto pongamos los siguientes ejemplos, en los que se mencionan tres informales que no son gremiales:

- 1) Un pasanaq'ero de la zona Garita de Lima de la ciudad de La Paz<sup>4</sup>.
- 2) Un estibador del mercado "La Cancha" en la ciudad de Cochabamba o de "Los Pozos" de la ciudad de Santa Cruz.
- 3) Un campesino que expende sus productos agropecuarios ambulando en "La Ceja" de El Alto, para luego marcharse a su comunidad, después de acabada su venta.

---

<sup>3</sup>La máxima instancia organizativa de los artesanos, comerciantes minorista y vivanderos de Bolivia, es la **Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales, Artesanos, Comerciantes Minoristas y Vivanderos de Bolivia** (CSTGACMVB), fundada el 15 de marzo de 1955, está afiliada a la COB, CLAT, FETRALCOS y CRISOL.

<sup>4</sup>El pasanaq'ero es un agente del sistema crediticio informal. Esta persona recoge de un conjunto de trabajadores informales, periódicamente un monto de dinero, con el propósito de ahorrarlo, este ahorro informal es devuelto a las mismas personas mediante un sorteo (durante, antes y después de que se haya cancelado los depósitos); pero un porcentaje de dicho ahorro se queda con el pasanaq'ero, que constituye su paga por el servicio de ahorro y crédito informal.

En los dos primeros casos, tanto el pasanaq'ero como el estibador no están inscritos en sindicatos u organización alguna de gremiales; el préstamo de dinero y el servicio de "carga" de mercancías y "bultos" son funciones diferenciadas de lo gremial (no son pequeños comerciantes, artesanos o vivanderos). En el tercer ejemplo, si bien el campesino vende sus productos resulta que no se vincula a ninguna organización gremial, puesto que retorna a su comunidad; él está aislado del mundo organizado urbano, pues no lo necesita, su vida está en el campo.

El concepto de lo gremial, cerca en su ámbito, solamente a la porción de los informales afiliados y organizados en la CSTGACMVB, para defender su fuente laboral.

En los tres ejemplos anteriores, dichas personas no participaban políticamente como gremiales en la defensa de sus intereses, por ello la concepción de lo gremial no solo es de tipo terminológico, es por el contrario, profundamente política, veamos por qué.

GREMIAL es aquel individuo que se dedica al comercio minorista, a la artesanía, o a la vivandería, y que por la defensa y lucha de sus intereses, se agrupa -se organiza- en un sindicato reconocido legalmente por el sistema institucional y por ello mismo se constituye en grupo de presión que busca influir en las políticas públicas.

El párrafo inicial de este capítulo, muestra la autocontemplación gremial, que puntualiza y subraya como característica esencial y forma de identificación de lo gremial: su **forma organizacional** en defensa de sus intereses, expresada en su "organización matriz" la CSTGACMVB. Respecto de su forma de identificación, son gremiales aquellas personas del SIU que se organizan en sindicatos.

Se debe acotar que el término sindicato o por lo menos en la revisión bibliográfica, casi la totalidad de las investigaciones toman como objeto de estudio a los sindicatos de asalariados, por ejemplo el siguiente concepto "los sindicatos son ...

organizaciones de todos los que trabajan por sueldos y salarios"<sup>5</sup>.

Estas concepciones nos muestran que las organizaciones sindicales de los gremiales, se levantan como una organización sui generis, que se diferencia sustancialmente de los sindicatos obreristas y clasistas.

Los sindicatos de los gremiales no luchan por sueldos y salarios, no lo hacen frente al patrón, no pelean por beneficios sociales como lo hace cualquier asalariado, no se encuentra en un polo antagónico entre obrero y patrón; este hecho nos lleva a inferir que sus intereses de grupo son diferentes al resto de los sectores asalariados como los obreros, los fabriles, empleados públicos, etcétera.

La condición de ser un sindicato formado por trabajadores no asalariados, los marginó de la -lucha de clases- política en los últimos cincuenta años, pero ese tema lo tocaremos mas adelante.

El término "sindicalismo gremial" parece a primera vista contradictorio, porque al hablar de gremial se entiende a la agrupación de artesanos para el socorro mutuo en casos de enfermedad defunción y otros apremiosos momentos para lo cual formaban una bolsa común. Y cuando hablamos de sindicato nos referimos a las modernas modernizaciones que son fundamentalmente "instrumentos de lucha organizada de los trabajadores por sus reivindicaciones inmediatas, donde el enfrentamiento no solo es económico también es político e ideológico"<sup>6</sup>.

Para evitar ambigüedades y falsas contradicciones es propicio indicar que al referirnos al término gremial, no hacemos alusión al mutualismo artesanal. El vocablo "gremiales" es una expresión que se conservó a través del tiempo para designar a los

---

<sup>5</sup>ADSL, **La Organización del Sindicato**, p.10.

<sup>6</sup>Jorge DEL PRADO, op.cit., p.23.

individuos (artesanos y comerciantes) organizados en sindicatos y federaciones.

## **2. La organización gremial**

Para darle coherencia, unidad y dirección a las reivindicaciones grupales, los gremiales de Bolivia han conformado una estructura funcional que los representa formalmente ante los poderes públicos y otros grupos e instituciones de la sociedad, constituyéndose en una red de mediación entre las bases gremiales y el sistema político.

Como veremos en las partes siguientes de esta investigación, este canal de mediación de demandas gremiales frente al gobierno, tuvo periodos de dependencia y autonomización, respecto a la histórica COB de la cual es miembro.

Los organismos o instancias de gobierno de la CSTGACMVB por orden de autoridad y jerarquía son: 1) Congreso Nacional Ordinario, 2) Congreso Nacional Extraordinario, 3) Ampliado Nacional, 4) Comité Ejecutivo Nacional (CEN), 5) Federaciones Nacionales, Departamentales, Provinciales, Interprovinciales (ver DIAGRAMA 1).

### **a. Congreso Nacional Ordinario**

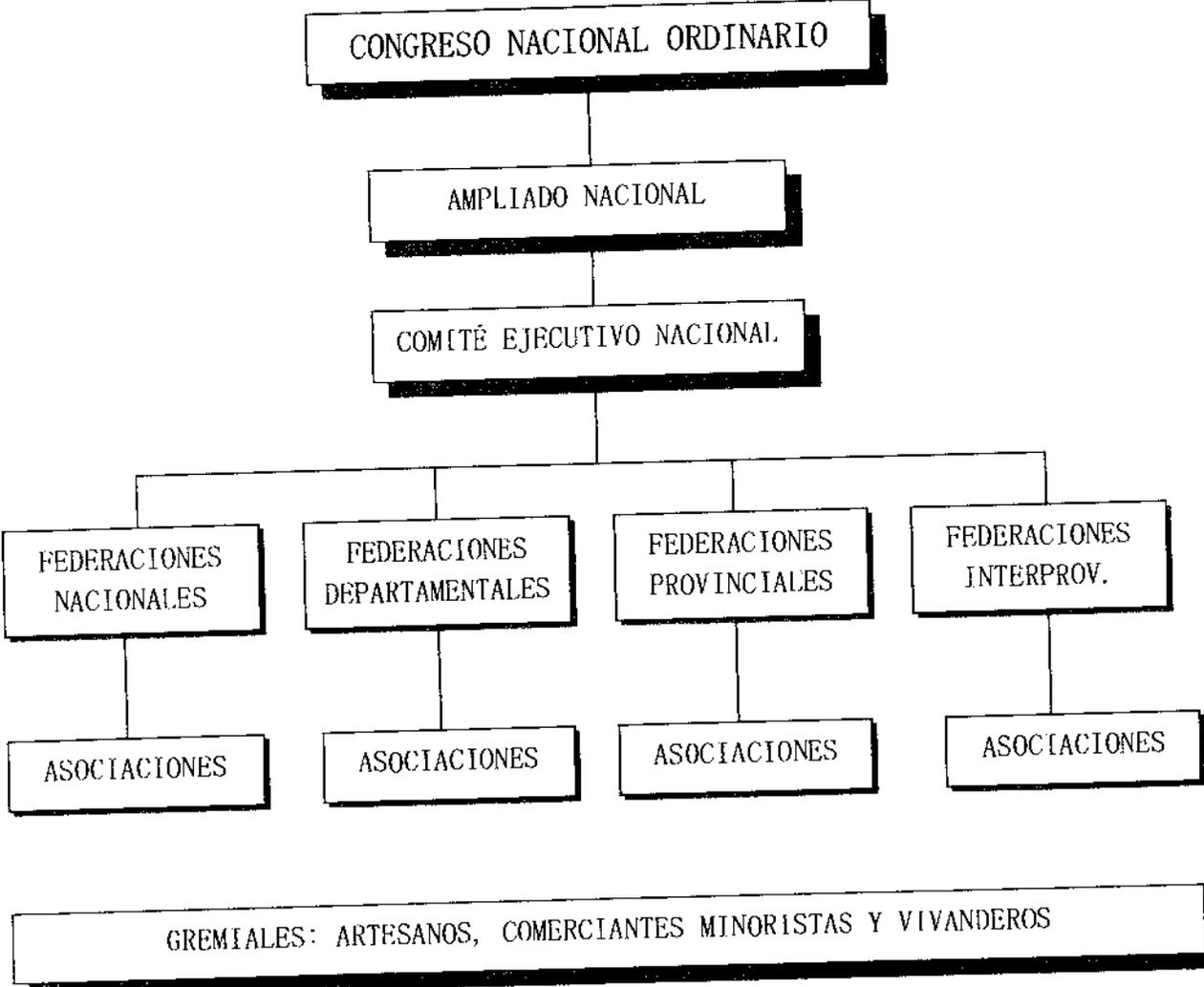
Es la asamblea deliberativa gremial de mayor rango a nivel nacional, donde se discuten los problemas que aquejan al sector y se fijan posturas frente a éstos.

Los Congresos se realizan cada dos años -a veces más- en diferentes ciudades del país, al cual asisten centenares de delegados titulares y suplentes en representación de las federaciones y asociaciones de base de todo el territorio nacional.

El número de delegados que le corresponde a cada federación está fijado de

acuerdo al sistema de representación proporcional -o sea, de acuerdo al número de afiliados-, este dato es muy interesante pues muestra un elevado espíritu democrático, donde un voto es igual a un afiliado; a diferencia de lo que ocurre con la representación clasista de la COB, donde votan las clases y no los individuos, lo que expresa que para la COB hay sindicalistas de primera calidad y sindicalistas de segunda calidad.

**DIAGRAMA 1**  
**Estructura Orgánica de la CSTGACMVB**



En esos cinco a seis días que dura un Congreso, se realizan una serie de etapas

que son:

**La inauguración del evento**, donde se efectúan en ocasiones "marchas inaugurales y de unidad", seguido de un acto en el que son invitadas personalidades del ámbito político-sindical.

**Elección y trabajo de la Comisión de Poderes**, que califica las credenciales para que los delegados puedan asistir al Congreso sin problemas.

**Elección y trabajo del Presidium**, los delegados eligen un Presidium que es un cuerpo colegiado, que tiene la misión de dirigir y velar por el normal desenvolvimiento del evento.

**Elección y trabajo de Comisiones**, las Comisiones son grupos de trabajo especializado para el análisis de la temática gremial, esta conformado por reconocidos delegados gremiales, que mediante sus conclusiones, se fijan posturas frente a los problemas del sector. Funcionan las siguientes Comisiones: Asuntos Políticos, Asuntos Económicos, de Cultura, de Organización y de Régimen Interno.

Después de una serie de plenarias, se aprueban o rechazan las conclusiones elaboradas por las Comisiones.

La última tarea y el acto de mayor trascendencia del Congreso es la elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

El Congreso de la CSTGACMVB, es el máximo evento de la vida gremial, pues allí se definen muchas cosas, entre ellas las directrices que se seguirá la máxima organización gremial y la Directiva que por un período de tiempo tomará el mando de los gremiales bolivianos.

**b. Congreso Nacional Extraordinario.**- A diferencia del Congreso Ordinario, éste se lleva a efecto de forma intempestiva en casos de extrema urgencia, dentro la historia gremial de los últimos quince años solo hubo un Congreso Extraordinario, fue en 1985.

**c. Ampliado Nacional.**- Son asambleas generales de menor rango que el Congreso, los participantes del ampliado son los miembros del CEN gremial y los representantes de las Federaciones afiliadas a la Confederación. En esta asamblea se tratan temas puntuales de interés gremial y a diferencia del Congreso, no está facultado a elegir o conformar un CEN gremial.

**d. Comité Ejecutivo Nacional (CEN).**- *Es el órgano ejecutivo de la CSTGACMVB, elegido en los Congresos, es la instancia directiva del grupo de presión gremial. Como la temática gremial es amplia, está conformado por una serie de carteras o secretarías - que tienen su sede de funcionamiento en la ciudad de La Paz- , la SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL es la cartera de mayor jerarquía y la cabeza del CEN de la CSTGACMVB; le siguen en importancia las carteras de: Secretarías Generales, Secretarías de Relaciones, Secretarías de Organización, Secretarías de Conflictos, Secretarías de Finanzas, de Actas y otras.*

**e. Federaciones.**- Las Federaciones en la mayoría de los casos cumplen análogas funciones a la Confederación; pero su relación ya no es con el gobierno central, su lucha va dirigida a modificar y/o reproducir políticas públicas de los gobiernos locales por ejemplo el tema impositivo y la defensa de sus fuentes de trabajo. Existen cuatro tipos de federaciones:

**1) Federaciones Nacionales.**- Dentro de ellas podemos mencionar a la Central Única de Artesanos, Federación Nacional de Viajeros de Bolivia, Federación Nacional de Sastres, Federación Nacional de Expositores, etcétera<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> La lista de las Federaciones Nacionales, Departamentales, Provinciales, Interprovinciales y Especiales; fue extractada de la convocatoria al X Congreso Ordinario de la CSTGACMVB, de fecha 6 de diciembre de 1991.

**2) Federaciones Departamentales.-** Contamos entre ellas a las Federaciones de Gremiales de: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni, Pando, Chuquisaca y El Alto-La Paz.

**3) Federaciones Provinciales.-** Tenemos a la Federación de: Montero, Villazón, LLallagua, Camiri, etcétera.

**4) Federaciones Interprovinciales.-** Mencionemos a la Federación de: Guanay, Caranavi, Viajeros Provinciales, Bermejo, Yacuiba, etcétera.

**5) Federaciones Especiales.-** Están la Federación de: Copacabana, Quillacollo, Viajeros Interprovinciales, Tupiza, etcétera.

**f) Asociaciones.-** Son la célula básica del sindicalismo gremial, existen millares en todo el país, el conjunto de asociaciones -a veces denominados sindicato de base- forman una Federación, lo mismo que el conjunto de Federaciones conforman a la Confederación.

**7) Afiliados.-** Son los comerciantes minoristas, los artesanos y vivanderos, que autogeneran su fuente de trabajo para poder sobrevivir, en la actualidad existe un millón de afiliados.

### **3. Los Gremiales: Grupo de interés, sindicato y grupo de presión**

Un grupo de interés, según Truman "es cualquier grupo que basándose en una o varias actitudes compartidas (intereses) lleva adelante ciertas reivindicaciones ante los demás grupos de la sociedad, para el establecimiento el mantenimiento o la ampliación de formas de conducta que son inherentes a las actitudes compartidas"<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup>Tomado de Gianfranco PASQUINO, Grupo de Presión en Norberto BOBBIO (coa.), **Diccionario de Ciencia Política**, p.751.

Para Bolognesi un sindicato "es un conjunto de hombres... que se agrupan y se conforman en institución... a fin de cautelar sus intereses en forma colectiva"<sup>9</sup>.

Nótese que tanto la definición de sindicato y la definición de grupo de interés comparten en el fondo el mismo argumento: "agrupación formada en defensa de intereses comunes".

Por ello estamos de acuerdo con el profesor Azcurdia quien afirma que "el sindicato es, por definición, un grupo de interés: [que] puede devenir -y así es frecuentemente- [en] un grupo de presión"<sup>10</sup>; hablaremos luego del sindicato como grupo de presión, por el momento debe quedar patente que el sindicalismo está enmarcado dentro del concepto grupo de interés, concretamente el sindicato es una forma de grupo de interés.

Este grupo de interés llamado sindicato se transforma en grupo de presión cuando incide en el sistema político para lograr ventajas a su favor.

Ahora pasemos a la definición terminológica y a la caracterización del grupo de presión.

Puede denominarse con el término grupo de presión a aquellos "grupos organizados que, a pesar de que tratan de influir en la distribución de recursos dentro de una sociedad ya sea por mantenerla invariada ya sea para cambiar a su favor, no participan directamente en el proceso electoral y, en cierto modo no están interesadas realmente en administrar por cuenta propia el poder político sino en tener acceso fácil y franco a este último y en influir en sus decisiones"<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup>Alberto BOLOGNESI, *Teoría y Táctica del Sindicalismo Moderno*, p.9.

<sup>10</sup>José Antonio AZCURDIA, *El Sindicalismo Político*, p. 307.

<sup>11</sup>Gianfranco PASQUINO, *op.cit.*, p.753.

La existencia de cualquier grupo social, por ejemplo un grupo de trabajadores que a su vez forman un grupo de interés, es la base esencial para la conformación de un sindicato que es una forma institucional; y cuando pretende influir en los poderes públicos en favor de las reivindicaciones del grupo al que representa, entonces estamos ante un grupo de presión. "En el sindicato se dan efectivamente; la acción colectiva, en cuanto grupo social; el objeto común, como grupo de interés; la intervención sobre los poderes públicos que definen al grupo de presión"<sup>12</sup>.

El sindicato es un grupo de presión. Veamos la definición de Mathiot, para él los grupos de presión "no son otra cosa que innumerables agrupaciones, asociaciones, sindicatos o sociedades que defendiendo los intereses comunes a sus miembros, se esfuerzan por todos los medios de que disponen, directos o indirectos, por influir la acción gubernamental y legislativa, y también por orientar la opinión pública"<sup>13</sup>.

Queda claro que un sindicato es grupo de presión en la medida que su acción está orientada a influir sobre las políticas de los gobiernos.

El caso concreto que nos ocupa en este análisis, las organizaciones gremiales se enmarcan dentro de la categoría grupo de presión.

La CSTGACMVB es un grupo de presión, por ello como agrupación organizada de los trabajadores gremiales, intenta influir en las decisiones del gobierno central, sin codiciar la dirección de los aparatos gubernamentales.

Los trabajadores informales específicamente los artesanos, comerciantes minoristas y vivanderos, que se organizan en sindicatos, instrumentos de lucha, buscan defender los intereses del grupo al que pertenecen, y por ello, ejercitan presión en los

---

<sup>12</sup>José Antonio AZCURDIA, op.cit., p.307.

<sup>13</sup>José Antonio AZCURDIA, op.cit., p.430.

gobiernos centrales mediante la CSTGACMVB y en los gobiernos locales, a través de las federaciones, para lograr persuadir a éstos con el objetivo de introducir sus demandas en la agenda de gobierno y posteriormente, en la elaboración e implementación de las políticas públicas en beneficio de su sector.

## **Tercera Parte:** **LA TRANSFIGURACIÓN DE ACTOR A SUJETO**

### **Notas introductorias**

En las dos últimas décadas la CSTGACMVB ha desempeñado dos roles dentro del esquema del poder en Bolivia, uno como actor pasivo y otro como sujeto. En el primer caso la organización matriz de los gremiales, se ha constituido en un campo de disputa y contienda de fuerzas políticas conservadoras y reformistas del Estado Boliviano.

El segundo rol convirtió a la CSTGACMVB en un grupo de presión que buscó incidir en las políticas públicas del Estado, en función de sus intereses grupales. Las demandas gremiales, sus "recursos de poder", sus canales de afectación a la toma de decisiones y sus mecanismos de presión han sufrido una metamorfosis a partir de 1985, año en que se implementó el nuevo modelo económico-Estatal.

El neoliberalismo modeló un nuevo actor gremial -tanto en su dimensión activa como pasiva- la CSTGACMVB ya no sería en adelante esa tímida y pueril organización del Estado del 52, pues el escenario político se había alterado.

Este capítulo busca explicar el proceder del actor gremial dentro las relaciones de poder Estatal, advertimos que éste análisis solo se avocara al actor gremial dentro del neoliberalismo (1985-1997), pese a que nuestra investigación en los demás capítulos de la tesis abarca desde 1980 etapa final de descomposición del Estado del 52.\*

---

\*Elaborar un modelo explicativo del actor gremial en el Estado del 52 amerita otra tesis, sin embargo,

Para poder tener una comprensión global de este capítulo véase el CUADRO 3, que es una matriz de doble entrada donde la lectura de la misma es de la siguiente forma:

Por un lado esta nuestro objeto de estudio la CSTGACMVB que tiene dos dimensiones o facetas disímiles frente a su medio ambiente: La Dimensión del actor pasivo (A') y la Dimensión del Sujeto (B').

La otra entrada de esta matriz es la del ESCENARIO que contiene a su vez tres dimensiones o niveles: el nivel económico-social (A), el nivel político-sindical (B) y por último el nivel ideológico (C).

Se debe leer de la siguiente forma: el ESCENARIO constituyen el contexto que afecta al actor pasivo (A'), y que es afectado por el sujeto gremial (B').

En suma digamos que la CSTGACMVB es una organización que tiene dos posturas diferentes hacia el sistema político: la primera convierte en un campo de lid de fuerzas políticas por el control dirigenal gremial esto para lograr réditos políticos entre los que resaltan la gobernabilidad, la opinión pública favorable y los votos en épocas electorales; la segunda transforma al sujeto gremial en un grupo de presión que busca influir en las políticas públicas, para ello no duda en utilizar varios canales de influencia entre ellos están los partidos políticos y la COB.

---

esto no nos limitará a que visualicemos algunos rasgos importantes de ese período, que nos permita hacer un mejor análisis del presente.

**CUADRO 3**  
**La Organización Gremial en la transfiguración**  
**de Actor Pasivo a Sujeto**  
**Gremiales en el Estado Neoliberal (1985-1997)**

LA CSTGACMVB			
	EL ESCENARIO	ACTOR PASIVO A'	SUJETO ACTIVO B'
<b>ECONÓMICO-SOCIAL</b> <b>A</b>	Políticas neoliberales de liberalización del mercado y redimensionamiento Estatal ocasionan niveles elevados de subempleo e informalidad	Crecimiento geométrico del Sector Gremial de 200.000 a 1.000.000 de afiliados, convirtiendo a este sector en el mayoritario en las ciudades capitales.	Amplificación física del Sector enriquece el recurso de poder Gremial (la dimensión del grupo) y su posibilidad de presión en democracia.
	Política neoliberal tributaria conjuntamente a procesos de desindustrialización y migración interna.		Alteración de la estructura de demandas del Sujeto Gremial y agendación de otras como la Doble Tributación y la Inamovilidad de los Puestos de Venta.
<b>POLÍTICO-SINDICAL</b> <b>B</b>	A partir de 1982 se desarrolla el proceso de democratización y modernización del sistema político, instaurándose la llamada Democracia Pactada, donde los partidos, el parlamento y las elecciones ocupan el centro de gravedad del sistema político formal, esto a diferencia del reduccionismo corporativo (COB-FF.AA.) del Estado del 52.	La CSTGACMVB se convierte en un espacio continuamente intervenido por oficialistas y opositores, esto para construir o anular en base al apoyo gremial: la gobernabilidad, la opinión publica favorable y votos.	El escenario político posibilitará la regeneración del Sujeto Gremial convirtiéndolo en un grupo de presión que con diferenciados grados de consenso y conflicto busca influir en las políticas gubernamentales La posibilidad de poder del grupo está fincada en el número de afiliados, recursopreciado en la democracia.
	Partidos Oficialistas	Los partidos oficialistas buscan el control de la organización gremial, apoyando la postulación de gremiales cercanos a su partido, con practicas clientelares y prebendales.	La posibilidad de afectación y consenso gremial en las políticas publicas, está sustentada en la afinidad de la dirigencia gremial con el partido de turno
	Partidos Opositores	Los partidos opositores buscan generar ingobernabilidad, a través de la captura de la CSTGACMVB y para este propósito utilizan similares tácticas que los oficialistas.	Cuando una directiva de la CSTGACMVB, es próxima a un partido opositor la táctica de presión va mas con el conflicto que con el consenso.
	Central Obrera Boliviana	La COB en muchas ocasiones se convirtió en un instrumento de penetración de los partidos políticos en la vida orgánica de la CSTGACMVB, al emitir vetos sindicales y generar paralelismos, en favor de favor de intereses partidarios incrustados en el CEN Cobista.	La CSTGACMVB en ocasiones recurre instrumentalmente a la COB, como apoyo en la presión contra el gobierno; en otras ocasiones cuando se tiene una posición ventajosa de afectación gubernamental no es necesario el apoyo Cobista.
<b>IDEOLÓGICO</b> <b>C</b>	El desplome del socialismo real en Europa Oriental y la crisis del Estado del 52 durante el gobierno de la UDP, deslegitimaron el discurso Estatista y Populista de izquierda, que fue lentamente sustituido en el imaginario popular por la "estabilidad macro-económica" que ofrecía el neoliberalismo.	Los partidos con discurso radical de izquierda se retiraron del escenario gremial dejando un "vacío ideológico", que fue llenado por corrientes neopopulistas que encaminaron al Sector Gremial hacia el neoliberalismo.	Si en los primeros años de implantación del neoliberalismo, éste Modelo fue duramente rechazado por los gremiales, en 1988 los dirigentes de la CSTGACMVB confesaban que el Modelo Neoliberal funcionaba pero debería ser "mas humano".

## A. La Confederación como Espacio

### 1. El espacio y la arena política

La CSTGACMVB es un espacio de la sociedad civil codiciado y permanentemente intervenido, por fuerzas políticas gubernamentales y opositoras, que pugnan por la conquista de la dirigencia gremial, con la finalidad de conformar coaliciones gremiales de soporte que legitimen sus doctrinas y prácticas políticas.

La CSTGACMVB nació tres años después de la Revolución de Abril <sup>1</sup>, la emergente organización de los comerciantes minoristas y artesanos fue sin duda el resultado del auge del movimiento sindical de entonces, tal es así que la COB jugó un papel protagónico en la conformación de la Confederación de Gremiales <sup>2</sup>, pues bajo su dirección se plasmaron reuniones entre las organizaciones artesanales y de comerciantes minoristas del país, que hasta entonces buscaban participar de la COB de forma atomizada y dispersa. El resultado de esos encuentros fue la emergencia de una bisoña organización gremial, que asumía una forma organizacional propia de los trabajadores asalariados llamado "sindicato", el siguiente paso fue su incorporación a la estructura de la poderosa COB.

La CSTGACMVB fue entonces una criatura del Estado del 52, diseñada de acuerdo a las exigencias del proceso histórico, que reclamaban acciones inmediatas al movimiento sindical del país, pues apenas conformado fue afiliado a la COB para legitimar y potenciar a la vanguardia de los sectores subalternos del país: el proletariado minero. Convirtiéndose la COB -que contaba en su seno a organizaciones proletarias, campesinas y de capas medias- en el "alma de la sociedad civil"<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup>La CSTGACMVB fue fundada el 15 de marzo de 1955.

<sup>2</sup>Mamerto CALIZAYA, **Gremiales en la Lucha**, 1992.

<sup>3</sup>Rene ZAVALETA MERCADO, **Las Masas en noviembre en Bolivia, Hoy**, 1983.

Durante el Estado del 52 la CSTGACMVB fue un apéndice de la COB, que adoptó los patrones ideológicos que circulaban dentro la red sindical boliviana, entre los más importantes contamos al nacionalismo y al marxismo. Los gremiales se dedicaron a apoyar los axiomas políticos cobistas y las acciones de confrontación total del sindicalismo contra el Estado.

La cuestión del poder se resolvía, en ese entonces, mediante el enfrentamiento de sujetos corporativos (COB y FF. AA.) que reemplazaron factualmente a los partidos. La sucesión o transferencia del poder se regía en función a la fuerza y acción directa de los actores políticos, los procedimientos constitucionales como las elecciones eran simplemente un referente formal, que carecía de vialidad.

Los gremiales y su Confederación se rigieron a esos parámetros políticos, coadyuvando la contienda cobista frente al Estado. Los referentes ideológicos y líneas de acción cobistas que emanaban de su "centro minero", eran admitidos por los gremiales como fidedignos e incontrastables.

Las demandas gremiales de entonces, también fueron subalternizadas a las demandas y reivindicaciones de sectores obreros-asalariados dentro la COB.

La participación política de los gremiales se circunscribía en su colaboración con la COB, no tenía otra alternativa válida, pues el sistema político de entonces así lo imponía; por ello la CSTGACMVB no tuvo una relevante participación, pues no contaba aún con "recursos de poder" que le permitan actuar autónomamente y con identidad grupal.

## **2. Gremiales en el Estado Neoliberal**

### **a. Efecto de las políticas neoliberales en el espacio**

En catorce años de neoliberalismo en Bolivia el número de afiliados a la

CSTGACMVB se ha incrementado de 200.000 a 1.000.000<sup>4</sup>, sin duda las metapolíticas neoliberales de redimensionamiento del Estado y de liberación de la economía, han tenido un impacto inequívoco en el agigantamiento del sector gremial; pero el neoliberalismo no se reduce a una ecuación económica, también subyace en él un conjunto de axiomas y principios rectores sobre el rol que deben cumplir el Estado y el mercado.

El neoliberalismo considera que el desmedido crecimiento de funciones del Estado -v. gr. el Estado Empresario-, ha sido una de las causas fundamentales de la inflación, pues el déficit fiscal originado por los desmedidos gastos públicos en la sustentación de los colosales aparatos Estatales, ha compelido a los gobernantes, a hacer funcionar intemperadamente la "máquina de hacer billetes".

Esa creencia aplicada en el caso boliviano significó en un primer momento la descentralización de las empresas Estatales, para luego en una segunda sazón se plasmará la capitalización y privatización de las empresas públicas. El redimensionamiento Estatal mediante la política de reducción de personal, provocó el despido de obreros y funcionarios públicos, un ejemplo fue la eufemística "relocalización" de los mineros de la COMIBOL.

La liberalización del mercado valió también para incrementar la dimensión del sector informal, el subempleo y la desocupación<sup>5</sup>. El neoliberalismo quebró las políticas proteccionistas del Estado del 52, "abrió las puertas" al comercio externo, la reducción de arancel a las importaciones inundó las estanterías de los buhoneros; ocasionando una competencia desigual con la incipiente industria nacional, perpetrando un proceso acelerado de desindustrialización.

---

<sup>4</sup> Entre los años 1985-1996, el número de afiliados gremiales creció de 200.000 a 850.000 (Hoy, 30 marzo, 1996), para posteriormente el incremento en 1999 a 1.000.000 de afiliados (entrevista con el Secretario General de la CSTGACMVB, en fecha junio de 1999).

<sup>5</sup> Sobre la crisis laboral durante el Programa de Ajuste Estructural en Bolivia (segunda mitad de la década de ochenta), véase Carlos ARZE, **Empleo y Salarios: el círculo de la pobreza**.

La incontrolada incursión de producción foránea no solo provocó el cierre de empresas bolivianas, también quebró centenares de talleres artesanales, ocasionando el despido forzado de mano de obra, la cesantía y desocupación de miles de bolivianos<sup>6</sup>.

Las políticas neoliberales impulsaron la terciación<sup>7</sup> de la economía, ahogando al frágil e incipiente sector productor-manufacturero boliviano.

En los primeros meses de neoliberalismo en Bolivia, el número de mineros y de fabriles despedidos llegó a 60.000<sup>8</sup>, este ejército de desempleados alimentó al Sector Informal Urbano (SIU)<sup>9</sup>, es decir, buscaron estrategias de supervivencia para paliar la crisis económica; para no sesgar el análisis acotemos que un gran número de trabajadores "informales" provienen del crecimiento vegetativo de la población urbana y de los intensivos procesos de migración campo-ciudad, son gente que no pudo acceder a empleos formales y por ello buscaron alternativas de subsistencia; en suma diremos que los comerciantes minoristas y artesanos siempre existieron, sólo que el neoliberalismo sobredimensionó su número.

Bolivia se encuentra en una coyuntura neoliberal que privilegia el comercio y la banca, en desmedro de la manufactura e industria pesada. Mientras el modelo mantenga vigencia, continuará creciendo el número de personas en el SIU, son los gremiales porción importante del SIU, un resultado estructural de la situación dependiente de nuestra economía.

---

<sup>6</sup>La población estimada ocupada en el rubro de la artesanía sufrió una baja notable el año de implementación de la NPE: en 1984 existían 150617 personas ocupadas, sin embargo, en 1985 la cifra se redujo a 142834 (**Principales Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares**, INE, 1988)

<sup>7</sup>Véase, Silvia ESCOBAR DE PABON, **Nueva Política Económica y Sector Informat Urbano**, 1992.

<sup>8</sup>Hernando LARRAZABAL, Proceso de desproletarización y redefinición del proletariado en Rodolfo ERÓSTEGUI, **El movimiento sindical hacia el año 2000**, pg. 150.

<sup>9</sup>Sobre el crecimiento del SIU en Bolivia véase, Supra, pg. 28-36.

## b. Efecto de la ideología neoliberal

El conjunto doctrinal presentado por M. Friedman<sup>10</sup> y la "Escuela de Chicago", lleva inmerso un código antiestatal, donde el libre mercado basado en las transacciones voluntarias de individuos, sería un prerrequisito para la libertad política y la libertad en general, el mercado es presentado como el genuino núcleo de la libertad en la sociedad moderna; las restricciones Estatales al funcionamiento del mercado constituirían un cercenamiento de las libertades individuales.

Otra noción antiestatal del neoliberalismo señala que el Estado es el generador de la inflación<sup>11</sup>, pues solo el Estado puede emitir dinero, de esta forma el déficit fiscal habría sido paliado con sobreoferta de circulante generando un proceso inflacionario, la solución al déficit fiscal debiera ser la reducción del gasto público, en otras palabras redimensionar el Estado, recortando funciones Estatales interventoras en la esfera de la economía y de la sociedad; el Estado debería ser un arbitro y no un jugador, reduciendo sus funciones a el ejercito, policía, la justicia y la realización y conservación de obras públicas.

Las ideas antiestatales y en favor del libre mercado, fueron rechazadas por los dirigentes gremiales en los primeros años de aplicación del neoliberalismo en Bolivia, sin embargo con el transcurrir del tiempo, comenzaron a surgir dirigentes que asumieron para sí, algunas nociones de ese patrón ideológico, incluso el Secretario Ejecutivo de la CSTGACMVB declaraba que "El modelo económico, implantado en 1985, 'comenzó a funcionar' aunque necesita algunas correcciones que 'lo hagan mas humano y que se adapte mas al país'<sup>12</sup>, y es que no solo los gremiales, sino grandes

---

<sup>10</sup>Milton FRIEDMAN, **Capitalism and Freedom** (1962) ; **Libertad de Elegir** (1987).

<sup>11</sup>De acuerdo con la teoría del monetarismo, la inflación (crecimiento sostenido de los precios), es causada por la circulación de excesivo dinero.

<sup>12</sup>Véase, **La Razón**, 5 de enero, 1993.

sectores sociales aceptaron el neoliberalismo como el mal menor frente a las políticas populistas que llevaron al país al borde del abismo.

El neoliberalismo sustituye -en la actualidad- lentamente a los referentes nacionalistas y populistas del Estado del 52, esto por el derrumbe de las sociedades socialistas en el globo y la deslegitimación acelerada del discurso nacionalista y Estatalista durante el período de la crisis económica iniciada en la década del 70 y que culminó en 1985 con la verificación de la "revolución conservadora" llevada a cabo por el MNR y la ADN ejecutores del D.S.21060.

### **3. El nuevo espacio gremial y el sistema político**

En las ciudades del país numéricamente los gremiales se constituyen en el estrato social de mayor dimensión, lo mismo ocurre con los campesinos en el área rural, este dato demográfico se ha convertido en un hecho político, dentro de este renovado sistema político.

La tímida organización gremial del Estado del 52, se convirtió numéricamente en la mayor fuerza sindical en el área urbana, ¿Qué significancia tiene ese fenómeno en el ámbito del poder en Bolivia?

Bolivia fue uno de los países que se adscribió a una ola democratizante en el contexto internacional, es así que 1982 es el año donde se restablecen las libertades constitucionales y se inaugura el periodo democrático que se vive hasta el día de hoy; es paradójico que el gobierno democrático de Siles Zuazo por el que habían luchado los sectores populares, fuera el régimen donde se viviría la crisis terminal del Estado del 52.

El gobierno Silista dio muchas enseñanzas a los actores políticos, quizá la más importante fue la gobernabilidad.

El gobierno de la UDP no contó con elementos decisivos que garanticen la gobernabilidad, tuvo 100 días de gracia, pero transcurridos estos, mostró que no podía resolver las demandas de los sectores sociales.

En medio de una profunda crisis económica, la ineficacia de las políticas populistas de la UDP, restaron el apoyo de sectores sociales claves para sustentar al gobierno, es el caso de la COB y la CSUTCB, éste régimen fue inoperante en el momento de formar coaliciones sociales de soporte a las políticas Estatistas.

Siles gobernó al país a través de decretos, pues no tenía la mayoría parlamentaria necesaria para viabilizar su programa de gobierno, al contrario los partidos opositores con bancadas parlamentarias mayoritarias, emprendieron la táctica del bloqueo. Esta carencia de respaldo legislativo debilitó la gobernabilidad de la gestión, en el futuro un gobierno que pretendiera llevar a cabo su plan de gobierno, debería necesariamente formar coaliciones partidarias adecuadas para viabilizar con tranquilidad su gestión; uno de los mecanismos básicos de la gobernabilidad es el pacto político. El resultado de esa experiencia fue la Democracia Pactada, que otorgó al ejecutivo el control sobre el legislativo.

A partir de esa breve pero intensa experiencia democrática vivida durante el gobierno udepista, los actores políticos en reconstitución, visualizaron dos momentos claves dentro la renovada democracia boliviana: las elecciones y la gobernabilidad, que serán las razones por las que los gobiernos de turno como la oposición política intervengan en la vida sindical de los gremialistas.

Las elecciones dentro de nuestra democracia se constituye en la "forma establecida de rotación de transferencia del poder [formal]"<sup>13</sup>, en el que compiten los partidos políticos por la preferencia ciudadana, para acceder al legislativo y ejecutivo Estatal. El voto en este sentido adquiere una gran importancia dentro la democracia

---

<sup>13</sup>Véase, **Sociología Política**.

liberal, pues es el insumo necesario para transferir o delegar el poder soberano del pueblo a sus representantes.

La lucha es encarnizada por lograr el voto de los ciudadanos, sabemos que la "preferencia del voto está determinada, o al menos estrechamente relacionada, con factores como la clase social, la preferencia electoral de los padres, los grupos de referencia y el comportamiento religioso..."<sup>14</sup>.

Ese es el interés de los partidos políticos sobre las organizaciones gremiales, captar el voto del elector gremial, y no solo de algunos cuantos centenares de votos, al menos en Bolivia existen 1.000.000 de gremiales, no tenemos el dato de cuantos de ese millón están registrados para emitir su voto y cuantos votan o se abstienen, pero los partidos saben bien que en ese nicho electoral se puede encontrar la diferencia para ganar o perder una elección nacional o municipal. Los gremiales son el grupo electoral más grande de las ciudades.

Los votos gremiales son vitales en la tecnología de acceso al poder formal del Estado, por ello ya es una "costumbre" que los partidos interfieran en la vida sindical gremial, buscando que las directivas gremiales sean fieles aliadas a los partidos para inducir el voto gremial hacia una preferencia electoral. En la actualidad se han tejido verdaderas redes clientelares gremiales dentro los partidos, pues detrás de cada elección de directivas gremiales siempre está la intervención partidaria.

El concepto de gobernabilidad hace referencia a la democracia como un proceso de hechura e implementación de políticas públicas para dar solución a los problemas y necesidades de la sociedad civil. En esta línea "el problema de la gobernabilidad tiene dos aspectos que deben ser enfrentados por todas las jóvenes democracias de la

---

<sup>14</sup>Ibidem.

subregión"<sup>15</sup>, la tarea de ingeniería constitucional y la de "conformar coaliciones entre los grupos de la sociedad civil"<sup>16</sup>; dentro de ellas están las "coaliciones de soporte" o sostenibilidad que respalden el proceso de elaboración e instrumentación de políticas públicas.

Dentro la gestión pública es fundamental el apoyo o consenso de los grupos sociales para el proceso de diseño y ejecución de políticas de gobierno, por ello para garantizar la gobernabilidad se deben formar alianzas o acuerdos estratégicos del gobierno con los grupos de interés. Esa es la razón por lo que los partidos políticos en función de gobierno intervienen en el espacio del sindicalismo gremial.

El propósito es conformar alianzas estratégicas con dirigentes de las organizaciones gremiales -como la CSTGACMB-, para que éste grupo de interés esté de acuerdo con las políticas gubernamentales y no ejerzan oposición al gobierno.

Los sindicatos gremiales son también arenas donde los partidos opositores interfieren para generar una táctica de obstrucción al gobierno, la liza partidaria es constante por lograr la legitimación y el respaldo de los trabajadores gremiales.

Los "cabezales del sistema político"<sup>17</sup> y los "partidos apendiculares"<sup>18</sup>, ejecutan en la actualidad el proyecto neoliberal, por ello extreman recursos por el control de ese sector social llamado el gremial. La era de penetración neoliberal en el gremialismo comenzó con el gobierno "revolucionario" de 1985, de la forma más insolente, creando dirigencias paralelas, y orquestando "Congresos Gremiales", para conseguir el respaldo o pasividad de ese sector frente al neoliberalismo.

---

<sup>15</sup>Véase James MALLOY, El problema de la gobernabilidad en Bolivia, Perú y Ecuador, en **Democracia y Gobernabilidad**, 1992.

<sup>16</sup>Ibidem.

<sup>17</sup>El término corresponde a Blitz LOZADA y Marco A. SAAVEDRA MOGRO, **Democracia, Pactos y Elites**, 1998.

## 4. Los actores, sus tácticas y estrategias

### a. Los actores

Durante el Estado del 52 los actores centrales del sistema político fueron los entes corporativos COB y FF. AA. alrededor de los cuales giraban los partidos como soportes políticos; la CSTGACMVB influenciada desde su creación por dirigentes cobistas se adscribió a las luchas sindicales.

Los gremiales jugaban un papel secundario en ese sistema político, porque el problema del poder se resolvía mediante la acción directa y no por medios democráticos. Los recursos de poder de los actores centrales, el control de la producción de los centros mineros por parte de la FSTMB y el control de la fuerza Estatal por parte de las FF. AA., eran los mecanismos del juego de poder; claro que los gremiales se plegaron a la COB en sus movilizaciones y medidas de presión.

La COB ejerció un control ideológico sobre las organizaciones gremiales, las tesis políticas cobistas fueron admitidas irrefutablemente en las direcciones gremiales, los partidos -en especial marxistas y nacionalistas- que hacían vida política dentro la COB también buscaron adeptos en el sector; sin embargo en diciembre de 1988 la CSTGACMVB dio un vuelco de timón autonomizándose de la centralidad minera cobista.

Durante el período dictatorial, los gobiernos -como el de Banzer- que no podían frenar el desenfreno popular mediante procedimientos democráticos, se dedicaron hasta 1982 a sustituir a los dirigentes gremiales por "relacionadores laborales", según ellos, para evitar que los extremistas tomen las riendas del sindicalismo gremial. Esto era llanamente la intervención de la coacción Estatal que representaba a una elite castrense-empresarial, que pretendía evitar el desborde popular que auguraban las

---

<sup>18</sup>Ibidem.

consignas maximalista y tremendistas que circulaban en sectores cruciales del sindicalismo boliviano.

En el proceso de modernización del sistema político inaugurado con la transmisión del mando de gobierno mediante elecciones (1985) y el "Pacto por la Democracia", se reestablecieron plenamente los roles constitucionales de los partidos políticos y el parlamento, que años anteriores simplemente eran de índole formal pero no funcional.

Los partidos más importantes del país desplazaron del centro político a la COB y FF.AA., asumiendo ellos los roles de representación y mediación que establece la democracia liberal.

Estos renovados actores del escenario político, intervinieron directamente en la vida de la CSTGACMVB.

#### **b. Izquierdistas, neopopulistas y neoliberales en la arena política llamada CSTGACMVB**

La lucha partidaria por el control de la CSTGACMVB (1985-1997) no será objeto de un frío recuento histórico, al contrario se hará un análisis longitudinal de la intervención partidaria en el sindicalismo gremial, para seguir el proceso de mutación y los puntos de quiebre que sufrió el espacio gremial, para ello es menester acompañar la lectura con un vistazo al CUADRO 4.

En 1985 se eligió a una CSTGACMVB con tendencia izquierdista, no se tiene el dato partidario, pero así lo demuestran sus manifiestos y apoyo prestado al cobismo en la táctica de confrontación total contra el Gobierno de Víctor Paz -que había dictado una política racionalista de corte neoliberal expresada en el D.S.21060-, ocasionando que éste Gobierno diera su rechazo total a la opositora dirigencia gremial.

En 1987, en el Congreso de la CSTGACMVB efectuado en Santa Cruz, salió triunfante una directiva con afinidad izquierdista, la conformaban el VR-9 de Abril y los tres sectores del MIR (Ver CUADRO 4). El Gobierno Movi-Adenista presentó en el Congreso una fórmula oficialista que perdió en la votación decisiva, no pudiendo capturar la CSTGACMVB. Esa derrota fue presagiada por el oficialismo, por ello días antes organizó en La Paz un Seudo-Congreso eligiendo una dirigencia paralela.

La victoria de fuerzas opositoras al gobierno dentro el sindicalismo gremial, se constituía en un eslabón inestable y frágil dentro la estrategia de gobernabilidad que tejía el oficialismo para la penetración del neoliberalismo; ya que los gremiales cuestionaron la Ley de Reforma Tributaria un puntal de las reformas estructurales.

Dentro la coyuntura neoliberal impulsada por la avenencia de los "cabezales del sistema político" el MNR y la ADN, la Reforma Tributaria uno de los pilares esenciales para frenar el déficit fiscal -y por consiguiente la inflación-, mereció en principio una feroz resistencia de las organizaciones gremiales porque se imponía a este sector el IVA; sin embargo con el devenir, después de constantes negociaciones Gobierno-CSTGACMVB, se llegó a un acuerdo para generar una alternativa al pago del IVA: el Régimen Tributario Simplificado (RTS), un sistema impositivo especial para el sector de comerciantes minoristas y artesanos<sup>19</sup>.

Este acuerdo que al final favoreció al sector gremial, surgió después de la interferencia descarada de los partidos políticos en la CSTGACMVB, que buscaron infructuosamente la captura de carteras ejecutivas dentro la máxima organización gremial, esto facilitado por las clientelas partidarias dentro los gremios, con el fin de lograr el apoyo del sector gremial a las políticas neoliberales, esto se repite con resultados disímiles desde 1985 (Ver CUADRO 4), año de inicio del ordenamiento de mayor trascendencia de la economía y el Estado boliviano después de la Revolución

---

<sup>19</sup>El Régimen Tributario Simplificado (RTS), fue reglamentado con el D.S.21521, de fecha 13 de febrero de 1987.

del 52.

La dura oposición gremial al Gobierno Movi-Adenista, se levantaba como un bastión social al neoliberalismo, este hecho no fue tolerado por el Gobierno que intervino por la fuerza la Sede Gremial dos veces, con objeto de que la dirigencia paralela creada por el oficialismo tomara las riendas gremiales; sin embargo el ímpetu gubernamental fue frenado por la movilización gremial en las calles de La Paz, mostrando al Gobierno y a la opinión pública el poder de convocatoria de la CSTGACMVB<sup>20</sup>.

Entre 1988-1989 la dirigencia de la CSTGACMVB dio un vuelco hacia el Gobierno (Ver CUADRO 4). Esta dirigencia fue duramente criticada por sectores gremiales por haberse convertido en una "célula del MNR". Nótese que este viraje se dio en un momento preelectoral, se puede inferir que el MNR logro una "coalición electoral" con dirigentes de la CSTGACMVB. Ante este panorama la COB y los partidos opositores dentro el sindicalismo, resolvieron imponer el veto sindical y coetaneamente se organizó una organización gremial paralela, con presencia visible del partido de Lechin el NAP.

Este viraje refleja la transición que se gestaba en el sector gremial, los partidos de izquierda y la COB con su elocuencia ultraradical y Estatista se enfrentaban a un proceso irreversible de deslegitimación, dejando a las bases gremiales en un estado de disponibilidad ideológica al mercado.

El período 1989-1990 (Ver CUADRO 4). En el Congreso de la CSTGACMVB realizado en la ciudad de El Alto (noviembre, 1989), venció una fórmula gremial afín a los partidos MNR-UCB-CONDEPA, este es un hito importante dentro del gremialismo; los partidos neopopulistas desplazaban a las fuerzas de izquierda, que se retiraban después de un desgaste interno y deslegitimación gremial, es que, el radicalismo obrero

---

<sup>20</sup>Véase, **Hoy**, 12 de Noviembre, 1987.

de la izquierda se había olvidado de solucionar las demandas de ese sector que era visto como marginal del Estado.

Los partidos neopopulistas CONDEPA Y UCS captaron la simpatía de sectores gremiales. CONDEPA en el área andina y UCS a nivel nacional, estos partidos interpelaron a los sectores desprotegidos del Estado, mediante el asistencialismo y la solidaridad con los pobres. Los partidos neopopulistas embriagaron a las masas gremiales desplazando a las desangradas fuerzas de izquierda.

El neopopulismo con un discurso ambiguo incrustado en la cúpula del gremialismo, se convirtió en un mecanismo para encaminar a los gremiales por la vía del neoliberalismo, los partidos CONDEPA y UCS fueron válvulas de escape que regularon la insatisfacción social, de esos sectores, que son los más golpeados por las políticas neoliberales.

Ésta Directiva con matices neoliberales y neopopulistas fue repelida por el Gobierno y por el cobismo. La COB desconoció a esta dirigencia por tener en sus seno a miembros del MNR, el partido ejecutor del neoliberalismo. El Gobierno nacional al mando del "Acuerdo Patriótico" (MIR-ADN) intentó coptar la CSTGACMVB, presentando una fórmula en el Congreso realizado en El Alto, sin embargo, no logrando este cometido y viéndose derrotado en ese concilio gremial, organizó una dirigencia gremial paralela.

En el período septiembre, 1990 - marzo, 1992: producto de un Congreso efectuado en Tarija la directiva de la CSTGACMVB tuvo una tendencia partidaria MIR-ADN (Ver CUADRO 4), es decir, afinidad a los partidos del Gobierno, lo que Malloy llama "coalición de soporte". El Gobierno dio pleno respaldo a la CSTGACMVB, suscribiendo algunos decretos favoreciendo al sector gremial que por su parte retribuyó esas medidas, generando paz social y el reconocimiento gremial al gobierno.

Esta cercanía CSTGACMVB-Gobierno no fue perdonada por el cobismo pues dio

su rechazo total a esa directiva "servil" al gobierno de turno y que además, incluía a ex-relacionadores laborales de la dictadura de Banzer. Por ello miembros del condepismo incrustados en las carteras ejecutivas de la COB apoyaron la creación de una organización gremial paralela condepista y opositora al Gobierno, que fue reconocida por la COB.

En el período septiembre, 1992 - noviembre, 1994, la CSTGACMVB se sacudió de la interferencia oficialista del MIR-ADN y comenzó a realizar marchas de protesta contra el Gobierno. La COB percibiendo esa independencia sindical reconoció a la Directiva de la CSTGACMVB; pero al mismo tiempo confirmó su respaldo a la dirigencia gremial paralela que se había creado años antes.

Meses antes de las elecciones nacionales de 1993, en un ampliado de la CSTGACMVB se había resultado dar el "voto castigo" contra "Goni" el candidato del MNR, porque en su oferta de campaña estaba imponer al gremialismo mas impuestos: medida que no fue aceptada en las organizaciones de base. El MNR venció en las elecciones nacionales gracias a un pacto político con la UCS y el MBL, que le dio la mayoría parlamentaria y el Gobierno. En los primeros meses de ejercicio gubernamental (1993), el MNR efectivizó una feroz represión contra las movilizaciones gremiales; en esta ocasión el Gobierno no contaba con una "coalición de soporte" a sus políticas (Ver CUADRO 4).

Período noviembre, 1994 - marzo, 1995. En noviembre de 1994 se llevó a efecto un Congreso Gremial en la ciudad de Sucre, se eligió una directiva conformada por gremiales "independientes" en alianza con gremiales de CONDEPA. La COB dio su aval a ésta, por ser no oficialista y también porque en el CEN de la COB había militantes de CONDEPA. Por su parte el Gobierno constatando que la fórmula oficialista había sido derrotada, emprendió el rechazo y represión gubernamental contra la oposición gremial que fortalecía a la COB debilitando la gobernabilidad (Ver CUADRO 4).

Período marzo, 1995 - julio, 1997. La dirigencia de la CSTGACMVB viró al emenerismo expulsando a los aliados condepistas, resulta que el gobierno del MNR había logrado formar una coalición social de soporte con el sector no condepista de la CSTGACMVB. La COB rechazó esta intromisión oficialista dentro el gremialismo respaldando la creación de una organización paralela condepista.

Período agosto, 1997. La CSTGACMVB retornó a su línea neopopulista de la UCS, tanto el Secretario Ejecutivo de la CSTGACMVB como el líder de la Organización Gremial Paralela condepista, se postularon a diputaciones en las Elecciones Nacionales de 1997 consiguiendo ambos curules en el parlamento. Sin embargo al ser estos clientelas partidarias, aceptaron su alianza en la Megacoalición (ADN-MIR-NFR-CONDEPA-UCS). Una vez mas, el neopopulismo fue el punto de integración de sectores marginales con el modelo neoliberal que lleva adelante el Estado.

### **c. La estrategia y sus tácticas**

La estrategia de los partidos políticos fue la de intervenir en la vida orgánica del gremialismo, para capturar cargos directivos en las organizaciones gremiales, de este modo: dirigir el caudal de votos gremiales a alguna tienda partidaria en épocas electorales, generar la gobernabilidad o ingobernabilidad en épocas no electorales y en general inyectar la ideología neoliberal en este sector social; para ello los "cabezales del sistema político" la ADN y el MNR así también el MIR, usaron al neopopulismo para captar el apoyo de ese grupo social.

Las tácticas para coptar ese espacio social que en determinados momentos se transformó en arena política, fueron: la conformación de bloques mayoritarios en los Congresos Gremiales donde se elegían las directivas, si esto no resultaba se creaban organizaciones paralelas, y por ultimo se buscaba el respaldo de la dirigencia mediante prebendas políticas.

Dentro el diagrama estratégico la COB fue un instrumento de penetración

político-partidario en la vida orgánica gremial, los ejecutivos cobistas utilizaron a la COB, para aprobar a dirigentes gremiales o rechazarlos, respaldando incluso la creación de organizaciones apócrifas paralelas, todo ello en función de los intereses políticos a los que representaban.

Son notorias las redes clientelares políticas dentro el gremialismo, que encuentra en algunos dirigentes gremiales a servidores de intereses partidarios a cambio de favores políticos; es también perceptible el oportunismo y el transfugio de dirigentes, es la ratificación de las taras de la cultura política boliviana premoderna, patrimonialista, clientelar y prebendalista.

**CUADRO 4**  
**Cronología de la actitud de los Cobistas y los Cobistas, respecto al control de la CSTGACMVB**

<b>Los Cobistas</b>		<b>Los Oficialistas</b>	
<b>ACTITUD</b>	<b>POSICION FORMAL</b>	<b>POSICION FORMAL</b>	<b>ACTITUD</b>
APOYO	Reconocimiento a dirigencia gremial	Reconocimiento a dirigencia paralela	RECHAZO
APOYO	Reconocimiento a dirigencia gremial	Aprobación a los dirigentes gremiales	RECHAZO
APOYO	Reconocimiento a dirigencia gremial	Rechazo a la dirigencia gremial	RECHAZO
APOYO	Reconocimiento a la dirigencia gremial	Aceptación a dirigencia gremial	RECHAZO
APOYO	Reconocimiento a la dirigencia gremial	Creación de organizaciones paralelas	RECHAZO
RECHAZO	Reconoce a organización paralela del NAP	Reconocimiento a organización gremial	APOYO
RECHAZO	Desconoce a dirigencia gremial	Creación de organización paralela	RECHAZO
RECHAZO	Reconoce a organización paralela	Reconocimiento a organización gremial	APOYO
RECHAZO	Reconoce a organización paralela	Reconocimiento a organización gremial	APOYO
APOYO	Aprobación a las dos organizaciones gremiales	Represión en las marchas de protesta	RECHAZO
APOYO	Aprobación a las dos organizaciones gremiales	Represión en marchas y ausencia de diálogo	RECHAZO
RECHAZO	Reconoce a dirigencia paralela de CONDEPA	Reconocimiento oficial a la organización gremial	APOYO
RECHAZO	Reconoce a dirigencia paralela de CONDEPA	Reconoce y hace convenios con la organización gremial	APOYO
S.D.	S.D.	Reconoce a la organización gremial	APOYO

CEN DE LA CSTGACMVB PERIODIZADO SEGUN: TENDENCIA IDEOLOGICA Y AFINIDAD PARTIDARIA

**IZQUIERDA; S.D.**  
I/82 - X/82

**IZQUIERDA; S.D.**  
X/82 - III/83

**IZQUIERDA; S.D.**  
III/83 - s.f./85

**IZQUIERDA; S.D.**  
s.f./85 - V/87

**IZQUIERDA; VR-9 y MIR**  
V/87 - X/88

**DERECHA; MNR**  
X/88 - IX/89

**DERECHA;MNR,UCB,CONDEPA**  
IX/89 - IX/90

**DERECHA; MIR, ADN**  
IX/90 - III/92

**DERECHA; MIR, ADN**  
III/92 - IX/92

**S.D.; S.D.**  
IX/92 - XI/94

**S.D.-NEOP; S.D.- CONDEPA**  
XI/94 - III/95

**DERECHA; MNR**  
III/95 - S.F./96

**DERECHA; MNR**  
S.F./96 - VII/97

**POPULISMO; UCS**  
VII/97 - ...

Elaboración propia en base a datos de la prensa escrita (Vid., Bibliografía, Periódicos)

## **B. La CSTGACMVB como grupo de presión**

### **1. El grupo**

Ya vimos como la CSTGACMVB se constituyó en un espacio de lucha política, un sujeto pasivo de intervención, ahora veremos la dimensión activa de éste sujeto.

La CSTGACMVB es la máxima instancia organizacional de los trabajadores gremiales (comerciantes minoristas, artesanos y vivanderos), que tiene la finalidad de velar por los intereses generales de sus miembros, a veces toma la forma de un grupo de interés a veces la de un grupo de presión. El sujeto activo surge cuando la CSTGACMVB moviliza todos sus recursos y dispositivos de poder para defender los intereses de sus afiliados frente a intereses de otros grupos o ante la acción gubernamental.

#### **a. Los efectos neoliberales en el grupo**

La implementación del modelo neoliberal trastocó al sujeto gremial. En un contexto democrático, la amplificación física del *grupo* viabilizó su posibilidad de poder. En el ámbito de las demandas, la política de Reforma Tributaria (1986) fue la brecha para la instauración del conflicto Gobierno-Gremiales por la Doble Tributación, y el acelerado crecimiento de los gremiales especialmente de los vendedores en las calles de las ciudades del eje agudizó la lucha gremial por conservar sus puestos de trabajo frente al abuso de los desconcertados "funcionarios públicos".

#### **b. El recurso de poder**

El neoliberalismo sentenció la configuración del sujeto activo. Éste Modelo que favorece a sectores de la banca y comercio en desmedro de la producción, tuvo un elevado costo social para el país, expresado en el aumento sostenido del nivel de

pobreza urbana; las medidas de "relocalización", despidos y reducción del personal del sector formal modernizante de la economía, ocasionaron la formación de contingentes humanos que por sobrevivir, engrosaron las filas de trabajadores gremiales.

En la décadas del ochenta y noventa la CSTGACMVB, experimentó un incremento geométrico en el número de sus afiliados<sup>1</sup>, este hecho cuantitativo repercutió políticamente, la CSTGACMVB era la organización sindical más grande de las urbes del país, fortificando a escalas impensables su recurso de poder: **la dimensión del grupo.**

El número de membresías dentro de una organización es un importante recurso de poder, para influenciar a los gobernantes y otros grupos organizados; pues el número de este sector en democracia es decisivo en las contiendas electorales y en situaciones donde se hace necesario el respaldo del público gremial, para viabilizar o bloquear el proceso de las políticas públicas (un ejemplo de ello fue la Reforma Tributaria).

Durante el Estado del 52 el recurso de poder gremial paso desapercibido debido a que la política se resolvía por la fuerza corporativa de los actores centrales del sistema político real.

Los recursos de poder decisivos, el control de la producción minera ejercida por la FSTMB y la fuerza física de las FF.AA. fueron los instrumentos para resolver el problema del poder, en un contexto donde el acceso al poder formal del Estado no eran preferentemente medios democráticos.

### **c. Las demandas**

Los efectos del neoliberalismo, no se reducen simplemente al agigantamiento

---

<sup>1</sup> El número de afiliados a la CSTGACMVB tuvo progresiones geométricas en su crecimiento durante

numérico del sector gremial, además de ello, éste Modelo alteró también la estructura de demandas del sujeto gremial. El proceso de desindustrialización gestado por el neoliberalismo y la consiguiente política de Reforma Tributaria impactaron decisivamente en los problemas, la percepción de soluciones y por consiguiente las demandas gremiales frente al Estado: la Doble Tributación y la Inamovilidad de los Puestos de Venta emergieron como las consignas articuladoras de la estructura de demandas gremiales.

### **1) La Inamovilidad De Los Puestos De Venta (IPV)**

Los asentamientos de pequeños artesanos, vivanderos y comerciantes minoristas en las calles de las ciudades -y en especial en la ciudad de La Paz- no es de nueva data, esto se remonta a las primeras décadas del siglo XX con limitados asentamientos, lo novedoso es que ahora se han multiplicado por miles.

Durante el siglo XX que finaliza dos momentos históricos fueron los puntos de inflexión para que se efectivice el agigantamiento de ese sector social. El primero comenzó con la Revolución de Abril y la dictación de una ineficiente Reforma Agraria que redistribuía la tierra a sus dueños originarios y legítimos sin un adecuado respaldo tecnológico-agrícola, esta medida populista no resolvió el problema de la pobreza el campo, forzando a los campesinos a migrar a las ciudades debido al atractivo ciudadano generado por la política desarrollista de entonces que promovió a la industria nacional con medidas proteccionistas. La industrialización incipiente atrajo a esos hombres y mujeres bolivianos a las ciudades en busca de mejores oportunidades.

Importantes contingentes de migrantes que no accedieron a empleos en empresas capitalistas privadas y estatales, idearon estrategias de supervivencia como la elaboración de pequeños productos (artesanos), la comercialización al detalle (comerciante minoristas) y a la elaboración y posterior venta de alimentos (vivanderos).

---

la coyuntura neoliberal: 200.000 (1985), 850.000 (1991), 1.000.000 (1998).

Las ciudades no supieron responder la sobreoferta de mano de obra y la sobredemanda de necesidades básicas de los recién llegados, creándose en la periferia de las ciudades cordones de pobreza que fueron llamadas zonas marginales, ya que los habitantes de éstas vivían en condiciones lamentables de pobreza y descuido Estatal, son los gremiales en su mayoría vecinos de estas zonas.

Por ello a raíz de la Revolución del 52, en las décadas del 50, 60 y 70 comienza a efectuarse un gran número de asentamientos de comerciantes y artesanos en las calles de los centros poblados, por ejemplo en el caso de la ciudad de La Paz en zonas intermedias como la Av. Buenos Aires y Calle Max Paredes.

El año de 1971 contaba en la ciudad de El Alto 10.000 gremiales, llegando a 50.000 en 1991; en la ciudad de La Paz sucedió algo similar, en 1991 se tenía 60.000 y en 1994 llegó a 70.000 afiliados. ¿Porqué estos incremento geométrico?

El **segundo** momento de incremento geométrico de las filas gremiales, se había producido por la crisis terminal del Estado del 52 y las consiguientes políticas neoliberales que ocasionaron la desindustrialización y el despido de empleados públicos. A todo ello le acompañó la crisis del agro Boliviano de la década del ochenta signada por los inusuales efectos del "Fenómeno Del Niño", esto repercutió en la migración rural-urbana, la misma que fue acompañada por la migración urbana-urbana (por el cierre de centros mineros); formando un inmenso contingente humano, que vio en las ciudades capitales mejores condiciones de vida<sup>2</sup>.

Estos miles de migrantes, sumado a la gente citadina despedida de empresas formales (cesantes) y a la población vegetativa citadina (aspirantes), que no lograron ingresar a puestos de trabajo en las esferas formales-modernas del Estado y la empresa privada capitalista, se vieron obligados a inventar puestos de trabajo

---

<sup>2</sup>Acerca de los procesos migratorios en Bolivia durante las ultimas tres décadas, véase, INE, **Migración de la Población Económicamente Activa**, 1997.

autogenerados como una respuesta de sobrevivencia, frente al desempleo y a la extrema pobreza.

En síntesis, el asentamiento de gremiales en las calles tiene una raíz fenomenológica de causas estructurales.

La IPV es la lucha gremial en defensa de sus puestos de venta, sin siquiera tratar de quitárselos o reubicarlos en algún sitio alejado de sus clientes.

## **2) La Doble Tributación (DT)**

La Reforma Tributaria expresada en la Ley 843 del 20 de mayo de 1986, se constituyó en uno de los ejes del neoliberalismo para frenar la crisis fiscal, que amenazaba al Estado.

La Reforma Tributaria fue un vuelco de timón radical en la política impositiva boliviana, éste nuevo modelo tributario regresivo, que hace de los impuestos al consumo su fundamento principal<sup>3</sup>, contemplaba en sus instrumentos el IVA, el RC-IVA y otros impuestos que debían pagar los grandes y pequeños empresarios.

La Reforma Tributaria fue resistida por la COB mediante movilizaciones y su "consulta popular" que por resultado dio un rechazo mayoritario de la población a esa medida neoliberal<sup>4</sup>, esto sin embargo no inmutó al gobierno a proseguir la Reforma Tributaria.

El caso de los gremiales fue interesante, si la dirigencia cobista daba un rechazo total, los gremiales optaron por el diálogo con el Gobierno de Víctor Paz. El Gobierno planteaba imponer a los gremiales los impuestos IVA, IT, IRPE y el RC-IVA; los

---

<sup>3</sup>Para tener una panorámica véase, Pablo RAMOS SÁNCHEZ, *Crítica a la Reforma Tributaria*, 1986.

<sup>4</sup>Véase, *Presencia*, 6 de agosto, 1986.

gremiales rechazaban estos porque no eran acordes con su capacidad económica real de los gremiales, y además los gremiales al ser en su mayoría personas del área rural del país, no estarían en la posibilidad de administrar los complicados libros de contabilidad que requerían esos impuestos.

De esa pulseta Gobierno-CSTGACMVB, resultó el Régimen Tributario Simplificado (RTS) que resumía en un único pago los impuestos que imponía el Estado al sector gremial.

El RTS fue una salida que benefició a las dos fuerzas, al Gobierno porque con la rubrica del RTS acallaba la protesta popular en contra de la Reforma Tributaria; el Gobierno se había dado cuenta que la Ley 843 contemplaba fallas, pues fue pensada para una realidad económica mayoritariamente formal, sin tomar en cuenta que lo informal es lo mayoritario.

Los gremiales se beneficiaron también porque lograron reducir el impacto negativo que generaban los tributos neoliberales, en su economía de supervivencia, pues se simplificaba el abanico de impuestos de la Reforma Tributaria en un solo acto de pago en el RTS y éste pago en escalas accesible al sector gremial.

Con la suscripción del D.S. 21521 que creaba el RTS los gremiales acabaron esa pugna, pero al mismo tiempo se iniciaba otra confrontación -que duraría años- con los gobiernos locales, también por el tema impositivo, esta lucha llevaría una consigna: ¡No a la Doble Tributación!

Los gobiernos locales efectuaron el cobro de patentes, que son impuestos a la actividad económica en este caso de los comerciantes minorista, artesanos y vivanderos, esto en clara contravención con el artículo 95 de la Ley 843 que deroga los impuestos municipales cuyos hechos impositivos sean análogos a los tributos creados por esa Ley.

Las patentes municipales -impuestos- gravados a la actividad económica gremial tiene un hecho generador equivalente a los impuestos creados por la Ley 843 (IVA, RC-IVA, IRPE, IT): son impuestos a la actividad comercial o manufacturera, que éste sector debe pagar doble e ilegalmente a la Renta y a las municipalidades, hecho totalmente discordante con el espíritu de la Ley 843.

El conflicto gremiales-gobiernos municipales por el tema de la DT; en la ciudad de La Paz los gremiales como grupo de presión, hicieron un trabajo efectivo en frenar este atropello municipal; el año 1996 se acordó entre la Federación de Gremiales de la ciudad de La Paz y el GMLP, hacer un solo pago de los gremiales al GMLP por conceptos de patentes, sentajes, alquileres y no así tres o cuatro pagos como pretendían algunas autoridades ediles.

## **2. Los canales de influencia gremial**

Durante el período democrático la CSTGACMVB utilizó canales de influencia para que sus demandas sean escuchadas y atendidas en los gobiernos de turno, de acuerdo a la coyuntura de las temporalidades se conformaron tres medios de influencia gremial en el sistema político: los partidos políticos, la COB y la CSTGACMVB (ellos mismos).

### **a. Partidos políticos**

A raíz de la reapertura democrática de 1982 los partidos asumieron roles de articulación entre las demandas de la sociedad y las políticas gubernamentales, esto con matices diferenciados respecto a los sectores a los que representaban.

#### **1) Los Partidos de izquierda**

A partir del ineficaz Gobierno de la UDP y el derrumbe de los regímenes socialistas de Europa del Este, la interpelación ideológica de la izquierda marxista que

en los años de la dictadura había ganado muchos adeptos en sectores gremiales, sufrió una estrepitosa y traumática caída de la que aun no se puede recuperar.

El descrédito de la izquierda a parte de esa pérdida de viabilidad histórica especialmente del socialismo real, fue acompañado por el desdén izquierdista dentro la COB; ya que los cobistas militantes en partidos de izquierda durante el régimen udepista, se avocaron a priorizar objetivos finalista y demandas de sectores asalariados.

Podemos decir que la izquierda en Bolivia, es una izquierda salarializada en el sentido siguiente: su emisión ideológica y su programa favorecen prioritariamente a sectores obreros y de empleados públicos y privados, dejando a un segundo plano a las capas medias no asalariadas y sectores campesinos.

Ese déficit programático provocó que su discurso maximalista perdiera credibilidad en el sector gremial, generando un vacío ideológico que en 1988 fue ocupado por corrientes neopopulistas, hasta el día de hoy los síndicos gremiales en partidos de izquierda marxista, tienen una presencia insignificante dentro del sector.

## **2) Los partidos de centro y derecha**

Fue el año 1988 donde los partidos de derecha tomaron las riendas de la CSTGACMVB, a partir de éste momento se sucederían dirigencias de centro y derecha apoyados por los militantes de los partidos neopopulistas (UCS y CONDEPA).

Estos partidos como canales de expresión tuvieron una tibia actuación, tanto la ADN como MNR representantes de la empresa privada boliviana, mostraron falta de voluntad política por resolver los problemas gremiales, es el caso del tema impositivo, donde el RTS era constantemente criticada por la CEPB por generar según ellos "competencia desigual" en los precios de ventas de mercancías, además de alentar la informalidad y el contrabando.

Los decretos supremos que norman el RTS, durante los gobiernos conducidos por el MNR y la ADN, fueron simples medidas normativas tributarias que formalizan el pago de impuestos gremiales.

Durante el Gobierno dirigido por el MIR (1989-1993), se notó mas bien la decisión política de ese partido por expresar la demanda gremial en políticas públicas; fue éste Gobierno que determinó el no pago del RTS a gremiales que vivían en extrema pobreza, fue sin duda una medida de justicia social, criticada por la empresa privada y sus partidos representantes el MNR y la ADN.

### **3) Los partidos neopopulistas**

Los neopopulismos tuvieron la cualidad de internalizar en los gremiales su discurso político, mediante el asistencialismo y la solidaridad de sus líderes; en los sectores marginales entre ellos los gremiales.

El Estado no llegaba a cubrir las necesidades de los barrios marginales y de sus habitantes, Palenque en su "Tribuna Libre" se dedicó a escuchar y colaborar a éstos sectores desprotegidos, Max Fernández con su política asistencialista construyó escuelas, postas y polifuncionales en barrios populares del país, a falta de capacidad estatal para cubrir esas demandas.

A diferencia de ellos, los partidos de izquierda preocupados en fines ideológicos dando preferencia a la clase obrera, no miraron mas lejos por encontrar a los sectores marginales y gremiales; la derecha por su parte con actitud favorable a sectores dominantes y afán neoliberal también dejó a un segundo plano ha estos sectores.

Fueron Max Fernández y Carlos Palenque los que se "acordaron" de las necesidades de esos sectores, aunque tuvieron programas políticos ambiguos, fue el carisma del líder el que embriagó a las masas populares a retribuirlos con sus votos.

Los neopopulismos entraron fácilmente en las organizaciones gremiales porque este sector se encontraba en un momento de "vacío ideológico" dejado por antiguas ideologías que no le dieron beneficios concretos.

Los neopopulismos nacidos en los años 1988 y 1989 se introdujeron en las directivas gremiales con facilidad (Ver CUADRO 4).

En la práctica estos movimientos neopopulistas no coadyuvaron a solucionar las demandas gremiales a nivel nacional, aun siguen latentes los problemas de Doble Tributación, el Seguro Social Gremial y otros. En los espacios locales como la ciudad de El Alto y La Paz se constituyeron en canales de mediación y expresión ciertamente representativos de los sectores gremiales, para apoyar v.gr. la demanda gremial de la IPV.

#### **b. La COB**

La COB fue un canal ineficaz para resolver las demandas gremiales debido a su salarialismo extremo, pues en los pliegos petitorios cobistas, en los conflictos y negociaciones COB-Gobierno; los puntos neurálgicos correspondieron sectores asalariados dejando postergados las demandas gremiales a un tercer plano de importancia. La ineficacia cobista fue tan evidente que en 1989 la CSTGACMVB pidió su Licencia Indefinida de la COB (Ver ANEXO 2), porque ésta no priorizó las demandas gremiales dedicándose mas bien a dividir a los gremiales, al conformar organizaciones gremiales paralelas a directivas de la CSTGACMVB que no eran afines políticamente con los ejecutivos cobistas. Sin embargo, hubo algunas contadas ocasiones en que la COB ayudó a solucionar demandas gremiales, proporcionalmente a la lucha cobista por sectores asalariados, esto fue ínfimo.

#### **c. La CSTGACMVB**

La CSTGACMVB que en décadas pasadas se había convertido en un apéndice

de la COB, en 1985 comienza la CSTGACMVB a constituirse en un grupo de presión permanente, debido a la amenaza de la Reforma Tributaria que llevó a cabo el Gobierno de Víctor Paz.

La CSTGACMVB empezó a conocer su potencial de presión frente al Gobierno de Víctor Paz consiguiendo el RTS en sustitución del IVA y otros impuestos; pese a que en esos años (1982-1989) la COB reeditaba su salaralismo dejando a un tercer plano las demandas gremiales.

En diciembre de 1989 la CSTGACMVB envió una misiva histórica a Víctor López Arias Secretario Ejecutivo de la COB, solicitando **Licencia Indefinida**. Esta actitud gremial fue el resultado de la experiencia histórica gremial acumulada desde 1982, se habían dado cuenta los gremiales de sus posibilidades de presión en ese contexto democrático; en un acto de autocrítica descubrieron que podían ser un grupo de presión autónomo de la COB.

La CSTGACMVB se alejó del centralismo minero de la COB constituyéndose en un grupo de presión, que sustenta su capacidad de presión en su recurso de poder (que es el número de afiliados), fuente de poder en la democracia liberal e insignificante dentro la democracia sindical de la COB.

La CSTGACMVB a falta de mediación cobista y partidaria se constituyó por si misma en un instrumento de los gremiales para influenciar en la política tributaria neoliberal.

### **3. Modelos de presión**

La CSTGACMVB tuvo diferentes formas de presionar a los gobiernos de turno, presentamos aquí dos modelos de presión. Estos modelos visualizan dos situaciones diferentes, en una la CSTGACMVB se encuentra en situación opositora al gobierno y en otra se encuentra en situación afin al gobierno, de estas situaciones contradictorias

resultaron modificaciones al RTS (Ver CUADRO 5).

**CUADRO 5**  
**Modelos de presión gremial en el Estado Neoliberal**

<b>NIVELES DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>MODELO DEL CONSENSO</b>	<b>MODELO DEL CONFLICTO</b>
AFINIDAD POLÍTICA GOBIERNO-CSTGACMVB	Si	No
VOLUNTAD POLÍTICA DEL GOBIERNO	Si	No
PARTIDO CENTRAL DEL OFICIALISMO	Centro	Derecha
INFLUENCIA DE LA EMPRESA PRIVADA EN EL GOBIERNO	Moderada	Fuerte
RELACIÓN GOBIERNO-CSTGACMVB	Correspondencia	Contradictoria
MECANISMO PREDILECTO EN LA RELACIÓN	Diálogo	Represión
CANALES DE INFLUENCIA	CSTGACMVB	COB-CSTGACMVB
SITUACIÓN SOCIAL	Paz	Convulsión
NIVEL DE CUMPLIMIENTO GUBERNAMENTAL A LOS RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN	Elevado	Moderado
RESULTADO DE LA PRESIÓN	Decreto Supremo	Decreto Supremo

**a. Modelo del consenso**

La situación en que se encontraba la CSTGACMVB, era de alejamiento a la COB, era solamente un grupo de presión que buscaba afectar en el RTS.

El mes de marzo de 1989 se efectuó una marcha y posterior concentración gremial en la plaza Murillo dando vivas al Presidente Jaime Paz. Resulta que se había promulgado el D.S.22555, este decreto fue producto de una serie de negociaciones

entre Gobierno-CSTGACMVB, y la voluntad política del Ministro de Trabajo de entonces Oscar Zamora Medinaceli, meses mas tarde condecorado por el Sector.

Este acuerdo CSTGACMVB-Gobierno se suscribió al margen de toda interferencia cobista y de la empresa privada, lo cierto es que los gremiales exhibieron su capacidad de negociación con el gobierno, un dato que también favoreció al acuerdo fue la afinidad partidaria entre miembros de la CSTGACMVB y dignatarios de Estado.

#### **b. El Modelo del conflicto**

El Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada comenzó su política tributaria, buscando incluir a los gremiales al Régimen General del Contribuyente, sin consultar con los afectados, esta fue una medida unilateral porque meses antes los dirigentes gremiales habían resuelto el voto castigo a Gonzalo Sánchez.

Sin embargo, el MNR ganó la elección y los gremiales comenzaron su relación con el gobierno de forma opositora todo lo contrario al anterior gobierno. En los tres primeros meses se realizaron marchas gremiales contra el intento gubernamental de incluirlos al Régimen Tributario General marchas que fueron duramente reprimidas por las fuerzas del orden.

La CSTGACMVB se enfrentaba al *gonismo*. El diálogo era solo una ilusión, la CSTGACMVB en ese año (1994) se reincorporaba a la COB apoyando todas sus medidas, de lucha como emitiendo comunicados y una serie de medidas de presión, al final después del conflicto se llegó a un acuerdo COB, CSTGACMVB-Gobierno, que el *gonismo* plasmó en el D.S. 24484, sin embargo, solo se tomo algunos puntos del acuerdo para elaborar el Decreto Supremo, a diferencia del D.S. 22555 que tomo el acuerdo en su cabalidad entre la CSTGACMVB y el Gobierno.

Estos decretos son el resultado de dos modelos de presión gremial uno del consenso y la afinidad política y el otro del conflicto y la oposición.

## Cuarta Parte: OBREROS Y GREMIALES

### A. La COB y los gremiales

#### 1. Los presupuestos cobistas

La participación de los gremiales dentro de la Central Obrera Boliviana, siempre fue objeto de sospecha y desconfianza por parte de los sectores obreros, este recelo se fundó básicamente en un conjunto de axiomas político-ideológicos de sectores de la izquierda boliviana.

¿Cuál es pues, el motivo de sospecha que tiene la clase obrera?

Los presupuestos de la visión tradicional de la izquierda obrera, considera que los comerciantes minoristas y artesanos "son políticamente oscilantes"<sup>1</sup> dentro la lucha de clases (política), entre la burguesía por esencia conservadora y el proletariado por naturaleza revolucionario.

La contradicción central en el Estado Capitalista, se encuentra entre la producción social y la propiedad individual, es decir, entre los propietarios de los medios de producción y los despojados de dichos medios, los explotadores y los explotados, la burguesía y el proletariado.

---

<sup>1</sup>Para tener una panorámica acerca de las clases sociales en Bolivia, véase el trabajo de Guillermo LORA, **Las clases sociales en Bolivia**, edit. La Colmena, 1989.

La Burguesía propietaria de los medios de producción, debe mantener esa situación, donde ellos son los beneficiarios de la explotación del "hombre por el hombre" obteniendo así notables ganancias. En el polo opuesto se encuentra la clase obrera, desposeída de los medios de producción, que tienen como única mercancía su fuerza de trabajo; entonces, la misión histórica del proletariado será la transformación de ésta sociedad en otra -diferente- donde no exista la propiedad privada de los medios de producción (socialismo).

La clase obrera, sería entonces "cualitativamente" la vanguardia de la nación oprimida y de las clases subalternas.

El antagonismo y la lucha entre esas dos clases, determina el devenir histórico social; por ello las clases medias o pequeña burguesía inevitablemente deben aliarse o distanciarse con uno de esos polos, según sus necesidades e intereses grupales.

Los comerciantes minoristas y artesanos (al ser parte de la pequeña burguesía o clase media) no poseen una orientación política independiente; pero por el hecho de que éstos sectores gremiales son "pequeños propietarios de medios de producción", su aspiración cotidiana es defender e incrementar su pequeña propiedad.

Por esta razón, en última instancia serían "**conservadores**" del orden económico-político imperante.

## **2. La estructura orgánica de la COB (Reflejo de la creencia)**

La creencia obrera, respecto al proceder político de las clases medias y en especial del sector gremial del país, se vio reflejada en la estructura de la COB.

La representación de los sectores laborales dentro la COB se establece mediante la "representación proporcional clasista" que se determina "promediando puntaje entre los siguientes factores":

- a) Lugar que cada sector ocupa en la economía o en actividades socialmente útiles.
- b) Grado de concentración en el lugar de labor.
- c) Grado de emancipación de propiedad privada, de medios de producción.
- d) Grado de tradición revolucionaria y de combatividad.
- e) Grado de conciencia social.
- f) Grado de solidaridad con otros sectores.
- g) Número de afiliados<sup>2</sup>.

Esta tabla de puntuación lo que mide es quien es más proletario y quien es menos proletario, lo que prima aquí es la "cualidad" de clase y no la "cantidad" de clase.

Por esta razón, la clase obrera tiene mayor representación que los sectores campesinos y medios en los Congresos, Ampliados y en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la COB.

Así el Congreso cobista funciona con la "representación proporcional clasista" de:

- 51 % para el Proletariado
- 16 % para el Campesinado
- 25 % para la clase media y sectores populares y
- 8 % para las Centrales Obreras Departamentales y Regionales<sup>3</sup>

Dentro la estructura orgánica jerárquica de la COB, el sector minero, considerado la "vanguardia" de las clases oprimidas del país, ocupa el lugar central, donde se toman decisiones vitales y definitivas, para el rumbo del ente obrero, pues la cartera con

---

<sup>2</sup> **Estatutos de la COB**, abril de 1994.

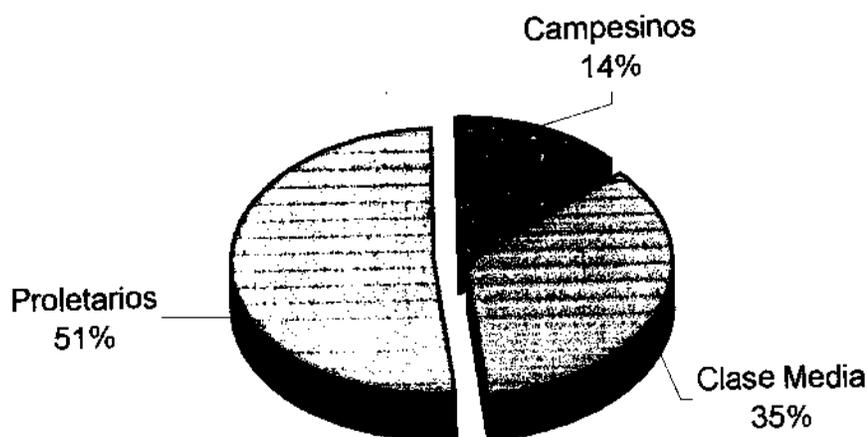
<sup>3</sup> *Ibid.*

mayor autoridad de mando -la Secretaría Ejecutiva- está "predestinada" para un minero.

A esa Cartera Ejecutiva, le siguen otras treinta y cuatro secretarías repartidas porcentualmente a diferentes clases y sectores laborales (véase GRÁFICOS 6,7 y 8), entre ellas una secretaría esta reservada para el sector gremial, la número veintiocho ó Secretaría de Defensa Sindical<sup>4</sup>.

Para apreciar la participación gremial en la COB, pasemos a revisar la conformación clasista del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la COB. En los GRÁFICOS, los porcentajes representan, la proporción de secretarías o carteras que están predefinidas para cada sector o clase social, dentro el CEN.

**GRÁFICO 6**  
**Porcentaje de Secretarías en el CEN,**  
**según el criterio de "clase social"**

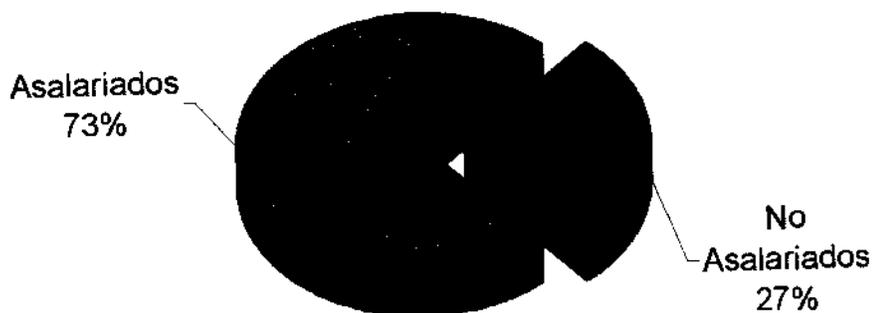


\* Elaboración propia en base a *Estatutos de la COB*

---

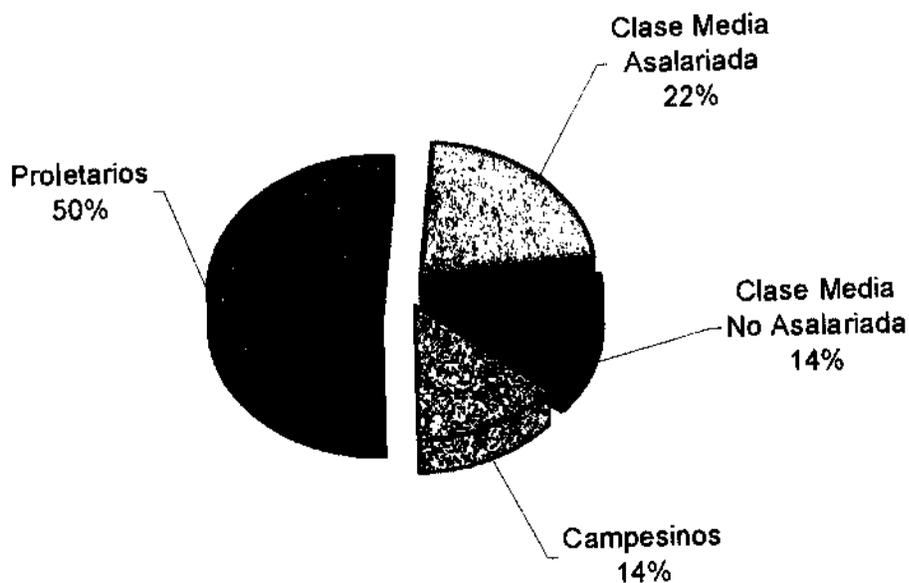
<sup>4</sup> Ibid.

**GRÁFICO 7**  
**Porcentaje de Secretarías en el CEN,**  
**según el grado de "dependencia patronal"**



\* Elaboración propia en base a *Estatutos de la COB*

**GRÁFICO 8**  
**Porcentaje de Secretarías en el CEN,**  
**según los criterios de "dependencia patronal" y "clasista"**



\* Elaboración en base a los GRÁFICOS 6 Y 7

En función a los porcentajes de representación clasista dentro el CEN de la COB, podemos afirmar que la estructura orgánica cobista privilegia a los sectores obreros y asalariados, poniendo en una situación desventajosa a los sectores campesinos y clases medias no asalariadas (donde se encuentran los gremiales); eso tal vez explicaría, el porque en los pliegos petitorios de la COB, entre los primeros lugares -del listado de demandas- generalmente se sitúan las reivindicaciones obreras-asalariadas (elevación de salarios y otros), desplazando a un segundo plano las demandas campesinas y de clase media no asalariada (gremiales).

La estructura orgánica cobista refleja la idea de sectores obreros de izquierda, que conceptualizan a los gremiales como clases conservadoras en definitiva y según ello no debe dárseles representación influyente en la COB.

### **3. Cantidad vs. cualidad**

La COB asigna las "carteras" principales y accesorias, según la "cualidad de clase" obrera que posean sus componentes. Tienen mayor representación aquellos sectores proletarios "despojados de los medios de producción" y a la inversa, obtienen menor número de representantes los sectores pequeño propietarios, como son los campesinos y gremiales.

Veamos el caso de los gremiales, "pequeños propietarios" de unidades económicas con reducidos niveles de capital, escaso nivel tecnológico, exiguo número de trabajadores, etcétera; lo que en la Segunda Parte de la tesis, habíamos llamado el "mundo de lo simple y pequeño"<sup>5</sup>.

En quince años transcurridos a partir de 1984, los trabajadores gremiales de Bolivia, han incrementado su población de 200.000 a 1.000.000 de afiliados a la

---

<sup>5</sup>Supra, **Segunda Parte**, A. Lo informal un fenómeno de los países dependientes, **2. Definición del término Sector Informal Urbano**.

CSTGACMVB, y por el contrario en ese mismo espacio de tiempo, el sector minero ha decrecido de 45.000 a 2.500 afiliados a la FSTMB<sup>6</sup>.

En base a esos datos se ha elaborado el siguiente CUADRO:

**CUADRO 6**  
**Nº de Carteras por Nº de Afiliados en la COB**

	% de carteras en el CEN de la COB	nº de carteras en el CEN de la COB	Población de afiliados	nº de carteras por nº de afiliados
<b>SECTOR MINERO</b>	13%	5	2.500	por cada 500 afiliados hay 1 cartera
<b>SECTOR GREMIAL</b>	2,7%	1	1.000.000	por cada 1.000.000 de afiliados hay 1 cartera

En este CUADRO se aprecia, como prima el criterio cualitativo de clase sobre el aspecto cuantitativo de clase, donde dos mil afiliados gremiales equivales a un minero, dentro la representación clasista de la COB.

Concluimos, que un voto gremial no tiene el mismo valor que un voto obrero, en los Congresos, Ampliados y en el CEN de la COB.

Por ello coincidimos con Aviles Mantilla que al respecto dice: "La actual estructura clasista está marginando, cada vez con mayor peligrosidad, a sectores sociales que hoy son actores de un acelerado proceso de politización y constitución.

Al no contar con la menor posibilidad de influir dentro de la COB debido a esa

<sup>6</sup>Datos obtenidos en entrevista realizada a un representante de la CSTGACMVB, el mes de julio de 1999.

estructura clasista, sectores como el campesinado o los trabajadores informales, paradójicamente tiene mayor peso dentro de la democracia burguesa que en la democracia obrera"<sup>7</sup>.

#### 4. La creencia cobista

Pasemos a revisar las opiniones de algunos ex-dirigentes cobistas, respecto al tema de la "cualidad de clase" de los gremiales:

##### Juan Lechin Oquendo:

"No creo en la necesidad de un nuevo sindicalismo que pretende alterar la organización de la COB, al plantearse una elección horizontal en lugar de la existente vertical, de tal modo que la elección horizontal sería que las bases más numerosas elegirían la dirección de la COB, a los campesinos y comerciantes minoristas... "

"...plantear que por su número los compañeros campesinos deberían ocupar la Secretaría Ejecutiva de la COB, es nada más ni menos que pretender liquidar el movimiento obrero.

La vanguardia de un movimiento sindical es el lugar que una clase ocupa en el Estado capitalista. Esta clase es el proletariado... [que tiene] características

---

<sup>7</sup>Iván AVILES MANTILLA, Crisis y porvenir del Sindicalismo, en **Nuevo Sindicalismo: Algunas propuestas**, STBCB-ILDIS, p.17.

El autor plantea la sustitución del "sistema de elección actual basado en el voto clasista, en los congresos, por el voto universal y directo de las bases". Pensamos que es una propuesta radical, que barrería con el obrerismo y el salarismo de la COB. Si la mayoría poblacional en el área rural son los campesinos y la mayoría laboral del área urbana del país son los gremiales, entonces, sería muy probable -si se implementa esta propuesta- que un representante de uno de esos sectores, sea elegido como Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana.

destacadas; combatividad, audacia y creatividad"<sup>8</sup>.

### **Simón Reyes Rivera:**

"El que la conducción de la COB pertenezca al sector proletario no es fruto de una casualidad; los mineros han demostrado su capacidad de vanguardizar el movimiento sindical del país por sus cualidades de clase: ¿Cuál es la clase cualitativamente capaz de dirigir la COB?, esa es la cuestión ... aquí no se trata de cantidades, sino de cualidades"<sup>9</sup>.

### **Ricardo Catoira Marín:**

".. los llamados sectores informales, integrados por comerciantes de las calles y los mercados así como por los artesanos, sector social que va incrementando dando la sensación de que vivimos en la edad media. **Todos estos gremiales son atrasados en el aspecto político sindical** [subrayado nuestro], son sectores sociales que se cansan y se sienten molestos cuando escuchan la intervención de algún delegado que se expresa en términos ideológicos y políticos, en el aburrimiento que muestran se percibe que estos gremiales, ... están degenerando el sindicalismo boliviano y por supuesto, al asistir a los, ... [Congresos de la COB] están haciéndole un flaco favor al movimiento obrero mientras colaboran a la burguesía en su fortalecimiento"<sup>10</sup>.

Del conjunto de estas apreciaciones y de muchas otras que tienen los dirigentes asalariados sintetizamos y resaltamos algunos aspectos de la creencia cobista:

---

<sup>8</sup>Juan LECHIN OQUENDO, Crisis o Reflujo del movimiento sindical en STBCB - ILDIS, **Nuevo Sindicalismo: Algunas propuestas**, p. 85.

<sup>9</sup>Ver, "Ultima Hora", 4 de septiembre, 1989.

<sup>10</sup>Ricardo CATOIRA MARÍN, **El sindicalismo boliviano**, p.245.

- ☞ El criterio único y primordial que se utiliza para asignar cargos estratégicamente influyentes en el CEN de la COB, es el clasista. Donde el sector con mayor pureza obrera es elegido para el control de la COB.
- ☞ La vanguardia del sindicalismo revolucionario cobista son los trabajadores mineros, por su cualidad intrínseca de clase, demostrada en el tiempo por su creatividad y combatividad.
- ☞ La aplicación de los criterios "cuantitativos proporcionales" en la COB, posibilitaría una mayor participación y representación para los trabajadores campesinos y gremiales, "degenerando" el sindicalismo revolucionario boliviano y "liquidaría" al movimiento obrero.
- ☞ La COB debe mantener el sistema de "voto clasista cualitativo", y no permitir el "voto universal directo de las bases" (cuantitativo), para precautelar su existencia.
- ☞ Los gremiales y campesinos, por su condición de clase, están bajo sospecha, de coadyuvar a la burguesía en su afán de debilitar y aniquilar el sindicalismo revolucionario.

Esa creencia obrera respecto a los gremiales, ha anquilosado en más de cuarenta años<sup>11</sup>, el porcentaje de representación gremial en los Congresos, Ampliados y en el CEN de la COB<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup>Desde el Segundo Congreso de la COB (1957), hasta el día de hoy.

<sup>12</sup>La CSTGACMVB, la organización que representa todos los gremiales del país, tiene "derecho" a participar con trece delegados a los Congresos de la COB y a una cartera en el CEN de la COB.

La estructura clasista de la COB privilegia al sector asalariado y particularmente a la clase obrera. Esa hegemonía proletaria y asalariada, ha sido la causa, de que las reivindicaciones obreras y asalariadas, figuren en los primeros puestos de los pliegos petitorios de la COB, convirtiéndose además en los puntos neurálgicos para la resolución de los conflictos COB-Gobierno.

De manera que la COB en la mayoría de las huelgas y paros lo hace por cuestiones que conciernen a sectores asalariados y por ende la mayoría de los acuerdos COB-Gobierno, se sustentan básicamente en puntos que atañen exclusivamente al sector asalariado de la COB.

Esa situación de exigua representación que mantienen los gremiales dentro la COB, es un foco que permanente tensiona la relación COB-CSTGACMVB.

El número elevado de trabajadores gremiales bolivianos que contrasta con su insignificante representación dentro la COB, generó constantes reclamos y cuestionamientos a la estructura clasista de la COB. Por ello el tema de representación gremial, dominará en la década del ochenta y noventa, las relaciones COB-CSTGACMVB, ocasionando momentos de fricción y conflicto<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup>Para tener una descripción de los procesos de descomposición y recomposición de la relación COB-CSTGACMVB, véase la Quinta Parte de esta tesis: **Los gremiales entre Oficialistas y Cobistas.**

## **B. La deslegitimación de la COB y la autonomización del movimiento gremial**

### **1. La crisis de la COB**

La insurrección popular de Abril de 1952 posibilitó la modificación de los sistemas económico, social político-institucional y cultural del país.

La participación de la clase obrera (mineros, fabriles) y el rol central jugado por el proletariado minero, para derrotar el aparato militar del Estado Oligárquico, los legitimó ante la sociedad, como la vanguardia de las clases subalternas.

Días después de la revolución nació la Central Obrera Boliviana (COB), con la presencia de diez organizaciones sindicales que representaban a nueve sectores laborales de asalariados y no asalariados; éstos conformaron una estructura orgánica con el proletariado minero a la cabeza, reproduciendo de esa forma la sensación de fuerza y poder que la clase obrera -en especial los mineros- exhibía a la sociedad.

Con el transcurrir de los años, nuevos sindicatos de sectores obreros y en especial de sectores no obreros, fueron ensanchando la base social de la COB y su estructura orgánica<sup>1</sup>

La adhesión gremial a la COB, mostraba el poder de convocatoria cobista, pues, "los marginales urbanos" se habían afiliado a una organización obrera.

La fuerza de la COB no solo provenía de la legitimidad ganada en el combate contra el ejército oligárquico, también emanaba de su extraordinaria capacidad de

---

<sup>1</sup>Para tener una panorámica acerca de la ampliación de la estructura de la COB, consúltese el trabajo de Jorge LAZARTE ROJAS, **Movimiento obrero y procesos políticos en Bolivia**, p.183-201.

presión económica.

En un país en que la minería era su principal rubro de ingreso, donde gran parte de la actividad económica de servicios, comercio y banca se articulaba a su alrededor; cualquier noticia de paro o huelga de los sindicatos mineros -la vanguardia de la COB- estremecía al sistema económico y tensionaba a la sociedad.

La COB en los hechos desempeñó una dualidad de roles el primero como actor social y el segundo como actor político<sup>2</sup>, no solo fue un grupo de presión que intenta influir en el aparato Estatal en pos de reivindicaciones para sus afiliados, además fue una organización que buscó detentar y administrar el poder Estatal -por ejemplo la experiencia del Co-Gobierno de 1952-.

El sistema de representaciones que daba unidad y coherencia al movimiento popular, mostraba a la clase obrera como la vanguardia de las clases oprimidas del país, que tenía la "misión histórica" de destruir el Estado Burgués y construir una sociedad sin explotadores ni explotados (Socialismo).

La Revolución de abril de 1952 fue en los hechos una revolución burguesa, en esto había colaborado la ideología hegemónica de entonces: el Nacionalismo<sup>3</sup>. El Estado democrático Burgués que emergía, debía entonces apaciguar el desborde popular del radicalismo obrero que iba acrecentándose, para ese cometido usaría a las FF.AA..

Si la COB era el "órgano político" de la clase laboral del país, su adversario las FF.AA. lo fue para sectores militares y empresariales.

---

<sup>2</sup>Sobre esta temática véase Ricardo CALLA ORTEGA, La encrucijada de la COB. Temas del movimiento obrero boliviano en la coyuntura democrática (1982- ) en CERES, **Crisis, Democracia y Conflicto Social**, p.68; también Jorge LAZARTE ROJAS, *op.cit.*, p.249.

<sup>3</sup>Sobre la Revolución de Abril y el Nacionalismo, véase el trabajo de René ZAVALETA MERCADO, **El Poder Dual**.

Como piensa Lazarte "En todo este tiempo los actores que se enfrentaron y decidieron sobre el destino de cada intento de resolver el problema del poder, habían sido por un lado, las FF.AA. y por otro, el movimiento sindical, expresado en la COB"<sup>4</sup>. Los actores centrales del sistema político fueron la COB y las FF.AA. que eran los canales exclusivos de mediación de demandas tanto del lado, de las "clases dominantes" como de las "clases dominadas".

Las organizaciones gremiales afiliadas a la COB, veían en la Central Sindical un "canal" de expresión de demandas, hacia el sistema político para la obtención de políticas públicas a su favor -esta dinámica funcionó alrededor de cuatro décadas-.

Los resultados de las elecciones nacionales de julio de 1985, muestran el fracaso de las tendencias de izquierda<sup>5</sup>, su deslegitimación y su crisis; producto de su incapacidad de unificarse en un solo proyecto político<sup>6</sup> y a la vez por la desestabilización y sabotaje que practicaron los partidos y sectores económicos de la derecha, contra el gobierno de la UDP.

La pérdida de efectividad de interpelación ideológica o condiciones subjetivas, sumado a condiciones objetivas de crisis económica y el colapso del Estado del 52, redibujaron otra realidad, donde el sistema político tendría variaciones sustanciales.

El abaratamiento de los minerales en el mercado internacional, especialmente del estaño, la baja productividad y la elevación de costos de extracción de materias

---

<sup>4</sup>Jorge LAZARTE ROJAS, **Bolivia: Certezas e incertidumbres de la democracia**, vol.1, p.14.

<sup>5</sup>En dichas elecciones para elegir al Presidente Constitucional, había obtenido el primer lugar Acción Democrática Nacionalista (ADN) con el 28,6 % de los votos válidos, seguido por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) con un 26,4 %. La suma de ambos porcentajes expresado en un acuerdo, les permitía tener mayoría absoluta en el parlamento.

<sup>6</sup>En el período de mandato de Hernán Siles Zuazo (1982-1985), se notó la división de la izquierda, tanto dentro el seno de la COB, como en el parlamento.

primas<sup>7</sup>, derrumbó el modelo de acumulación minero del Estado del 52, se había roto la "columna vertebral" de la economía.

Este hecho objetivo tuvo quizá un impacto más duro que la deslegitimación ideológica de la izquierda, contra el movimiento obrero.

Los mineros que eran el centro funcional del movimiento obrero y por ello de las clases subalternas de la sociedad, perdieron su recurso de poder más importante: el control de la producción.

Cuando los mineros paraban actividades, entonces gran parte de la economía se paralizaba y por ello sus demandas debían ser atendidas; pero después que se desalojó del centro económico a la minería Estatal, perdieron capacidad de presión y perdieron su posible poder.

Los mineros ya no fueron el centro de la sociedad civil que se enfrentaba con el Estado, porque simplemente, había cambiado la estructura de la sociedad, el Estado Minero del 52 "ya no corría mas", y con él, sus actores centrales la COB vanguardizada por los mineros del Estado y las FF.AA.

Con el derrumbe del modelo Estatista, el punto de conflicto exclusivo de la política (COB-FF.AA.) se diluyó y se atomizó en el tejido social, localizándose así una multiplicidad de focos de conflicto, donde la categoría de clases sociales quedaba rebasada frente a una diversidad de temas que sobrepasaban esa visión cognitiva de la realidad.

En estos focos conflictivos de la sociedad, que no podían ser expresados por la

---

<sup>7</sup>Sobre la crisis del patrón de acumulación Estatal del 52, vid., Hernando LARRAZABAL, El proceso de desproletarización en Bolivia y los nuevos desafíos para el movimiento popular en Rodolfo ERÓSTEGUI (ed.), **El movimiento sindical hacia el año 2.000**, p.142.

concepción clasista de la COB, se encontraban las demandas de diversos movimientos: regionales, vecinales, étnicos, generacionales, de género, de los "informales", de los gremiales, etcétera. Por ello, la COB dejó de ser el ente aglutinador y expresivo del conjunto de la sociedad civil, recordemos además que perdió su capacidad de presión.

El año 1985 la COB siguió el rumbo de las FF.AA.: el retirarse del centro de la política, dando paso a los partidos políticos.

## **2. Ruptura y autonomización gremial, respecto a la "centralidad minera" de la (COB)**

La COB era considerada en la década del setenta y ochenta, el nexo exclusivo de mediación de demandas entre la sociedad y el Estado, además de ser conceptualizada como la genuina expresión de las clases subalternas.

Los gremiales de Bolivia sumados a esa creencia, buscaron en la COB un canal de influencia política, con el objeto de que sus demandas y apoyos sectoriales influyan en las políticas gubernamentales, esta táctica política gremial se debió al hecho, de que el sindicalismo obrero ocupaba el lugar central en el movimiento de la sociedad civil.

Sin embargo, esa idealización de la COB no se había corroborado en la realidad, particularmente en el caso gremial, pues las demandas gremiales en el Período Ideológico<sup>8</sup> (1982-1988), no circulaban con fuerza dentro la COB; por ello las reivindicaciones gremiales no hallaron soluciones mediante el ente obrero, debido al sectarismo de la COB, que saliarizaba<sup>9</sup> sus conflictos con el gobierno dejando a un

---

<sup>8</sup>El Período Ideológico o período de subordinación gremial a la COB, está ampliamente explicado, en infra., Quinta Parte, **A. El Período Ideológico.**

<sup>9</sup>Cuando nos referimos al "salarialismo", no solamente estamos refiriendo a las exigencias de "aumento de salarios", el término salarialista implica aquel conjunto de peticiones que atañen al sector asalariado, por ejemplo los beneficios sociales, los "bonos", el seguro social, los despidos y una serie de problemas propios de una relación contractual entre el patrón o empleador y el obrero o empleado, ya sea

segundo plano las reivindicaciones gremiales<sup>10</sup>.

Durante el Gobierno del MNR (1985-1989)<sup>11</sup> la situación no había cambiado, no hubo respuestas positivas a las demandas gremiales mediadas por la COB, por este motivo, los gremiales plantearon un mayor número de representación, de su sector en la estructura sindical de la COB, la misma que fue desoída por el ente obrero, por considerar a los gremiales clase "conservadora" y "contrarrevolucionaria"<sup>12</sup>.

La actitud cobista de desatención a las reivindicaciones gremiales primando el salarrialismo, sumado a la minúscula representación que otorga la clase obrera -a los gremiales- dentro la "democracia" sindical de la COB, corroieron la legitimidad y representatividad obrera, ocasionando de esta manera el distanciamiento gremial respecto a la COB.

La pérdida de fuerza política, la escasa convocatoria social y el desgaste del discurso de la COB, que ya no movilizaba a la sociedad -como antes-, facilitó de sobremanera el alejamiento y autonomización de los gremiales, de la centralidad minera que los gobernaba.

Si en el Período Ideológico<sup>13</sup>, la CSTGACMVB dependía de la COB como el canal exclusivo de mediación y expresión de sus demandas hacia el sistema político; en el Período de Transición<sup>14</sup>, una serie de sucesos cambiaron la forma de relación de la CSTGACMVB con el sistema político.

---

del sector privado o Estatal.

<sup>10</sup>Vid. Infra, Quinta Parte, **A. El Período Ideológico.**

<sup>11</sup>Ibíd.

<sup>12</sup>Vid. Supra, Cuarta Parte, **A. La COB y los Gremiales.**

<sup>13</sup>Vid. Infra, Quinta Parte, **A. El Período Ideológico.**

<sup>14</sup>Vid. Infra., Quinta Parte, **B. El Período de Transición**

Este cambio se plasmó de una dependencia sindical-ideológica de la CSTGACMVB a la COB, a una autonomía sindical-ideológica de los gremiales que adquirieron la capacidad de influenciar al sistema político, sin la intermediación cobista.

La autonomización gremial es la capacidad de la CSTGACMVB, de influir en las políticas gubernamentales, dirigiendo sus conflictos y negociaciones con los gobiernos, despojándose así del centralismo obrero de la COB.

El proceso de tránsito del Período Ideológico al Período Pragmático, donde se produce la ruptura y la posterior autonomización gremial, es uno de los capítulos más dramáticos de la historia del sindicalismo gremial<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup>Los hechos que sucedieron en esos turbulentos meses que cambiaron el rumbo histórico gremial, están expuestos en Infra., Quinta parte, **B. El Período de Transición.**

## **C. Neopopulismo y cobismo: Una alianza estratégica para el control gremial**

### **1. Populismo y neopopulismo**

A fin de conocer la relación del neopopulismo con la COB, debemos primero revisar los conceptos de populismo y neopopulismo, para luego analizar la relación del último con el grupo de presión gremial.

Son incluidos en el término Populismo Latinoamericano, aquellos movimientos y/o partidos políticos que en las décadas del cuarenta, cincuenta, y sesenta, se levantaron en oposición a los partidos oligárquicos, es el caso del peronismo, el varguismo, el APRA y el MNR.

Estos movimientos no se basaron en una clase social, mas bien conjugaron los intereses de diversos grupos sociales, constituyendo coaliciones sociales, por ello cuando llegaron al control Estatal, buscaron recompensar a los sectores sociales de dicha coalición, con los beneficios generados y controlados por el Estado.

La dirección de estos movimientos le correspondió a sectores medios y elevados de una clase media insatisfecha por la situación de su país, que se materializó en un liderazgo personalizado.

La ideología general del Populismo Latinoamericano "postula un pueblo unificado donde las tensiones de clase se superan en la euforia de un nacionalismo a ultranza que canaliza sus hostilidades contra los imperialistas de afuera y los lacayos de adentro"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Alistair HENNESEY, América Latina en Ghita IONESCU, **Populismo**, p.42.

Para ellos, la salvación de la nación y el pueblo, sólo es posible mediante la intervención del Estado en la vida económica, protegiendo la industria nacional y promoviendo un "desarrollo hacia adentro", haciendo "hincapié en la redistribución de la riqueza mas que en el aumento de la capacidad productiva"<sup>2</sup>; hecho que ha sido objeto de crítica intelectual, tal es el caso del venezolano Romero quien señalaba "En nuestro país lo que hemos tenido es un Estado que sabe repartir pero no crear riqueza"<sup>3</sup>.

Los movimientos neopopulistas en Bolivia al igual que el populismo tradicional, encuentran en el "pueblo" -como un conjunto homogéneo-, al depositario de las virtudes y valores supremos, quien debe enfrentarse a los "enemigos del pueblo", potencias foráneas que "conspiran" contra el bienestar de la gente "humilde"; aquí la contradicción esencial, no se da entre clases sino entre "pueblo" versus "no pueblo".

La diferencia entre el populismo y el neopopulismo podemos hallarla en su base social y su proyecto político.

La base social primordial de los populismos fueron los "sectores formales" de la economía, en cambio, en el neopopulismo la base de sustentación se encuentra en la gente perteneciente al "sector informal" de la economía.

El populismo latinoamericano, postulaba una propuesta de cambio frente al "Estado Oligárquico", dicho planteamiento era la reforma del Estado mediante la política de sustitución de importaciones y la industrialización, dando al Estado un rol central.

El neopopulismo no plantea cambios al "Estado Neoliberal" no tiene una orientación clara en lo ideológico y político, esto se notó especialmente cuando buscaron alianzas con los partidos tradicionales, obteniendo carteras ejecutivas en los

---

<sup>2</sup>Op. Cit., p.41.

<sup>3</sup>Aníbal ROMERO, **La Miseria del Populismo**, p.47.

gobiernos nacionales y locales. En los cuales no activaron mecanismos para el desarrollo de un "proyecto nacional" serio y diferente al modelo de Estado existente.

El Neopopulismo se sitúa muy bien en la oposición; pero cuando llega al oficialismo se desorienta.

Mas allá de esa crítica al neopopulismo, éste, tiene el mérito de ser un puente de integración entre los sectores marginales e informales con el Estado (no es el único puente, veremos como la CSTGACMVB, ya años antes buscó relacionarse con el sistema político), que de otra manera hubiesen expresado su descontento contra el sistema social, recurriendo inclusive al uso de fuerza irregular.

El neopopulismo es análogo a el Sector Informal Urbano (SIU), en el siguiente sentido: el neopopulismo como el SIU, son válvulas de escape que reducen la presión a niveles aceptables, frente a potenciales crisis en los sistemas político y económico.

La base social del neopopulismo como señalan varios autores<sup>4</sup>, encuentra en el sector informal un segmento de apoyo primordial. ¿Porqué los Informales?

Por dos razones:

i) Los informales se originan por tres situaciones: por la migración rural-urbana, por el crecimiento vegetativo de la población citadina que no logra incorporarse a empleos formales y por los despedidos de empresas públicas y privadas, por ejemplo la famosa "relocalización".

Los Informales al estar situados al margen del sector formal de la economía, están también al margen de los beneficios que otorga el Estado, como la seguridad

---

<sup>4</sup> Entre los autores que tratan el tema podemos citar: Fernando MAYORGA, René A. MAYORGA, Jorge LAZARTE ROJAS, Hugo SAN MARTIN ARZABE, vid. bibliografía.

social, la jubilación, planes de vivienda, etcétera.

Los informales -dentro el cual están incluidos los gremiales- y los marginales que se asientan en las periferias de las ciudades conformando verdaderos "cordones de pobreza", provienen del área rural. Las ciudades crecieron aceleradamente en el aspecto urbano, pero este crecimiento no estuvo acompañado de una industrialización, por ello existe gran demanda de servicios básicos y empleos de los recién llegados que no pueden ser cubiertos por el Estado, esto hace que recurran a lo informal, es decir crear sus propias fuentes de trabajo.

ii) El mundo de lo informal no solo es económico, también es político-cultural.

Los recién llegados traen del área rural un conjunto de representaciones y actitudes particulares de sus comunidades originarias, contamos entre ellas "el compadrazgo, el parentesco y la familia"<sup>5</sup> que son instituciones propias de sectores comunitarios y no de sociedades modernas.

Estas relaciones de parentesco se reproducen en las unidades económicas informales, donde, los dueños y los empleados son familiares o miembros de alguna comunidad rural en la mayoría de los casos (Sector Familiar).

Esta red de parentescos implica una red de "ayudas mutuas" donde las relaciones dentro del grupo social o en la política, es personalizada y de "cara a cara", en la cual, la solidaridad grupal es muy preciada.

Otra percepción social pervive en la conciencia del migrante, es la "admiración al hombre fuerte"<sup>6</sup>, el líder, que se cuenta como una representación del "padre o patrón" dentro de la conducta de la familia. La política debe ser entonces personalista,

---

<sup>5</sup> IONESCU, op.cit., p.46.

<sup>6</sup> Ibid, p.47.

paternalista y caudillista.

Los partidos neopopulistas CONDEPA y UCS, supieron dar respuesta a esos sectores marginados de las políticas sociales y recién llegados del área rural con valores políticos "arcaicos".

Las fórmulas utilizadas por los líderes neopopulistas: el "asistencialismo social"<sup>7</sup> de Max Fernández y la "Tribuna Libre del Pueblo" de Carlos Palenque; llegaban con su solidaridad, a sectores a los cuales el Estado no se había acercado, convirtiéndose de esta forma en líderes con una fuerte dosis de paternalismo que sumadas a sus cualidades y rasgos propios del "cholo", encarnaban así, a los "héroes del pasado", "hijos del pueblo" que redimirían a la gente humilde de su estado de postergación y marginamiento.

## **2. Neopopulismo y cobismo: Una alianza estratégica para el control gremial**

En la coyuntura neoliberal, la COB encontró en CONDEPA un aliado estratégico, para apaciguar el descentramiento de las organizaciones gremiales, que se alejaban paulatinamente de la praxis del movimiento obrero.

En el IX Congreso Gremial de 1989, se había quebrado la hegemonía sindical de la izquierda dentro la máxima organización gremial del país (Véase CUADRO 4, pg. 71), cediendo el paso a dirigentes gremiales cercanos a la derecha y al neopopulismo; esto fue el resultado de un proceso gradual de deslegitimación de las fuerzas de izquierda que amparados en la red sindical del país controlaban al sector gremial.

Esto era un peligro para el sindicalismo revolucionario cobista, por ello recurriría

---

<sup>7</sup>Respecto al "asistencialismo social" de la UCS, véase Fernando MAYORGA, Max Fernández. **La Política del Silencio**, La Paz, 1991.

al método utilizado por el movi-adenismo en años anteriores: la conformación de una organización paralela dúctil a sus apetencias políticas.

En un principio dentro las organizaciones paralelas -a la CSTGACMVB- avaladas por la COB, participaron gremiales militantes de débiles partidos políticos (es el caso del NAP de Juan Lechin Oquendo); pero a partir de 1993, gremiales militantes de CONDEPA con la venia de la COB, conformaron organizaciones paralelas -a la CSTGACMVB-, funcionando al amparo del cobismo, que al mismo tiempo, rechazaba a los dirigentes "oficialistas" de la CSTGACMVB.

Luego del derrumbe de la minería nacionalizada y el fracaso de UDP en el Gobierno, la deslegitimación de la izquierda se hizo patente, dejando vía libre a la "ideología de la estabilización" que generó la derecha<sup>8</sup> -contra el Estatismo-.

El espacio que dejaron los desgastados partidos de izquierda al retirarse de las organizaciones gremiales, fue ocupado por los novísimos partidos neopopulistas que emergían con una fuerte dosis de crítica al sistema político tradicional.

El populismo tradicionalmente fue un instrumento organizador y manipulador de los sectores "marginales" del Estado, sin embargo, en el caso del Neopopulismo boliviano no fue así, pues encontró a una porción importante de los "marginales"<sup>9</sup>, organizados en los sindicatos gremiales.

CONDEPA y UCS las expresiones del neopopulismo boliviano, no interpelaron a

---

<sup>8</sup> Acerca de la deslegitimación de la izquierda véase el esclarecedor trabajo de Carlos TORANZO ROCA, **Nueva Derecha y Desproletarización en Bolivia**, p.87-111.

<sup>9</sup> La ciencia social Latinoamericana de las décadas del '50, '60 y '70 comúnmente designaba con el término "**marginales**" a los sectores urbanos populares, que se asentaban precariamente en la periferia de las ciudades; laboralmente desvinculados del "sector moderno industrial" de la economía y consiguientemente "excluidos" de los beneficios del proceso de urbanización e industrialización Latinoamericana. En la actualidad, para el estudio de los sectores urbanos populares, se va imponiendo la noción de lo "informal".

una masa anómica y desorganizada, por el contrario, "los informales" -antiguamente denominados "marginales"- estaban organizados desde 1955 en una Confederación, a diferencia de otros países.

El neopopulismo debía necesariamente intervenir en las organizaciones de estos sectores, que constituían parte importante de su base social.

Una de las primeras noticias de intervención neopopulista en el sector gremial, se dio el mes de septiembre de 1989 durante la realización del IX Congreso de la CSTGACMVB (véase CUADRO 4, pg. 71), donde los dirigentes afines al MNR consiguieron la victoria apoyados por militantes de los bisoños partidos CONDEPA<sup>10</sup> y UCB<sup>11</sup>, derrotando a la imbatible izquierda (representado esta vez por el partido de Juan Lechin el NAP) de los últimos Congresos.

La participación neopopulista en la CSTGACMVB durante los tres siguientes años, tuvo un grado moderado, pues su opinión no fue determinante en la conducción de la dirección gremial, a pesar de ello, habían logrado acceder a cargos representativos dentro del CEN gremial.

En el X Congreso Gremial (marzo, 1992) saldría triunfante la dirigencia afín a los partidos oficialistas ADN y MIR -derrotando a la izquierda próxima a la COB-, quienes no necesitaron el concurso de los delegados neopopulistas especialmente de CONDEPA.

---

<sup>10</sup>*Conciencia de Patria (CONDEPA)*, partido liderizado por el comunicador social Carlos Palenque Aviles, fue fundado el 21 de septiembre de 1989 en la localidad de Tiahuanaco.

<sup>11</sup>*Unidad Cívica Boliviana (UCB)*, era el antiguo nombre de la *Unidad Cívica Solidaridad (UCS)*, liderizado por el industrial cervecero de "tez morena" Max Fernández Rojas.

Fue fundado originalmente con el nombre de *Unidad Cívica Nacional*, con el concurso de dirigentes del autotransporte, sin embargo después de varias disputas y divisiones internas, Fernández decidió fundar "su propio partido" la *Unidad Cívica Boliviana (UCB)*, cuya sigla por su similitud fue objetada por la *Universidad Católica Boliviana (UCB)*, por ello días después, el 28 de septiembre de 1989 se modificó definitivamente con la sigla UCS.

En razón ha esta exclusión, meses mas tarde se conformaría una "organización paralela" o "dirigencia paralela" controlada por CONDEPA y avalada por la COB. Esa es la alianza COB-CONDEPA, aunque no fuese de una manera inter-institucional.

La coalición COB-CONDEPA, si bien no fue un acuerdo formal, en los hechos funcionó como una unión de potencias en contra de la "Confederación Gremial Oficialista" (Véase CUADRO 4, pg.71).

El paralelismo sindical continuaría hasta la realización del XI Congreso (noviembre, 1994), en el cual militantes de CONDEPA obtendrían cargos importantes gracias a un acuerdo con los reelectos dirigentes de la CSTGACMVB<sup>12</sup>, derrotando al mismo tiempo a las fuerzas oficialistas de entonces el MNR y el MPP (Véase CUADRO 4, pg. 71).

La COB avaló esta victoria, pues tenía una "prenda de garantía" en los dirigentes gremiales de CONDEPA, miembros de la antigua "organización paralela" opositores al oficialismo.

El acercamiento CONDEPA-COB (la antigua organización paralela) y dirigentes reelectos de la CSTGACMVB, duraría un año para luego quebrantarse a causa de las denuncias que acusaban a los dirigentes reelectos de la CSTGACMVB de ser nuevamente miembros de los partidos "oficialistas" MNR y UCS.

La "Confederación Paralela" a la CSTGACMVB<sup>13</sup> se reactivó el año 1995, donde la COB y CONDEPA conjugaron fuerzas para debilitar a la CSTGACMVB afin al

---

<sup>12</sup>En ese momento los dirigentes reelectos de la CSTGACMVB, ya no fueron considerados -por la COB- adherentes al "oficialismo" MIR-ADN; por que un año antes de la realización del X Congreso Gremial, el mes de agosto de 1993 se produjo un cambio de gobierno, en el cual el MNR-UCS-MBL se constituyeron en el nuevo "oficialismo".

<sup>13</sup>La organización paralela a la CSTGACMVB, en los capítulos posteriores la denominaremos para efectos descriptivos, con el nombre de la CONFEDERACIÓN PARALELA.

oficialismo. Este paralelismo sindical permaneció hasta el año 1997 (fecha límite de nuestra investigación).

En las elecciones nacionales de 1997, altos dirigentes de la CSTGACMVB se postularon a cargos electivos, análoga actitud tuvieron los dirigentes de la "Confederación Paralela" u "organización paralela" condepista, logrando ambas representaciones, curules en el parlamento nacional.

Un hecho interesante sucedió cuando se suscribió un acuerdo político entre ADN, UCS, CONDEPA, MIR y otros partidos para llevar a Hugo Banzer Suárez al sillón presidencial, ese acontecimiento político fue conocido con el nombre de la "Megacoalición".

Los dirigentes gremiales enfrentados por años, la CSTGACMVB cercana a UCS y la "Confederación Paralela" controlada por CONDEPA, se adscribieron al oficialismo de la "Megacoalición" por instrucción de sus partidos políticos.

La pregunta vendría ahora: si la "Confederación Paralela" actualmente era oficialista y la CSTGACMVB era también oficialista, la COB ¿a quién avalaría?

### **1) El caso de La Paz**

La alianza entre el neopopulismo condepista y el cobismo no solo se dio a nivel Confederativo o Nacional, además se reprodució a nivel Federativo o Local, es el caso de los gremiales de la ciudad de La Paz.

El 24 de septiembre de 1993, se verificaban las elecciones de la Federación Departamental del Comercio Minorista de La Paz (FDGCM-La Paz)<sup>14</sup>, dos fuerzas

---

<sup>14</sup>La Federación Departamental de Gremiales del Comercio Minorista - La Paz, fué fundada el 10 de noviembre de 1954, está afiliada a su organización matriz la CSTGACMVB, a la COB y COD. Debemos puntualizar que esta Federación representa a todas las asociaciones de comerciantes

pugnaban por la Secretaría Ejecutiva, de un lado el MPP-MNR y del otro CONDEPA; venció la primera que era calificada como "oficialista", la segunda fuerza no se quedó atrás, y conformó una "dirigencia paralela" avalada por la COB, que prosiguió hasta el año 1997.

## **2) El caso de El Alto**

Donde mayor presencia demostró el neopopulismo tanto de CONDEPA como de la UCS, fue en la ciudad de El Alto, a ello contribuyó notablemente, que la población de esta ciudad en su mayoría sea migrante del área rural de La Paz.

El Alto es un nicho latente para el surgimiento de los neopopulismos, la composición sociológica de sus habitantes reúne las características esenciales, para ser movilizadas, son en una porción mayoritaria: migrantes del área rural, marginales urbanos, desempleados, arrastran una ideología ancestral, etcétera.

La vida sindical de la Federación Sindical de Trabajadores Gremiales, Comerciantes Minoristas, Artesanos y Vivanderos de El Alto (FSTGCMVAV-EA) en los últimos diez años, se sintetiza en la disputa de dos fuerzas neopopulistas (CONDEPA y UCS) por el control de esa organización.

En la ciudad de El Alto, los partidos de izquierda dejaron su lugar a partidos neopopulistas, especialmente nos referimos a CONDEPA que suplió funcionalmente a los partidos tradicionales de izquierda, con un discurso opositor al "modelo neoliberal", amparado en la COB.

Para concluir este capítulo, podemos afirmar, que la COB prefiere tener aliados neopopulistas que aliados neoliberales, por ello, cualquier organización gremial ya sea

---

minoristas y vivanderos de la ciudad de La Paz; los gremiales de El Alto cuentan con una federación autónoma.

local o nacional identificada con el oficialismo es vetada por la COB, que prefiere dar su aval a las organizaciones gremiales neopopulistas que están en función de oposición.

## **Quinta Parte: GREMIALES ENTRE OFICIALISTAS Y OPOSITORES**

### **RASGOS GENERALES**

Esta parte de la investigación tratará específicamente del comportamiento de la CSTGACMVB (la organización matriz de los gremiales) con respecto al ámbito organizacional de la sociedad civil y al sistema político<sup>1</sup>.

Dicha actuación se traduce: primero, en la constitución de la CSTGACMVB y sus federaciones afiliadas en grupos de presión; segundo, la CSTGACMVB y sus federaciones afiliadas son "posiciones" clave, apetecidas por los oficialistas<sup>2</sup> y opositores<sup>3</sup> que le son útiles para imponer políticas y doctrinas en la población gremial, con el fin de generar consensos y/o conflictos.

La CSTGACMVB y sus federaciones afiliadas, son objeto de una permanente disputa entre la potencia gubernamental y fuerzas políticas opositoras —en no pocas veces - encarnadas en la COB, esto para generar estabilidad o fragilidad en la gestión pública y una opinión pública favorable que se materializa en votos.

---

<sup>1</sup>El sistema político es "aquel conjunto de instituciones, grupos y de procesos políticos, que son interdependientes" (Giulano URBANI, Sistema Político en Norberto BOBBIO, Diccionario de Ciencia Política).

<sup>2</sup>El "Oficialismo" es aquel grupo de partidos políticos y/o personas de los mismos, que detentan el poder público o tiene el control del aparato gubernamental.

<sup>3</sup>La "Oposición" es el conjunto de partidos políticos y/o grupos de interés, que ofrecen resistencia a la elaboración y puesta en práctica de planes y políticas del gobierno de turno.

La creación y aprobación de dirigencias paralelas "apócrifas" dentro de las organizaciones gremiales, fue la táctica favorita, del oficialismo y la oposición, cuando uno de ellos perdía en las elecciones internas de la CSTGACMVB y sus federaciones afiliadas.

La participación política de la CSTGACMVB, tuvo tres lógicas distintas, que las encapsulamos para su estudio en tres períodos:

**El Período Ideológico** (julio, 1980 - mayo, 1988), caracterizado fundamentalmente por un dominio ideológico de los partidos de izquierda y la COB, en la conducta de la CSTGACMVB y sus federaciones afiliadas.

La CSTGACMVB, estaba sumida bajo la "centralidad minera" que basaba su fuerza, en su incuestionable capacidad de controlar la producción de minerales, en un país esencialmente minero.

Esta "centralidad minera" salarializó los conflictos, dejando a un lado las demandas no obreras, pese a ser en ese entonces, mayor el porcentaje de afiliados no obreros que afiliados obreros dentro la COB.

En el **Período de Transición** (mayo, 1988 - diciembre, 1989), la CSTGACMVB llega a romper con la "centralidad minera"; porque no encontró en la COB un canal eficiente para resolver sus problemas, la ruptura con la COB significó además la derrota de las tendencias izquierdistas dentro el seno de las organizaciones gremiales, con ello se dio campo libre para que la ideología neoliberal penetrara en dichas organizaciones.

En el **Período Pragmático** (diciembre, 1989 - septiembre, 1997), los partidos de la derecha y el neopopulismo toman las riendas de las "organizaciones gremiales", advirtiéndose además, que en un contexto democrático, la CSTGACMVB se desconectó de la "centralidad obrera" y se convirtió en un grupo de presión autónomo, que radica su fuerza en el número de afiliados con los que cuenta -se calcula en el país la

existencia de un millón de gremiales-.

Lo de pragmático, se refiere, a que ya no basa su actuación en criterios dogmáticos, mas bien lo hace en pos de resultados favorables para el sector, se gana eficiencia y se pierde doctrina.

La forma de exposición de esta segunda parte de la tesis se concentrara en los Congresos Gremiales y en la actuación de las dirigencias emanadas de los mismos, por el siguiente motivo:

Los Congresos de la CSTGACMVB, son los eventos más significativos de la vida orgánica-sindical de los trabajadores gremiales de Bolivia, pues en ellos, se definen los lineamientos políticos y sindicales directrices del gremialismo, es algo así como un "poder constituyente" que se realiza con frecuencia cada dos, tres ó cuatro años.

En estos acontecimientos es donde se aprecia con mayor intensidad, la lucha político sindical entre fuerzas oficialistas y opositoras, de cuyo enfrentamiento resultan dirigentes electos y determinaciones fieles a una de las tendencias en disputa.

Estos dirigentes electos, que se constituye en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la CSTGACMVB y que por un lapso de tiempo -hasta la realización del próximo Congreso- gobierna el accionar de ese grupo de presión, será objeto de seguimiento para comprender las motivaciones, las acciones y determinaciones gremiales que se reprodujeron en los tres periodos de la racionalidad político-sindical gremial: Ideológico, Transitorio y Pragmático.

## A. El Período Ideológico

### 1. Notas preliminares

El período ideológico de la actuación de la CSTGACMVB en el sistema político, comprende desde 1980 año de realización de su V Congreso, hasta el 16 de mayo de 1988 fecha en que se llevó un ampliado de dicha organización, donde "se consideró la posibilidad de desafiliarse de la COB"<sup>4</sup> por la falta de apoyo del ente obrero.

La característica principal de este período es el dominio ideológico de la COB y de fuerzas políticas de izquierda, que apelaron a la "leyenda obrera" como la vanguardia del movimiento popular, para destruir el Estado "pro imperialista" y edificar el socialismo.

La CSTGACMVB se adhirió a esa visión del mundo, y por ende se subsumió a la "centralidad obrera", más propiamente dicha, a la "centralidad minera", prueba de ello, es la victoria de las fuerzas de izquierda en las elecciones internas de la CSTGACMVB.

Esta aglutinación militantemente ideológica a la COB y su "centralidad minera", no trajo conquistas para el sector gremial, debido a la extrema salarización de los conflictos COB-Gobierno.

No es de extrañar que la CSTGACMVB en el mes de mayo de 1988, considerara su desafiliación del ente obrero boliviano, para constituirse en un grupo de presión autónomo.

Otro rasgo de este período y de los siguientes, será la extrema polarización de los Congresos Gremiales, provocada, por la lucha entre oficialistas y opositores, que no

---

<sup>4</sup>Véase, "El Mundo", 17 de mayo, 1988.

admitían su derrota y apelaban incluso a la división de la CSTGACMVB, creando o legitimando dirigencias y organizaciones paralelas, sumisas a sus mandatos.

Este capítulo describe y explica la unidad gremial entorno a la COB y la ineficacia cobista para solucionar las demandas de ese sector de trabajadores cuentapropistas.

## **2. Antecedentes**

La primera mitad de la década del ochenta en Bolivia, fue la etapa final de descomposición del modelo de Estado y de Sociedad, que emergió a raíz de la Revolución de Abril de 1952.

El rol central de los mineros en la victoria popular contra el ejército oligárquico, los mitificó como "héroes", "sujetos portadores de cambio", convirtiéndose de esta forma en la genuina expresión de las clases subalternas.

El poder de convocatoria minera no solo provenía de la admiración del pueblo hacia ellos, también era el resultado de su "centralidad económica", pues cada huelga minera significaba millones de pesos menos para el Estado, no es de extrañar que incluso los ministros se presentaban delante ellos para solucionar sus demandas.

La fuerza minera se reflejó en la estructura orgánica de la COB, en la cual la FSTMB ocupa un lugar directriz dentro el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) Cobista.

El "proyecto político" de los mineros, aprobado en la Tesis de Pulacayo y reafirmado en la Tesis del Setenta\*, se fijó en el imaginario de las clases subalternas.

---

\* Estas Tesis exhiben al proletariado como "caudillo" y "portavoz" de la "nación oprimida" con la "misión histórica" de demoler al imperialismo y construir el socialismo.

En este contexto hiperideologizado, donde la acción política estaba en función de valores absolutos y proyectos distintos de sociedad, debían moverse las "organizaciones gremiales".

Las organizaciones gremiales no estaban sustraídas de esa "centralidad obrera", fundada la CSTGACMVB tres años después de la Revolución de Abril, nació bajo el signo de la hegemonía sindical del proletariado boliviano. Por esta razón se vincularon a la COB, buscando así canalizar sus demandas sectoriales (como los impuestos y la seguridad social) mediante el ente obrero, para así lograr conquistas a su favor.

Los no asalariados, los trabajadores independientes, los cuentapropistas, en una palabra los gremiales: se afiliaban a una organización de hegemonía proletaria y por lo tanto salarialista.

No es de extrañar la actitud de la CSTGACMVB, pues la sociedad se aglutinó alrededor de la legendaria organización, que había surgido junto al Estado del 52, por ello en los Congresos de la COB no solo participaban los obreros, también lo hacían los campesinos, clases medias, diferentes organizaciones populares e inclusive "en los hechos hubo una tendencia de la COB a subordinar a los partidos"<sup>5</sup>.

Para explicar la dinámica de las organizaciones gremiales a partir del VI Congreso Gremial (marzo, 1983), en principio se describirá como intervinieron los dos últimos Gobiernos Militares en la CSTGACMVB y en que circunstancias llegó la democracia, para los trabajadores gremiales de Bolivia.

### **3. La CSTGACMVB durante los últimos gobiernos militares**

En abril de 1982, las FF.AA. administraban el aparato Estatal, había asumido el

---

<sup>5</sup>Jorge LAZARTE ROJAS, **Movimiento Obrero y Procesos políticos en Bolivia**, p.233.

Gobierno Militar de Torrelio.

Controlaban la CSTGACMVB los "relacionadores laborales", que se habían apoderado de la **Sede Gremial**<sup>6</sup> el 17 de julio de 1980<sup>7</sup>, estos individuos que estaban al servicio del régimen de facto cumplían dos funciones:

- 1) Evitar "que elementos extremistas ... [que] pretenden crear situaciones de violencia"<sup>8</sup> tomen las riendas de la organización gremial, ya que el discurso de la izquierda hegemonizaba ideológicamente en los sindicatos obreros y no obreros.
- 2) Poner en práctica impuestos y patentes municipales con facilidad, mediante convenios suscritos entre "relacionadores laborales" y autoridades de gobierno.

En mayo de 1982 se declaró "amnistía general"<sup>9</sup>, el 3 de junio la directiva elegida en el V Congreso<sup>10</sup> de la CSTGACMVB, reasume sus funciones a la cabeza de Lucio Arancibia, en sustitución a los "relacionadores laborales".

Esta dirección gremial apoyaba a la COB en todas sus acciones, al mismo tiempo que la COB aprobaba a la dirigencia por ser "antiimperialista" (Véase, CUADRO 4, pg.71).

---

<sup>6</sup>La Sede de la CSTGACMVB, es la residencia ubicada en la Calle Yacuma de la Zona de San Pedro de la ciudad de La Paz. En su interior funcionan diferentes secretarías y comisiones - eventualmente- del CEN Gremial y de la Federación de Gremiales de La Paz, cabe apuntar que dicho inmueble por su decanidad y tradición, es un referente que otorga a sus ocupantes cierta "legalidad".

<sup>7</sup>El 17 de julio de 1980 se produjo el sangriento golpe de Estado de García Meza.

<sup>8</sup>Véase, "El Día", 13 de abril, 1982.

<sup>9</sup>El 26 de mayo de 1982, el gobierno militar dispuso la amnistía y el levantamiento de todas las determinaciones que prohibían la actividad normal de las organizaciones sindicales y políticas.

<sup>10</sup>El V Congreso de los trabajadores gremiales de Bolivia, se realizó en el período breve democrático de 1980, dicho Congreso eligió una directiva militante al proyecto obrero.

La primera acción de esta directiva fue desconocer los convenios sobre patentes que habrían rubricado los "relacionadores laborales" de la Federación de Gremiales de la ciudad de La Paz; a pesar de haberse levantado el receso sindical, el Gobierno Central como el Gobierno Municipal de La Paz, aún amparaban a éstos "ex-relacionadores laborales", este es el primer caso de paralelismo sindical.

El 17 de septiembre de 1982, Vildoso sustituto de Torrelio, renuncia al mando de Gobierno tras una huelga general convocada por la COB; el 10 de octubre Hernán Siles Zuazo, es posesionado como Presidente Constitucional de la República, así la UDP<sup>11</sup> asume el control gubernamental.

Esto significó el alejamiento de uno de los actores centrales del sistema político: las FF.AA. que en su contienda con la COB, definían la historia política boliviana. Este ahuyentamiento se dio en medio de una crisis económica, gestada a finales de la década del setenta y un desgaste de imagen frente a la sociedad; por la represión y la corrupción especialmente ejercida en el gobierno de García Meza, que le había valido la deslegitimación interna y el veto internacional.

Permanecía en el escenario político: la COB, las fuerzas de izquierda y una parca representación partidaria de los sectores conservadores en el parlamento.

La COB y su "centralidad minera" se levantaba como uno de los artífices fundamentales para el retorno de la democracia; era todo lo contrario a las FF.AA., la COB surgía con una fuerza impresionante.

Ahora nos toca discurrir sobre los Congresos Gremiales que en adelante se convertirán en verdaderos escenarios de combate, para las fuerzas políticas oficialistas

---

<sup>11</sup>La UDP fue una coalición partidaria básicamente asentada en el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRi), el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Partido Comunista Boliviano (PCB); que obtuvo la mayoría relativa de votos (31,2%) en las elecciones nacionales de 1979 y asumió el gobierno entre octubre de 1982 y agosto de 1985.

y opositoras.

En el Período Ideológico contamos tres Congresos el VI, VII y VIII, en los cuales vencerían las corrientes radicales de izquierda, lo que produciría diferentes reacciones de los gobiernos centrales.

#### **4. El VI Congreso y su dirigencia ( 1983-1985)**

En marzo de 1983, se llevó a cabo el VI Congreso de la CSTGACMVB en la ciudad de Cochabamba (Véase, CUADRO 4, pg.71), donde fue posesionado Lucio Arancibia como Secretario Ejecutivo junto a su directiva<sup>12</sup>.

La dirigencia electa, fuertemente influenciada por el discurso radical de los partidos de izquierda, se aglutino tras la COB, subordinándose a la estructura clasista del ente obrero y su ideología planteada en las tesis política del IV Congreso de la COB.

Dichos dirigentes del V Congreso reelectos en este VI Congreso, debían luchar por muchas demandas, entre ellos el seguro social para los trabajadores gremiales, la modificación de los montos de tributación, etcétera; su dirección de dos años , coincidió con la duración del Gobierno de la UDP.

En el período de mandato de Siles Zuazo (1982 - 1985), la CSTGACMVB afiliada a la COB, buscó en el ente obrero un canal eficaz para plantear y solucionar sus demandas, frente al Gobierno de la UDP.

En contraposición a ello los temas centrales de los conflictos y de los pliegos petitorios de la COB, giraban entorno a las demandas obrero-salariales con trasfondos

---

<sup>12</sup>Véase, "Presencia", 23 de marzo, 1983.

políticos, donde las peticiones de los no asalariados urbanos, eran relegadas a un tercer plano o simplemente no se las tomaba en cuenta; este olvido de la dirigencia cobistas acerca de las necesidades de los "trabajadores independientes", será un acorde mas de su crisis futura.

La COB centralizaba sus conflictos con el Gobierno de la UDP, en temas salarialistas en beneficio de sus sectores hegemónicos: proletarios y asalariados.(Véase Anexo 4)

La COB fue un canal eficaz de demandas obreras, todo lo contrario sucedió con los gremiales bolivianos que apoyaron el accionar de la COB, pero no encontraron en ella un canal de mediación de demandas<sup>17</sup>; eran los gremiales de los barrios populares de las ciudades que "sentían también la crisis económica" pero no encontraron soluciones a sus problemas, por la falta de un apoyo decidido de la COB.

En un futuro cercano este descuido cobista, será un aditamento mas de la deslegitimación del discurso radical, en los "barrios marginales" de las ciudades de La Paz y El Alto, para ser ganadas por el neopopulismo y el neoliberalismo.

Esta situación de abandono se reflejó con gran intensidad en febrero de 1985. Mes donde la Federación de Trabajadores Gremiales de Oruro, opto por desafiliarse de la COB y COD-Orureña, porque en los diecinueve puntos planteados al Gobierno por la COB "no se han acordado de mencionar ni por casualidad al sector gremial que busca sus propias conquistas políticas, sociales y económicas"<sup>18</sup>.

Sin embargo, a pesar del olvido cobista, la CSTGACMVB mantuvo un respaldo militantemente ideológico-político a la COB; pero en un futuro se vería como el discurso

---

<sup>17</sup>Por ejemplo la aspiración de contar con un seguro social para los gremiales, fracaso por no contar con la presión cobista hacia el gobierno.

<sup>18</sup>Véase, "El Mundo", 5 de febrero, 1985.

radical de la izquierda pierde hegemonía en la sociedad y la CSTGACMVB se autonomiza de la "centralidad minera" .

## **5. La actuación de la dirigencia del VII Congreso (1985 - 1987)**

Del VII Congreso de la CSTGACMVB, que se llevó a cabo en 1985, surgió una directiva encabezada por Francisco Figueroa como Secretario Ejecutivo, en ese Congreso una vez más, habían sido triunfadoras las tendencias fundamentalistas obreras.

Esta dirigencia supeditada a la COB, en mayo de 1986 durante el XIX Ampliado Gremial, resolvió dar su "solidaridad de clase con las resoluciones aprobadas en el XXI Congreso Minero"<sup>19</sup> , y un año después en conmemoración al Día Internacional del Trabajo, manifestaba que "El 1º de Mayo para los trabajadores gremiales significa la reafirmación de fe y voluntad de lucha en torno a los objetivos, definidos traducidos en las tesis de la COB y... en el pliego único... [rechazando además] a la política oligárquica y pro imperialista del gobierno del MNR-ADN"<sup>20</sup> .

Estas declaraciones, exteriorizadas en el apuntalamiento gremial a las movilizaciones de la COB, significaron la enmarcación de los dirigentes gremiales dentro la centralidad minera y obrera, pese a que en agosto de ese año, el MNR había asumido el mando gubernamental, para poner en práctica la "revolución conservadora".

En un contexto de "vacancia ideológica" de la sociedad, por el fracaso de las tendencias Estatistas de izquierda, emerge la Nueva Política Económica<sup>21</sup> (NPE)

---

<sup>19</sup>Véase, "Presencia", 22 de mayo, 1986.

<sup>20</sup>Véase, "Hoy", 1º de mayo, 1987.

<sup>21</sup>"El principal objetivo de la Nueva Política Económica (NPE) fue terminar con la hiperinflación cuyas causas inmediatas son el déficit fiscal y la emisión monetaria. Para combatir este déficit y restablecer la estabilidad monetaria, la NPE compromete a Bolivia en la vía del liberalismo económico.. "

implementada a partir de agosto de 1985 y la Reforma Tributaria<sup>22</sup> ejecutada desde mayo de 1986.

Estas medidas incidieron de sobremanera en la vida gremial. La NPE amplificó el número de trabajadores informales<sup>23</sup> y lógicamente el número de afiliados a la CSTGACMVB.

En este contexto neoliberal, la Reforma Tributaria sería el punto de conflicto cardinal entre la CSTGACMVB enmarcada en la COB y el gobierno de Víctor Paz Estensoro, la resolución de este lance en favor de los trabajadores gremiales de Bolivia, demostrará la capacidad de presión de ese mayoritario sector laboral en las ciudades.

El conflicto por la Reforma Tributaria había estallado el 21 de mayo de 1986, cuando la CSTGACMVB en su XIX Ampliado Nacional, emitió su "manifiesto al pueblo de Bolivia" en el que daba su rechazo total a la Reforma Tributaria aprobada por el "parlamento burgués y proimperialista", otorgando además su total respaldo a la COB.

El Gobierno a través del Ministro de Planeamiento y Finanzas, planteó con la Reforma Tributaria el pago del IVA<sup>24</sup>, en contraposición a ello, la CSTGACMVB

---

(Cristian JETTE, op.cit.,p.250.).

<sup>22</sup>La Ley Nº 843 o de Reforma Tributaria, fue sancionada y promulgada el 20 de mayo de 1986. Esta norma tributaria abroga una serie de impuestos y crea otros, entre ellos destaca el **Impuesto al Valor Agregado**; todo este cuerpo tributario normativo es un complemento al espíritu de la Nueva Política Económica.

<sup>23</sup>Las autoridades del Gobierno Municipal de La Paz sin percatarse de ése fenómeno estructural, emprendían el año 1986 a "limpiar las aceras de todo comerciante minorista", donde, dichos "infractores" serían "sancionados con un arresto de 48 horas y el decomiso de sus productos" (Véase, "Hoy", 21 de enero, 1986), en un futuro inmediato estos abusos de parte de funcionarios ediles y de dueños de casa, será la causa de una consigna gremial: la **Inamovilidad de los Puestos de Venta (IPV)**.

<sup>24</sup>El IVA es el **Impuesto al Valor Agregado** que recae sobre las personas que venden bienes muebles e inmuebles, realicen o presten obras de servicio, alquiler de bienes muebles e inmuebles. Se paga sobre el monto total de la operación en un principio fue el 10% mensualmente.

propuso el pago del "Impuesto Gremial Único"<sup>25</sup>.

La CSTGACMVB declarándose en "estado de emergencia" programó una serie de marchas de protesta a escala nacional, en repudio a la Reforma Tributaria -en especial al IVA- y por último optó por la Resistencia Civil al pago del mencionado impuesto.

Después de una serie de medidas de presión y reuniones con autoridades gubernamentales, la CSTGACMVB logró que el Gobierno dicte el Decreto Supremo 21521 el mes de febrero de 1987, el mismo que crea un Régimen Simplificado<sup>26</sup> que resume en un solo pago tributario los siguientes impuestos el : IVA, RC-IVA, IT, IRPE.

A pesar del logro que era "sustituir el IVA", la CSTGACMVB continuó por la lucha de los intereses de sus afiliados; prosiguieron las marchas, las huelgas de hambre y otras medidas de presión, esta vez pidiendo la revisión del D.S. 21521, que como se dijo, creaba un régimen especial basado en escalas impositivas -de acuerdo al monto de capital- para el sector gremial.

---

<sup>25</sup>Véase, "Hoy", 10 de enero, 1986.

<sup>26</sup>El Régimen Tributario Simplificado (RTS), es un "método sencillo para el pago de las obligaciones fiscales, resumiendo en un mismo y Único acto el pago de tributos que hubieran correspondido por los impuestos al valor agregado, a las transacciones, a la renta presunta de las empresas y al régimen complementario al impuesto al valor agregado...". A este pago están obligados los comerciantes minoristas, vivanderos y artesanos. (Véase, D.S. 21521 del 13 de febrero de 1986)

El RTS fija la obligación a pagar acorde a una escala con cuatro categorías de acuerdo al monto de capital con que cuente la unidad económica gremial:

CATEGORÍA BIMESTRAL	MONTO INGRESO ANUALES		CAPITAL ESTIMADD	CUOTA
	DESDE	HASTA		
1	-----	5.000	1.000	42
2	5.001	10.000	2.000	83
3	10.001	24.000	4.800	200
4	24.001	48.000	9.600	400

\* En bolivianos (Bs.)

El abril de 1987, tras largas jornadas de negociaciones entre representantes de la CSTGACMVB y del Ministerio de Recaudaciones Tributarias, se llegó a la suscripción de un acuerdo favorable a los trabajadores gremiales. Dicho convenio modificaba el D.S. 21521 creando dos nuevas escalas impositivas dentro el Régimen Simplificado<sup>27</sup>.

La dirigencia gremial del VII Congreso, sometida a los dictámenes obreros apoyó los pliegos petitorios y marchas cobistas, esto le valió el respaldo moral de la COB. Por otro lado la CSTGACMVB y sus federaciones locales habían demostrado su capacidad de presión, incidiendo en la hechura e implementación del programa de Reforma Tributaria.

## **6. La actuación de la dirigencia del VIII Congreso (1987-1989)**

El año 1987 en que se realizó el VIII Congreso de la CSTGACMVB, será el más conflictivo de todos por la abierta contienda entre la COB y el oficialismo del MNR-ADN, por controlar las riendas de la organización gremial.

Ante las sucesivas derrotas de fórmulas oficialistas gremiales en los Congresos de la CSTGACMVB, y la hegemonía del discurso radical obrero dentro de las organizaciones "informales", el Gobierno del MNR-ADN que ejecutaba la "revolución conservadora", no debía permitir que en el VIII Congreso, vuelvan a vencer esas tendencias radicales opositoras a la política del D.S.21060.

Sin embargo, ante la inminente victoria del radicalismo obrero en el VIII Congreso que se avecinaba en la capital Cruceña, los partidos oficialistas eligieron una táctica para debilitar al sector gremial -que era opositor al régimen gubernamental- y con ello imponer su doctrina y sus políticas públicas en el sector, dicha táctica se

---

<sup>27</sup> Las dos nuevas escalas eran:

Primera Escala = de 0 a 1.500 Bs. anuales, deben pagar 12,5 Bs.

Segunda Escala = de 1.501 a 3.000 Bs. anuales, deben pagar 17 Bs.

llamaba: paralelismo sindical<sup>28</sup>.

El paralelismo se inició cuando una "Confederación Apócrifa" adherente a los partidos de Gobierno, llevó a cabo un "Congreso Oficialista instrumentado por el gobierno"<sup>29</sup> en el cine México de la ciudad de La Paz (del 11 al 14 de mayo de 1987).

Este "Congreso Apócrifo" y la directiva emanada del mismo encabezada por P. Segales acusado de ser ex relacionador laboral de los gobiernos de facto, fue rechazado por la dirigencia cobista que reconocía como autentico y legítimo el Congreso Gremial realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (del 18 al 23 de mayo de 1987), donde habían triunfado las tendencias radicales obreras.

En el VIII Congreso de la CSTGACMVB realizado en la capital cruceña, "los partidos de izquierda con la participación de Vanguardia Revolucionaria y los tres sectores del MIR [Nueva Mayoría, Bolivia Libre y Masas] y otras fuerzas políticas derrotaron a la fórmula gubernamental MNR-ADN que en la votación por el Secretario Ejecutivo lograron 155 votos ante 206"<sup>30</sup>.

La victoria de las fuerzas de izquierda, motivó al Gobierno a legalizar el "Congreso Apócrifo" mediante una Resolución del Ministerio de Trabajo<sup>31</sup> que reconocía a la directiva presidida por P. Segales, y por ende no reconocía la directiva gremial elegida en la ciudad de Santa Cruz encabezada por Francisco Figueroa y Víctor Omonte, arguyendo que se había extraviado la documentación del trámite de

---

<sup>28</sup> El paralelismo sindical, usado por el Gobierno para dividir y debilitar al sector gremial y la COB; empezó el mes de abril de 1987 y culminó el mes de febrero de 1989 cuando, la auténtica CSTGACMVB dirigida por F. Figueroa se encontraba en un período de transición del ideologismo al pragmatismo, donde ya no era necesario dicho paralelismo sindical, porque la misma CSTGACMVB estaba en camino al pragmatismo y a la ideología neoliberal.

<sup>29</sup> Véase, "Hoy", 28 agosto, 1987.

<sup>30</sup> Véase, "Hoy", 24 de mayo, 1987.

<sup>31</sup> Resolución Ministerial No. 188 / 87, del 8 de junio de 1987.

reconocimiento.

La directiva de la CSTGACMVB que contaba con el reconocimiento de la COB, actuaba contra la "Política brutal del neoliberalismo con el aval del parlamento burgués"<sup>32</sup>; en oposición a ésta, la "Confederación Apócrifa" que tenía el aval del Gobierno MNR-ADN, actuaba contra "las actitudes terroristas, que lleva el sello de la subversión abierta al gobierno constitucional"<sup>33</sup>.

Los unos eran calificados de "comunistas" y "anarco-sindicalistas" con afanes "subversivos", los otros eran denominados como "ex relacionadores" y "ex coordinadores" al servicio de las "dictaduras" del setenta y ochenta. La contradicción se dio entre los "aliados de la clase obrera" y los "enemigos de la clase obrera", unos hacen marchas de protesta y otros buscan la paz pública.

El CEN de la CSTGACMVB, llamaba a sus bases del país "a participar activamente en la marcha convocada por la COB, en protesta y repudió a la política hambreadora y represiva del Gobierno antiobrero y antinacional del MNR-ADN"<sup>34</sup>.

La CSTGACMVB tenía sus propias reivindicaciones en las que destacamos: el rechazo al "doble pago por el mismo impuesto [Patentes Municipales y el Régimen Simplificado]"<sup>35</sup>, que mas tarde llevaría el nombre de la **Doble Tributación (DT)** y "contra la amenaza ... de Relocalización de los puestos de venta por parte de las Alcaldías municipales, por ser estos, la única fuente de trabajo y subsistencia de nuestro sector"<sup>36</sup>, demanda que en un futuro se llamaría la **Inamovilidad de los**

---

<sup>32</sup>Véase, "Hoy", 8 de agosto, 1987.

<sup>33</sup>Véase, "Hoy", 14 de agosto, 1987.

<sup>34</sup>Véase, "Hoy", 30 de julio, 1987.

<sup>35</sup>Ibid.

<sup>36</sup>Ibid.

## **Puestos de Venta (IPV)<sup>37</sup>.**

Anexas a esas demandas se adscribían otras: la "recategorización del RUC en las Categorías A y B dentro del Régimen Simplificado", "contra el cobro de matrícula por parte del Ministerio del Interior" y "la incorporación de gremiales al Seguro Social".

La CSTGACMVB criticaban duramente la intromisión de los partidos gubernamentales en el campo sindical, especialmente el intento que hacía la ADN de usar a los gremiales para sus actos políticos proselitistas, abusando de la "autoridad" edilicia.

Esta actitud opositora al Gobierno, se tradujo en un "Plan de Lucha" del cual destacar las marchas gremiales en las capitales de departamento y las huelgas de hambre, como medios de presión.

Precisamente fue la multitudinaria marcha gremial del 11 de agosto de 1987<sup>38</sup>, la que movilizó a la "Confederación Apócrifa" oficialista.

La "Confederación Apócrifa" debía calmar la repulsa de las base gremiales a la política del gobierno del MNR-ADN, rechazo expresado en la última marcha gremial,

---

<sup>37</sup> La **Doble Tributación** surgió con la Reforma Tributaria. La demanda por la **Inamovilidad de los Puestos de Venta (IPV)** se intensificó en la década del ochenta y noventa, por el elevado nivel de desempleo -por el cierre de minas, fábricas y la incipiente producción agrícola del altiplano-, que encontraba en el comercio y la artesanía una válvula de escape a la crisis económica y una fuente de ingresos.

La reivindicación de la IPV había surgido ya desde las primera migraciones de la década del cincuenta; pero fue en las década del ochenta y noventa donde las ciudades recibieron el mayor número de migrantes, la gran mayoría de estos, se convertirían como se dice de "indios a informales" o de "marginales a informales".

<sup>38</sup> La marcha del 11 de agosto, había demostrado la fuerza numérica del sector organizado en su Confederación, ésta culminó con una concentración en la Plaza de San Francisco (La Paz), donde intervinieron los oradores: Francisco Figueroa (Secretario Ejecutivo de la CSTGACMVB) y Simón Reyes (líder del PC y Secretario Ejecutivo de la COB), dando "vivas" a la COB y "muera" al Gobierno "hambreador".

que solo era el paso inicial del Plan de Lucha de la CSTGACMVB aprobado por la COB.

Con este motivo la "Confederación Apócrifa" en conversaciones con el Ministerio del Interior, logró suspender el cobro de Matrícula Anual al sector gremial<sup>39</sup>, recuérdese que esa era una demanda de la CSTGACMVB.

Ante la cercanía de las elecciones municipales donde se "jugaban miles de votos" gremiales, el antagonismo entre la CSTGACMVB y la "Confederación Apócrifa" estalló en actitudes de hecho.

La primera se dio el 15 de octubre de 1987, donde miembros de la dirigencia paralela se "hicieron presentes con autoridades del Ministerio de Trabajo y un Fiscal, junto a un grupo exigiendo la entrega de las dependencias por contar con el reconocimiento de esa secretaría de Estado"<sup>40</sup>, pero esto no resultó porque la policía resguardo el lugar.

El segundo intento fue el 27 de octubre de 1987, esta vez P. Segales estaba acompañado por un diputado del MNR, y el candidato a concejal por la ciudad de La Paz por el MIN; este segundo intento de asalto a la Sede sindical derivó en la ocupación de los ambientes por la Policía Boliviana, hasta dirimir: ¿Cuál Confederación era legal?

Ante esta intromisión directa del oficialismo, en la vida orgánica de la CSTGACMVB, ésta se declaró en estado de emergencia, exigiendo a los "ejecutivos cobistas el respectivo apoyo"<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup>Véase, "Hoy", 28 de agosto, 1987.

<sup>40</sup>Véase, "Hoy", 16 de octubre, 1987.

<sup>41</sup>Véase, "Hoy", 28 de agosto, 1987.

A esto le siguió una serie de medidas de presión, en la que destacan cierre de mercados, la convocatoria a la "rebeldía tributaria" y marchas de protesta en la Sede de Gobierno, que devinieron en enfrentamientos con la policía.

Este conjunto de medidas lograron el 5 de noviembre del mismo año, que el Ministro de Trabajo Alfredo F. Guachalla -luego de reuniones con dirigentes de la COB y CSTGACMVB-, dejase sin efecto la resolución 188/87 en la cual se reconocía a la dirigencia de P. Segales<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> La Resolución del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, N° 313/87 del 5 de noviembre de 1987; anulaba la Resolución N° 188/87, que había legalizado la actividad y funcionamiento de la "Confederación Apócrifa" oficialista.

## B. El Período de Transición

### 1. Nota preliminar

El Período Ideológico de la actuación del Sector Gremial (1980-1988) con respecto al centralismo Estatal, se regía bajo los parámetros que había impuesto la clase obrera desde la Revolución de Abril.

Dichos parámetros mostraban al proletariado como el "portavoz de los hermanos campesinos y de la población pobre de las ciudades", para ello recurriría a la revolución y al socialismo, con el fin de destruir al imperialismo y sus aliados nativos.

Esto, traducido al sindicalismo boliviano, significó la subordinación de la CSTGACMVB tras la "centralidad obrera" de la COB.

La COB era pues, según esta visión, el canalizador de demandas o ente mediador del pueblo con el sistema político.

Esta percepción de la realidad fue aceptada por las organizaciones gremiales como válido y cierto, aunque en los hechos, la COB no cumpliera con los gremiales ese rol expresivo y de mediación.

El 1º de diciembre de 1989 la CSTGACMVB decide su licencia y alejamiento de la COB, rompiendo así su dependencia de la "centralidad minera" y del movimiento obrero.

¿Por qué la CSTGACMVB decide distanciarse de la COB?; Si la COB es el mediador entre el Estado y las clases subalternas, ¿Por qué cortar ese canal mediador?; ¿Por qué alejarse de la COB?; ¿Fue un hecho irracional?; ¿Cuáles las causas para que los gremiales se alejen de la COB?.

Estos cuestionamientos serán esclarecidos en este capítulo de la tesis llamado el Período de Transición.

Como Período de Transición de la actuación de la "organización matriz gremial" en el sistema político, entendemos aquel espacio de tiempo, donde se dio lugar una serie de episodios que cambiaron de rumbo la lógica de acción política de ese grupo de interés, esto consistió en el paso de una racionalidad política ideologizada a otra pragmática.

Este proceso de transformación de la racionalidad política o forma de actuar en el sistema político para lograr ventajas en favor de los afiliados a la CSTGACMVB, ha sido circunscrito para efectos de análisis, al período del 17 de mayo de 1988 (donde se manifiestan los primeros síntomas rupturistas entre los gremiales y la COB), hasta el 1º de diciembre de 1989 (cuando se quebrantó definitivamente la relación COB-CSTGACMVB).

En esta parte de la investigación, explicaremos las causas del alejamiento gremial, de una posición ideológica-radical a otra posición pragmática-conservadora.

Con ese fin partiremos describiendo las crisis del movimiento obrero y en particular de la COB, llegaremos a la cuestión gremial donde explicaremos como y por que la CSTGACMVB se autonomizó de la COB constituyéndose en un grupo de presión autónomo y eficaz en la democracia.

## **2. El período de mayo 17 de 1988 a diciembre 10 de 1989: el IX Congreso (4 de septiembre de 1989 - 14 de marzo de 1992)**

Los acontecimientos que cambiaron de rumbo la lógica política gremial de ideológica a pragmática, serán el producto de un nuevo ordenamiento social que se había configurado con la debacle del modelo Estatal del 52 y la respuesta de la derecha a la crisis de los ochenta, llamada la Nueva Política Económica (NPE).

La CSTGACMVB en este nuevo contexto se mudaría de su antigua dependencia ideológica de la COB, para constituirse en un grupo de presión autónomo. En este punto de la tesis describiremos y analizaremos el conjunto causal que produjo esta metamorfosis gremial.

En 1988 muchos rasgos distintos del modelo Estatal del 52 habían perecido, otros se adaptaron a un nuevo modelo social y económico que implanto la NPE del Gobierno de Paz Estenssoro.

En el campo económico la desproletarización<sup>1</sup> y la terciación de la economía, fueron los cambios más percibidos<sup>2</sup>.

La crisis del patrón de acumulación minero-estatal del 52, sumado a la política de "shock" de la NPE, fueron los orígenes del proceso de desproletarización en la década de los ochenta.

La baja del precio del estaño en el mercado internacional, la disminución de la productividad y el escaso desarrollo técnico de la minería estatal, hizo inviable la manutención de los centros mineros; también la política de libre comercio interno y externo, la libre contratación y el congelamiento de salarios, intervino para que los centros fabriles y los talleres artesanales cerraran sus puertas, en vista a la desigual competencia de productos foráneos que ingresaron al mercado boliviano.

Entre los años 1985-1988 Bolivia experimentaba el mayor fenómeno de desproletarización de su historia, solo en los primeros meses "El total de trabajadores mineros y fabriles que habían pasado a formar parte de los desocupados es de 60 mil,

---

<sup>1</sup>Para ampliar el tema de la desproletarización véase Hernando LARRAZÁBAL, Proceso de desproletarización y redefinición del proletariado en Rodolfo ERÓSTEGUI (2), op.cit.

<sup>2</sup>Sobre la terciación de la economía Véase a Samuel DORIA MEDINA, op.cit.

con una participación prácticamente igual"<sup>3</sup>.

Estos miles de ex proletarios buscaron trabajo e ingresos en otras áreas de la economía, "a nivel urbano la 'informalidad' constituye la forma específica que asume actualmente la desproletarización"<sup>4</sup>.

La desproletarización no es la única fuente de origen del Sector Informal Urbano (SIU) en Bolivia, debemos sumar a ello los procesos de descampesinización (migración campo-ciudad) y el crecimiento vegetativo de la población urbana.

Los cambios en la base económica y la superestructura, influirían en el sindicalismo revolucionario de la COB.

Por un lado el proceso de desproletarización afectaría negativamente al movimiento obrero, por la reducción física de sus actores más combatientes, donde cada vez había mayor número de informales y menos trabajadores ligados al sector tradicional minero-fabril de la economía.

La desproletarización e informalización de las urbes del país será un elemento adicional para la crisis de la COB.

El sistema político en 1988, tenía entre sus actores centrales a los partidos políticos que basaban su legitimidad en el voto ciudadano. La política se desconcentraba de las clases diluyéndose en el ciudadano, por ello tomaron gran importancia los procesos electorales, con millonarias campañas proselitistas de los partidos tradicionales.

---

<sup>3</sup>Hernando LARRAZÁBAL, Proceso de desproletarización y redefinición del proletariado en Rodolfo EROSTEGUI, **El movimiento sindical hacia el año 2000**, p. 150.

<sup>4</sup>Hernando LARRAZÁBAL, *op.cit*, p.152.

El discurso "desestabilizador" de la izquierda perdió su capacidad de movilizar a la sociedad, especialmente después del Gobierno de la UDP, que había llevado al país, al borde del abismo.

Desde ese entonces una creencia se apoderaba de la consciencia de la sociedad: un buen gobierno es aquel que otorga "estabilidad" en los precios y en el tipo de cambio; por el contrario la práctica más reprochable -venga de donde venga- es la que genera la "desestabilización", el descontrol y caos de los parámetros económicos, y no olvidemos que lo mejor que sabía hacer la COB, era intranquilizar al gobierno, tensionar la sociedad y desestabilizar; por ello esta táctica cobista, encuentra una suerte de rechazo, de los sectores mayoritarios de la población, que intenta olvidar la "hiperinflación", la "escasez", las colas, las "huelgas y paros", etcétera.

Esos son algunos rasgos del ambiente socio-político de entonces, pasemos ahora a observar el desenvolvimiento de las organizaciones gremiales del país, en esta coyuntura.

### **3. El malestar gremial por la actitud cobista**

Los gremiales de Bolivia, durante el conflicto social del ochenta y ocho<sup>5</sup>, no habían conseguido nada con la representación cobista, el "canal de mediación" había defecionado una vez mas, entonces se notaron "rostros de frustración y descontento".

La COB lograba algunas aisladas conquistas en favor de los asalariados y no conseguía nada para los gremiales. Estos resultados de la acción sindical cobista tienen un elemento explicable: es que el 73% de la dirigencia el CEN cobista, es asalariada.

---

<sup>5</sup>Véase el ANEXO 3: El conflicto social del ochenta y ocho.

La COB había levantado su presión postergando la demanda gremial de la Doble Tributación (DT). Este "descuido" a la reivindicación gremial, desacreditó a la "la máxima y única organización representativa de los sectores populares y oprimidos del país".

El salarismo practicado por la COB deterioró su legitimidad frente a los trabajadores no asalariados y menoscabo su representatividad frente a los comerciantes, artesanos y vivanderos del país.

El dirigente gremial Mamerto Calizaya declaraba al respecto que: "los afiliados al sector al que pertenece, desenvuelven actividades sin el apoyo de la COB y que ante ese desamparo es que se ha considerado desafiliarnos de la COB y buscar una organización propia"<sup>6</sup>.

Por esa fecha (mes de mayo), delegados gremiales al Ampliado Nacional de la CSTGACMVB habían planteado desafiliarse de la COB, pero esto no prosperó, lo que se decidió fue proseguir la lucha contra la DT.

#### **a. Una lucha solitaria**

El 23 de mayo la CSTGACMVB se declaró en "estado de emergencia" y anunció usar medidas drásticas si el Senado aprueba la DT, esta vez el país no se encontraba convulsionado; porque la COB había levantado sus medidas de presión.

Un hecho que nos indica la transición que vivía la lógica gremial, es que, se ratificó a "Pablo Ramos y Aníbal Aguilar Peñarrieta, como asesores de la CSTGACMVB y se presindió del asesoramiento del viejo dirigente sindical Juan Lechin Oquendo"<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup>Véase, "El Mundo", 7 de mayo, 1988.

<sup>7</sup>Véase, "Presencia", 23 de mayo, 1988.

Como se notará, en este período los trabajadores gremiales se despojaban poco a poco de esa visión ideológica maximalista de la COB, se desmarcaban de la centralidad obrero-salarialista de la dirección obrera.

El 14 de junio se realizó otra marcha de protesta gremial contra la inminente aprobación de parte del Senado de una "resolución que establece el pago de patente e impuestos municipales".

Así por Resolución Senatorial N°. 031/88 del 28 de junio de 1988, se aprobó las "ordenanzas municipales de impuestos y patentes".

De esa forma concluyó el conflicto CSTGACMVB-Gobierno. Con la aprobación de la DT había fracasado toda la táctica gremial para derogar los patentes municipales. Dicha táctica tenía en la COB y su prestigio, a través del Pliego Único Petitorio, el canal eficaz para que sus demandas sean atendidas por el régimen de Paz Estenssoro.

La COB había capitulado la lucha unitaria, una vez conseguido el aumento salarial. Esta derrota y el salarialismo manifiesto de la COB en el último conflicto social, dejará en la memoria colectiva gremial un dato mas acerca del centralismo salarialista-obrero de la COB y del marginamiento gremial.

La lucha contra la DT se había trasladado a los gobiernos locales, donde respectivamente cada federación gremial realizaría negociaciones con los alcaldes, para la no aplicación de esos impuestos, estas medidas lograrían resultados disímiles, en algunos casos favoreciendo en otros desfavoreciendo al sector gremial , por ejemplo en la Sede de Gobierno el Alcalde de entonces Raúl Salmón no aplicaría la DT.

## 4. La división gremial, el IX Congreso de la CSTGACMVB y la ruptura con la COB

### a. La división gremial

La unidad mostrada por los gremiales de Bolivia alrededor de su Confederación, durante los primeros seis meses del conflicto COB-Gobierno, empezaría a desvanecerse el mes de noviembre del mismo año.

Así el mes de diciembre se conformó un "Comité de Defensa y Unidad Gremial"<sup>8</sup> del comercio minorista de La Paz, dicho comité estaba respaldado por un sector de dirigentes del CEN de la CSTGACMVB -electos en el VIII Congreso-.

Lo que denunciaban era que F. Figueroa -Secretario Ejecutivo de la Confederación- planeaba convertir el venidero Ampliado de Oruro del 15 de diciembre de ese año (1988), en un Congreso Extraordinario, con objeto de su reelección apoyado por el Gobierno Central y constituyéndose así en una "célula del MNR"<sup>9</sup> dentro la familia gremial.

La Confederación dirigida por F. Figueroa no se quedaba atrás y mediante un Voto Resolutivo<sup>10</sup>, denunciaba la existencia de una "extraña" acción coordinada del NAP (Partido de Juan Lechin) y la ADN. De esta forma suspendió a los rebeldes dirigentes federativos de La Paz, expulsó "ignominiosamente" a los miembros del CEN de la CSTGACMVB y de la Central de Artesanos que respaldaron esta actitud

---

<sup>8</sup> El "Comité de Defensa y Unidad Gremial", integrado por dirigentes gremiales federativos de la ciudad de La Paz, con el respaldo de importantes miembros de la CSTGACMVB, obtuvo el respaldo "moral y material" de la **Central Única de Artesanos**, desconociendo de esa forma la representatividad de la CSTGACMVB dirigida por F. Figueroa.

<sup>9</sup> Véase, 14 de diciembre, 1988.

<sup>10</sup> Véase, "Última Hora", 21 de diciembre, 1988.

divisionista, y por ultimo declaró su "lealtad, consecuencia y obediencia a los postulados de la COB"<sup>11</sup>.

Por si fuera poco esa división en el seno de la CSTGACMVB, unos días después, la anterior "Confederación Apócrifa" de P. Segales emitió un comunicado a las bases gremiales, donde pedía no acatar la marcha convocada por la Confederación en "contra de una supuesta Doble Tributación", además instruía a todos los gremiales "no acatar la disposición de la Confederación y la COB, no asistiendo a la marcha...", haciendo notar "*su independencia del accionar de la COB ya que no existe la dependencia obrero patronal [subrayado nuestro]*"<sup>12</sup>.

El mes de enero de 1988, se contaban en Bolivia tres "Confederaciones Gremiales" que reclamaban para sí la representatividad y obediencia del sector gremial.

Dichas "Confederaciones" respondían a diferentes tendencias: la primera era acusada de apoyar al Partido de Lechin, la segunda de ser una "célula del MNR" y la tercera denunciada por estar integrada por "ex relacionadores" de los gobiernos de facto de Banzer y García Meza.

Las dos primeras identificándose con la COB, y la última barriendo toda relación con la COB y próxima al Gobierno.

Respecto a su número, la mayor parte de las organizaciones gremiales de Bolivia estaban identificadas con la CSTGACMVB dirigida por F. Figueroa, el "Comité de Defensa" disidente de la primera tenía un reducido grupo de apoyo, y la "Confederación Apócrifa" era inexistente su base social.

---

<sup>11</sup>Ibíd.

<sup>12</sup>Véase, "Hoy", 17 de enero, 1989.

Esta división gremial duraría meses hasta la efectivización del IX Congreso Gremial en la ciudad de El Alto.

#### **b. El IX Congreso Gremial (El Alto, septiembre de 1989)**

El IX Congreso de la CSTGACMVB, se llevó a cabo en la ciudad de El Alto, del 4 al 10 de septiembre de 1989, el temario estaba dirigido fundamentalmente a analizar: en lo económico, los efectos del D.S.21060 en el sector gremial, la Ley 843, el D.S.21521; en lo social, la seguridad social y la vivienda gremial; en lo político, uno de los temas importantes fue "el pedido de una mayor participación gremial en el Congreso y el Comité Ejecutivo de la COB, debido a que el sector, se ha convertido en el principal en las ciudades y segunda a nivel nacional [después del campesinado]"<sup>13</sup>.

Según el informe del Presidente de la Comisión Política de éste Congreso: "después de haber discutido varios documentos esa Comisión resolvió elegir el de la delegación de La Paz, porque incluye todas las expectativas. Con referencia a la COB se analizó la estructura y se estableció que los trabajadores por cuenta propia son considerados como clases marginales, sin ninguna expectativa para mejorar y ocupar el Comité Ejecutivo de la COB.

Sugirieron que el nuevo nombre de la organización matriz de los trabajadores de Bolivia sea Central de Trabajadores Bolivianos. Esa sigla según sus autores, englobaría democráticamente a todos los trabajadores sin discriminación"<sup>14</sup>.

De esta manera, el IX Congreso Gremial planteaba el cambio de sigla y estructura de la COB, ese hecho resultante constituyó un elemento más en la transición de los gremiales de la visión ideológica de la sociedad, a una visión pragmática. Este

---

<sup>13</sup>Véase, "El Diario", 8 de septiembre, 1989.

<sup>14</sup>Véase, "Presencia", 9 de septiembre, 1989.

cambio como veremos no es fruto de la casualidad, es el resultado de un lento proceso de deslegitimación y pérdida de representatividad del discurso de las fuerzas de la izquierda tradicional y de la COB.

El Congreso, además, debía resolver quién o qué dirigencia regiría los destinos de la máxima organización de los trabajadores gremiales, para ello, en la última plenaria para conformar la nueva directiva de la Confederación, se utilizó el "sistema de ternas" donde dos eran las que contaban con mayor respaldo: Julio Patiño cercano al NAP, y F. Figueroa próximo al MNR-UCS-CONDEPA.

La votación secreta "se efectuó..., el ganador fue F. Figueroa y una vez conocido el resultado parte de los delegados abandono la sala del Congreso. Posteriormente, Patiño tomo la Sede de la máxima entidad gremial conjuntamente con ... dirigentes que lo acompañaron"<sup>15</sup>.

El IX Congreso Gremial, había culminado con una división. La terna perdedora de Julio Patiño, argumentaba que F. Figueroa, "desnaturalizó el IX Congreso junto a ex coordinadores como ser: P. Segales y A. Vargas -el primero elegido Secretario General y el segundo Secretario de Relaciones de la CSTGACMVB-, que oficiaron de relaciones y coordinadores de los gobiernos militares de facto, últimamente del tenebroso régimen de Luis García Meza... de acuerdo a los Estatutos Orgánicos de la COB y la CSTGACMVB, los ex relacionadores y coordinadores de regimenes de facto,... no están habilitados para ejercer el cargo de dirigente sindical"<sup>16</sup>.

Por su parte, la dirigencia victoriosa aducía que había sido elegida por la mayoría de los representantes gremiales, por ello era legítima.

---

<sup>15</sup>Véase, "Hoy", 15 de septiembre, 1989.

<sup>16</sup>Véase, "Hoy", 15 de septiembre, 1989.

Las dos dirigencias o "Confederaciones" buscaron ser reconocidas por la COB y el Ministerio de Trabajo, dichas instancias no les dieron el reconocimiento; porque las tendencias en disputa o intereses partidarios que habían dividido a los gremiales, también estaban en juego dentro la COB y el Ministerio de Trabajo.

Aquí notamos una vez mas, que la división de los gremiales se debe a intereses de tendencias político partidarias, dentro de sectores del oficialismo gubernamental, como de sectores de oposición dentro y fuera de la COB; los dos bandos buscan ganar ese "espacio".

La COB respondió a este problema con una "solución salomónica", trasladando al venidero Congreso Cobista de Oruro, la "decisión definitiva sobre el reconocimiento a las dirigencias gremiales en pugna". Los ejecutivos en conflicto -Figuroa y Patiño- enviaron cada uno "7 delegados al Congreso será el evento el que defina a cuál de ellos se reconoce como dirigente oficial"<sup>17</sup>.

El Congreso de la COB efectuado en Oruro días después, resolvió encomendar a la Comisión de Organización del CEN de la COB, "convocar a Congreso Extraordinario del sector gremial, en el plazo improrrogable de 90 días"<sup>18</sup>.

La COB con esta resolución no reconocía la victoria de Figuroa y de su directiva, por considerarlo oficialista, pero tampoco podía reconocer a Patiño porque no contaba con amplio apoyo de las bases gremiales, que se identificaban mayoritariamente con la Confederación de Figuroa, por ello lo que buscaba era organizar un Congreso Gremial para unificar al sector gremial en pugna.

Esta división emergente del Congreso de la Confederación había llegado

---

<sup>17</sup>Véase, "Opinión", 16 de septiembre, 1989.

<sup>18</sup>Véase, "Hoy", 16 de octubre, 1989.

también a las federaciones departamentales, 2 ejemplos:

La Federación de Gremiales de El Alto, en un ampliado destituyó a su Secretario Ejecutivo por apoyar la candidatura de Figueroa, y se eligió una nueva dirección ejecutiva gremial alteña que propugnaba luchar "contra el actual modelo económico, en torno a la COB"<sup>19</sup>.

Por otra parte la Federación de Gremiales de La Paz que votó en favor de Figueroa en un comunicado consideraba que "la falta de representatividad..., ha caracterizado a la COB en los últimos años"<sup>20</sup> y exigía a ese "instrumento sindical, asumir un rol Unitario y de Real representatividad de la voluntad de todos los trabajadores".

Como podemos discurrir de esas dos posiciones encontradas en las federaciones gremiales de El Alto y La Paz: la primera reitera su apoyo y subordinación a la COB y la segunda pone en duda la representatividad del ente obrero, esto es un componente adicional que nos indica la transición.

En el ámbito social, el mes de noviembre se llevó una huelga indefinida del combativo sector del magisterio, en pos de sus reivindicaciones laborales, la COB apoyo dicha medida de presión, que fue reprimida con la dictación de un "estado de sitio".

Fueron confinados varios dirigentes del Magisterio y la COB, entre ellos algunos dirigentes de la "Confederación de Gremiales Perdidos", donde se cuenta a Patiño y M. Zambrana.

---

<sup>19</sup>Véase, "Hoy", 17 de octubre, 1989.

<sup>20</sup>Véase, "Hoy", 24 de noviembre, 1989.

Éstos dirigentes gremiales confinados estaban más cerca de la COB en cuanto lealtad, pero habían perdido la elección en el Congreso Gremial y no contaban con suficiente representatividad para que la COB avale a esa directiva; por el contrario la CSTGACMVB que venció en el IX Congreso Gremial, se alejaba cada vez más de la COB poniendo en cuestión su representatividad.

Esta situación de apoyo cobista a la terna o "Confederación Perdidos" del último Congreso Gremial, fue la "gota" que diluyó, la ya débil, representatividad de la COB frente a la CSTGACMVB.

## 5. Una misiva histórica

El 17 de diciembre de 1989, la CSTGACMVB envió una misiva a Víctor López Secretario Ejecutivo de la COB, solicitando LICENCIA TEMPORAL DE LA COB "hasta que se superen los problemas puntualizados... planteando una COB unitaria, pluralista y combativa, desterrando el sectarismo"<sup>21</sup>.

¿Cuál era el argumento gremial para su alejamiento del seno cobista? Aquí resumimos los puntos centrales.<sup>22</sup>

- ☞ Existe una AUSENCIA DE SOLIDARIDAD de la COB con relación a las reivindicaciones gremiales.
  
- ☞ La COB no hace un JUSTO RECONOCIMIENTO a los gremiales; en los últimos años ha crecido el número de afiliados del sector en forma geométrica y no se ha aumentado la representación gremial dentro la COB.

---

<sup>21</sup>Véase, "El Diario", 17 de diciembre, 1989.

<sup>22</sup>Este documento histórico esta transcrito en el **ANEXO 2** de nuestra tesis.

- ☞ Existe una discriminación clasista dentro la COB, se trata al gremial como SINDICALISTA DE SEGUNDA CLASE.
- ☞ La COB toma sus decisiones de una forma CÚPULAR Y VERTICAL, dejando a un lado las bases.
- ☞ Crítica al SALARIALISMO sin perspectiva histórica de la COB, "los más pobres y olvidados del país, somos también constantemente postergados por nuestra COB". En Bolivia los trabajadores asalariados son una minoría en comparación a los no asalariados (gremiales y campesinos)
- ☞ Crítica al MANOSEO cobista dentro las organizaciones gremiales, imponiendo medidas sin respetar el Estatuto de la CSTGACMVB.

Este documento es el resultado de un proceso de deslegitimación cobista frente a las organizaciones gremiales, los gremiales rompen de esta forma su dependencia ideológica sindical de la COB, para convertirse en un grupo de presión autónomo en la democracia.

Con la remisión de este documento histórico culmina el Período de Transición y da comienzo al Período Pragmático gremial.

## **C. El Período Pragmático**

### **1. Notas Gremiales**

El Período Pragmático de la actuación de las organizaciones gremiales en el sistema político, se expresó en el pronunciado distanciamiento -con lapsos endebles de acercamiento- de la CSTGACMVB del seno de la COB, este hecho tuvo mucha significación: en primer término el "descentramiento gremial" del punto de convergencia proletario cobista, indicó también el desplazamiento gremial de la retórica maximalista de las fuerzas de izquierda cobijadas en la COB.

El discurso y práctica gremial ya no será en adelante en función de valores absolutos, lo será en concordancia a sus necesidades cotidianas (por ejemplo: la Doble Tributación, la Inamovilidad de los Puestos de Venta, el Seguro Social Gremial y otros).

La CSTGACMVB escapó del "centro de gravedad" minero, con ello del sistema de representaciones y conductas que guiaban a la COB.

La CSTGACMVB se alejaba de la COB porque el ente obrero con su elocuencia ultraradical y tremendista frente al "modelo neoliberal", dejaba a un segundo plano las demandas corporativas de sus afiliados, dentro de los cuales, las exigencias de sectores no asalariados se encontraban en mayor grado de desatención.

La exclusión gremial de la "centralidad obrera" y del sindicalismo revolucionario de la COB, permeabilizó a las organizaciones gremiales de Bolivia frente a la ideología y práctica de las fuerzas conservadoras que auspiciaban la Nueva Política Económica (NPE).

En ese instante de "vacancia ideológica", los partidos tradicionales y los emergentes partidos neopopulistas (UCS y CONDEPA) desalojaron a los debilitados partidos de izquierda, dentro la vida orgánica de la CSTGACMVB.

Las organizaciones gremiales dejaban atrás la reflexión dogmática, por otra abierta y dispuesta en la práctica a los consensos, todo ello en pos de obtener soluciones a las preocupaciones ordinarias de la vida gremial.

La COB dejó de ser el único y exclusivo canal de mediación de demandas entre los gremiales y el gobierno central, en este período los gremiales se autonomizaron de la centralidad obrero-salarial de la COB, para luchar como grupo de presión autónomo.

Los gremiales como grupo de presión influenciaron en las políticas tributarias, en algunas ocasiones en coordinación con la COB, en otras de forma solitaria; sin embargo la CSTGACMVB ya no fue la tímida organización, subordinada a los dictámenes obreros, adquirió personalidad y autonomía en el manejo de sus conflictos y negociaciones.

Un aspecto de resaltar en este período fue la fórmula cobismo más neopopulismo para el control gremial: los dirigentes gremiales militantes a los partidos neopopulistas en concordancia a los dirigentes del CEN cobista, establecieron una alianza funcional concretizada en las "dirigencias paralelas", organizadas para "oponerse" a las dirigencias legítimas de la CSTGACMVB que eran calificadas como "oficialistas".

La COB seguirá la receta de los gobiernos anteriores a 1989: "Si la directiva de la CSTGACMVB no está a nuestro favor; se debe fabricar dirigencias paralelas, que estén a nuestro servicio para imponer nuestra ideología y práctica".

La historia gremial se resume en la lucha del oficialismo y la oposición - visibilizada en la COB- por el control gremial, cada uno buscará este objetivo recurriendo a todos sus medios disponibles, siendo el favorito la "creación de dirigencias paralelas".

Por último debemos mencionar que en este período los gremiales obtuvieron algunas victorias en sus luchas reivindicativas, especialmente cuando la CSTGACMVB

y las federaciones departamentales se convirtieron en grupos de presión importantes en sus ámbitos territoriales, basándose su fuerza en el número de afiliados, tales son los casos de las modificaciones a las escalas del Régimen Tributario Simplificado (RTS), la lucha contra la Doble Tributación (DT) y la defensa por la Inamovilidad de los Puestos de Venta (IPV).

El Período Pragmático, para efectos de nuestro estudio fue delimitado, del 11 de diciembre de 1989, hasta el mes de septiembre de 1997.

A continuación, en la exposición del Período Pragmático, proseguiremos relevando el proceder gremial, de acuerdo a las actitudes asumidas por sus dirigentes electos en sus Congresos, además, introduciremos el tema del neopopulismo, que tuvo mucha influencia en las organizaciones gremiales de Bolivia<sup>1</sup>.

## **2. El IX Congreso [Cont.] (diciembre, 1989 - marzo, 1992)**

### **a. Breve síntesis**

La realización del IX Congreso (en marzo de 1989), fue situada en el análisis dentro del Período de Transición, como una señal del quebrantamiento de la relación COB-CSTGACMVB, sin embargo la dirigencia electa y vencedora del mismo, se desenvolverá en lo que llamamos Período Pragmático (a partir del mes de diciembre de 1989).

Como se apreció, en el IX Congreso Nacional de los gremiales, la tendencia victoriosa fue señalada de apoyar al régimen del MNR, por otro lado, la tendencia perdedora estaba identificada con el partido de Juan Lechin y otras fuerzas de izquierda.

---

<sup>1</sup>Para comprender el tema del Neopopulismo y su relación con las organizaciones gremiales, véase, supra, Cuarta Parte, c. Neopopulismo y cobismo: una alianza estratégica para el control gremial.

La COB no podía reconocer oficialmente a ninguna, por ser la primera afin al anterior gobierno y al actual oficialismo, pero tampoco podía dar su pleno aval a la coalición perdidosa -afin a la COB-, porque sufría carencia de apoyo en las bases gremiales y por lo tanto de representatividad dentro el sector.

Desde diciembre de 1989 (donde la CSTGACMVB solicita LICENCIA TEMPORAL de la COB), hasta marzo de 1992 (fecha de realización del X Congreso Gremial), la CSTGACMVB se situó al margen de la vida orgánica de la COB, debido a que su representación no había sido incrementada en el seno cobista de acuerdo a su crecimiento real en los últimos años.

Este distanciamiento gremial, generó su constitución como grupo de presión autónomo que actúa en el sistema político, particularmente con el Gobierno del Acuerdo Patriótico (ADN-MIR), con el que tuvo una serie de negociaciones, obteniendo resultados favorables como el D.S.22555.

Un hecho para subrayar fue la autorización que dio la CSTGACMVB, a sus miembros para participar en las elecciones municipales de 1991, para así, seguir luchando a favor de los gremiales desde el poder.

En contraposición a la CSTGACMVB, el CEN de la COB amparaba -aunque no de una manera oficial- a la "Confederación Paralela" perdidosa del IX Congreso Gremial, que se encontraba, en completa sujeción a las líneas directrices del ente obrero.

La "Confederación Paralela", participaba activamente en la vida sindical de la COB, introducía demandas gremiales en los pliegos petitorios y luchaba juntamente a la COB en todas sus movilizaciones.

La CSTGACMVB y la "Confederación Paralela" estaban en franca disputa, la primera contaba con un masivo poder convocatoria en las bases, pero era criticada por

ser "oficialista"; la segunda aducía ser opositora al régimen y al modelo "Neoliberal", pero contaba con un escaso respaldo de las bases.

Después de observar esos rasgos generales, nos toca describir algunas particularidades de esos años de la historia gremial.

#### **b. Un grupo de presión saluda al Presidente**

La CSTGACMVB estrenaba su autonomía el mes de enero de 1990, buscando modificar la categorización del Régimen Tributario Simplificado -contenida en los D.S.21521 y D.S.21612-, con este fin realizó prolongadas reuniones de negociación con el Director Nacional de la Renta Interna<sup>2</sup> y después con los Ministros de Finanzas y de Trabajo Oscar Zamora<sup>3</sup>; llegando a un "acuerdo entre el gobierno y los trabajadores gremiales" el 25 de abril de 1990.

La conquista de ese acuerdo fue la "liberación total del pago de tributo a Comerciantes Minoristas, Artesanos y Vivanderos con capitales de 0 a 1.000 Bs. que beneficiaría a 176.511 inscritos en Bolivia", además de la modificación de las categorías de pago de impuesto del RTS, este acuerdo se materializó con el D.S.22555 del 25 de julio de 1990, propiciando de esta forma, una singular "marcha gremial de agradecimiento" al Presidente de la República Jaime Paz Zamora<sup>4</sup>.

Este Decreto ocasionó un revuelo nacional, se pronunciaron los partidos políticos, los empresarios privados, los alcaldes, los ministros de Estado, llegando incluso al pronunciamiento de las juntas vecinales.

---

<sup>2</sup>Véase, "Hoy", 17 de febrero, 1990.

<sup>3</sup>Véase, "Ultima Hora", 27 de abril, 1990.

<sup>4</sup>Véase, "El Diario", 31 de agosto, 1990.

En el ámbito del poder, los políticos se sorprendieron con esta medida que favorecerá a los gremiales, viendo acaso que el "voto gremial" por ese entonces unos 800.000 en todo el país, podría dirigirse al MIR (partido del Presidente), cual analogía a lo ocurrido con el "voto campesino" hacia el MNR luego de la Reforma Agraria.

Entonces unos políticos calificaron al Decreto como "demagógico y electoralista"<sup>5</sup> otros lo apoyaron<sup>6</sup>; pero sin duda la respuesta más interesante provino de CONDEPA (ese partido neopopulista que aun no cumplía dos años de vida).

CONDEPA lidió con el MIR, ¿Cuál era el partido que más favoreció al sector gremial?.

Para ello el Alcalde condepista de El Alto, Mario Aparicio, aseguraba que el "convenio suscrito entre el gobierno municipal [de El Alto] y la Federación de Gremiales de El Alto, es tres veces más revolucionario que las últimas disposiciones del D.S.22555"<sup>7</sup>.

La "Confederación Paralela" por su parte, en esa media gestión de 1990, se atrincheró tras la COB y su pliego único petitorio, donde introdujo las demandas gremiales de "condonación y liberación del Régimen Simplificado", pero el gobierno no los tomó en cuenta<sup>8</sup>.

### **c. Confesiones gremiales**

Dentro la vida orgánica de la CSTGACMVB -de esos años-, debemos resaltar las

---

<sup>5</sup>Véase, "Ultima Hora", 1º de septiembre, 1990.

<sup>6</sup>Véase, "Ultima Hora", 5 de septiembre, 1990.

<sup>7</sup>Véase, "Presencia", 14 de septiembre, 1990.

<sup>8</sup>Véase, "Hoy", 16 de enero, 1990.

conclusiones de dos ampliados, que nos ilustrarán su disposición práctica frente a sus problemas, además de su relación con la COB y el gobierno central.

En el XXVI Ampliado efectuado en septiembre de 1990, se decidió "por mayoría no retornar [a la COB]... mientras no se deán las condiciones apropiadas para una fidedigna representación gremial...", a propósito de ello dirigentes asistentes al Ampliado señalaban a la prensa que:

"la COB en la actualidad mantiene una estructura obsoleta basada en la presencia de sectores que hasta ayer fueron la base principal del movimiento obrero en Bolivia", haciendo hincapié a los "cambios profundos que se han operado dentro de la estructura laboral, especialmente en la creciente masa de trabajadores gremiales que invadieron las ciudades hasta convertirse en la primera fuerza laboral sindical, hechos como este, dijeron, no se atreven a reconocer los dirigentes de la COB... la estructura del máximo organismo laboral del país tiene que ser reacondicionada de acuerdo a la realidad potencial de las fuerzas... aspecto que debe dar a lugar a una mayor representatividad dentro a los entes sindicales como la Confederación Gremial", por ultimo dijeron que si los estatutos de la COB no son revisadas, los gremiales mantendrían su alejamiento temporal de la COB <sup>9</sup>.

Meses después, un dirigente de la CSTGACMVB recordaba a las autoridades del Concejo Municipal de La Paz, que "su sector es importante y en general define las elecciones en la ciudad de La Paz por su crecido número de afiliados"<sup>10</sup>, esta confesión, nos permite apreciar la autovaloración de los gremiales, como un grupo de presión que basa su fuerza en el número de afiliados:preciado recurso en la "democracia burguesa" e insignificante dentro la "democracia obrera" de la COB.

---

<sup>9</sup>Véase, "El Mundo", 27 de septiembre, 1990.

<sup>10</sup>Véase, "Presencia", 1º de noviembre, 1990.

Al año siguiente en el XXIX Ampliado Gremial (septiembre de 1991) se resolvió nuevamente permanecer al margen de la máxima organización laboral del país, hasta la realización del próximo Congreso de la COB donde "se exigirá que se dé mayor participación al sector que es la mayor fuerza de las ciudades"<sup>11</sup>, los dirigentes gremiales subrayaron, además, que "no estamos en contra los trabajadores, sino contra la cúpula cobista"<sup>12</sup>.

Otra resolución del evento fue la decisión de exigir al Senado Nacional, la revocatoria de la Resolución Senatorial N° 126/91, que aprueba el cobro de patentes e impuestos municipales sobre los trabajadores gremiales, esto se constituía en una Doble Tributación; porque los gremiales deberían pagar al Gobierno Central y al Gobierno Local, impuestos gravados sobre análogos hechos generadores, dualidad contraria al texto de la Ley 843.

A la par de esta lucha reivindicativa, que se definiría en los espacios locales, el Ampliado ratificó una resolución, que determinaba autorizar a los "trabajadores gremiales su participación a través de los partidos políticos que ofrezcan su inclusión en la franja de seguridad, para llegar definitivamente a los concejos municipales y desde allí hacer valer las propuestas gremialistas y luchar en favor de los intereses del sector"<sup>13</sup>.

Esta determinación<sup>14</sup>, nos exterioriza, como estos grupos de presión -la Confederación y las Federaciones- habían madurado en su concepción y práctica democrática: ya no basta con tener un recurso de poder -como es su número-, además, había que contar con "canales formales de acceso" al ámbito de la toma de decisiones.

---

<sup>11</sup>Véase, "El Diario", 19 de septiembre, 1991.

<sup>12</sup>Véase, "Hoy", 20 de septiembre, 1991.

<sup>13</sup>Véase, "El Diario", 19 de septiembre, 1991.

<sup>14</sup>Mas tarde, se concretizaría esa determinación gremial, con la elección de varios dirigentes federativos como concejales titulares y suplentes.

La preocupación del Período Ideológico, donde la actuación gremial tenía un espíritu dogmático alrededor del sindicalismo revolucionario de la COB, se transformaba en este contexto, en una actuación práctica e instrumental dentro de la democracia, esto con la finalidad de lograr resultados que beneficien al sector.

#### **d. El paralelismo**

La "Confederación Paralela" refugiada en el máximo organismo laboral del país, participaba activamente en todas las movilizaciones convocadas por la COB, una que sobresalió fue cuando se plegó a la huelga de hambre en apoyo al pliego petitorio<sup>15</sup>, en tanto que la CSTGACMVB no se pronunciaba.

Por este tipo de actitudes, la "Confederación Paralela" solicitó a la COB, sancionar al Secretario Ejecutivo de la CSTGACMVB, F. Figueroa, que "actuaba parcializadamente en favor del gobierno" calificándolo de "activo militante de ADN"<sup>16</sup> que cometió una serie de irregularidades.

El paralelismo sindical llegó a tal grado que la CSTGACMVB, desarrollaba sus actividades en la Sede Gremial de la calle Yacuma, en tanto que la "Confederación Paralela" contaba con una pequeña oficina dentro de las instalaciones de la COD paceña.

---

<sup>15</sup>Véase, "La Razón", 8 de enero, 1992.

<sup>16</sup>Véase, "Ultima Hora", 4 de septiembre, 1990.

### **3. La actuación de la dirigencia del X Congreso Gremial (marzo, 1992 - noviembre, 1994)**

#### **a. Breve síntesis**

El X Congreso de la CSTGACMVB (marzo de 1992) reeligió a la directiva cesante, este evento no contó con el aval de la COB, como se recordará, la directiva de la CSTGACMVB era señalada como "oficialista", "servil al gobierno de turno" pues había suscrito convenios con el Poder Ejecutivo y restado su apoyo a las movilizaciones de la COB, más tarde, el Secretario Ejecutivo reelecto -según la prensa- reconocería ser militante de uno de los partidos en función de gobierno (MIR-ADN).

Contrariamente, la "Confederación Paralela" que concurría a los Ampliados y participaba en las movilizaciones convocadas por la COB, apuntaló la realización de un Seudo-Congreso de los gremiales de La Paz, donde intervinieron militantes de CONDEPA, es en este momento (marzo de 1992) donde se configura una alianza estratégica entre el CEN de la COB y militantes de CONDEPA, para lograr el control del sector gremial, que estaba conducido por un dirigente "oficialista". Este reforzamiento condepesta a la opositora COB, se mantendrá por muchos años.

La dirigencia reelecta del IX Congreso Gremial se hizo presente en el IX Congreso de la COB (mayo de 1992) para reclamar mayor representación, no les fue bien, pues fueron marginados de ese evento y en su reemplazo se acreditaron a miembros de la "Confederación Paralela" para que participen del máximo evento laboral del país, en representación de los gremiales de Bolivia.

Posteriormente, en un Ampliado de la CSTGACMVB (enero de 1993) se decidió retornar al seno de la COB, porque innegablemente la participación de cualquier organismo sindical en la vida orgánica de la COB, proporciona cierta legalidad funcional frente a las bases y el resto de la sociedad.

Para este cometido, la CSTGACMVB comenzaba a intervenir con su base social, en las acciones de protesta de la COB, como un modo de acercamiento entre gremiales y obreros (desde septiembre de 1993, hasta enero de 1994).

Curiosamente el acercamiento gremial a la COB, coincidió cuando los partidos oficialistas (MIR-ADN) perdieron las elecciones convirtiéndose en oposición (agosto de 1993) y el partido del MNR anterior oposición se situó en el oficialismo gubernamental.

La CSTGACMVB que en los pasados cuatro años, llevó cordiales relaciones con el anterior gobierno, comenzó a tener relaciones conflictivas con el Gobierno del MNR, pues este nuevo régimen tenía la firme intención de anular las "medidas populistas" del MIR en favor de los gremiales, para ello incluso recurriría al uso de la fuerza.

La situación de la CSTGACMVB, era inequívocamente de oposición y como tal se incorporó formalmente a las luchas de la COB (enero de 1994), la misma que aceptó esta reincorporación -después de cinco años de alejamiento-; porque necesitaba del poder de convocatoria de la CSTGACMVB, para imponer su pliego único petitorio que enfrentaba las propuestas de las Leyes de Capitalización y Participación Popular.

Esa reincorporación generó un extraño reconocimiento cobista tanto a la CSTGACMVB como a la "Confederación Paralela", haciéndoles compartir el porcentaje de representación gremial en la estructura orgánica de la COB.

La unidad COB-CSTGACMVB apuntalando el pliego único petitorio, consiguió la rúbrica de un acuerdo COB-CSTGACMVB y Gobierno (7 de mayo, 1994), que respeta la vigencia del Régimen Tributario Simplificado (RTS), modificando -al mismo tiempo- su categorización donde el "capital mínimo no imponible" se incrementaba de 1.000 Bs. (D.S.22555) a 2.300 Bs. beneficiando al sector gremial.

El mismo mes efectuó el X Congreso de la COB, en el cual la CSTGACMVB y la "Confederación Paralela" compartían la representación del sector, las dos tenían en

mente proponer el incremento de la representación gremial dentro la COB en función a su crecimiento numérico; pero debemos subrayar que los delegados de la CSTGACMVB, además, llevaron la propuesta de "socializar el Neoliberalismo" contrariando a otros sectores que planteaban "combatirlo".

Estas intenciones gremiales fueron desoídas en el Congreso, no se les aumentó el porcentaje de representación y mucho menos se tocó ese valor del sindicalismo revolucionario: el socialismo.

Esta respuesta negativa, si bien no gusto a los gremiales, tampoco fue pretexto para retirarse nuevamente de la COB -al menos por el momento-, ellos continuaron participando de la vida orgánica de la cobista compartiendo su representación con la "Confederación Paralela".

Veremos mas adelante como vuelve a quebrarse la relación COB-CSTGACMVB pero eso será el año 1995.

Pasemos ahora de esa visión general de la actuación gremial del X Congreso, ha una revisión algo más detallada que describirá y analizará esa época ( marzo de 1992 - noviembre de 1994).

#### **b. El X Congreso Gremial de Tarija**

El X Congreso de la CSTGACMVB, se desarrolló entre el 15 y 20 de marzo de 1992 en la ciudad de Tarija, este evento que no contaba con el consentimiento de la COB<sup>17</sup>, reeligió a F. Figueroa como Secretario Ejecutivo Nacional, acompañado por una renovada directiva; como es habitual en este tipo de acontecimientos, la fórmula

---

<sup>17</sup> Como se recordará la COB había resuelto en su último Congreso Ordinario de Oruro, hacer un "Congreso de Unidad Gremial" para solucionar la división gremial, en tanto no reconocía formalmente a ninguna de las partes (CSTGACMVB y "Confederación Paralela").

perdedora cuestionó la elección aduciendo irregularidades y maniobras, denunciando que "como nunca, se han asegurado que los dirigentes de la Confederación de los gremiales sean todos del Acuerdo Patriótico..."<sup>18</sup>.

Otros hechos que resaltaron en esa reunión sindical fueron: la elaboración de una Tesis Política Gremial<sup>19</sup>, la determinación de pedir su reincorporación a la COB, y sobre la posibilidad de no ser aceptada esta petición, un dirigente expresaba "nosotros dentro o fuera de la COB mantendremos el diálogo con el gobierno"<sup>20</sup>.

Paralelamente a la realización del X Congreso, en la ciudad de La Paz se efectuaba el "Primer Congreso de la Federación Departamental Única del Comercio Minorista de La Paz"<sup>21</sup>, en respuesta al "Congreso Oficialista de Tarija"<sup>22</sup>, este evento paralelo fue organizado por la "Confederación Paralela"<sup>23</sup> con el aval de la COB.

---

<sup>18</sup> Véase, "La Razón", 25 de marzo, 1992.

<sup>19</sup> La Tesis Política emanada de ese Congreso Gremial señalaba entre otras cosas: "Nuestro objetivo estratégico es la destrucción del capitalismo y la instauración de un nuevo ESTADO, que interprete las aspiraciones de los gremiales y de las demás clases explotadas".

Como se notará esta Tesis Política Gremial, es algo así como una "mosca blanca" dentro el Período Pragmático que en ese entonces vivían las organizaciones gremiales de Bolivia, la aparición de este documento es explicable:

El clima en que se elaboró la Tesis Política era de acercamiento entre la CSTGACMVB y la COB, pues ya transcurrían tres años de alejamiento gremial. Este documento, buscó ser un puente para reconciliar a la COB y la CSTGACMVB. Esto se puede corroborar por las expresiones del máximo dirigente CSTGACMVB un año después que declaraba a la prensa que: "el modelo económico implantado en 1985 comenzaba a funcionar".

<sup>20</sup> Véase, "La Razón", 25 de marzo, 1992.

<sup>21</sup> Véase, "La Razón", 24 de marzo, 1992.

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> Este Congreso de La Paz, era también paralelo, pues la auténtica representación de la Federación local de gremiales de La Paz, se encontraba en Tarija, participando del X Congreso Ordinario de la CSTGACMVB.

Esta actitud cobista nos recuerda a otra de 1987<sup>24</sup>, donde el oficialismo organizó un "Congreso Apócrifo" en la ciudad de La Paz, mientras que en la ciudad de Santa Cruz en el VIII Congreso salían victoriosas las fuerzas de izquierda afines al cobismo.

Se puede decir que el oficialismo como la oposición manifestada por el cobismo, utilizan las mismas tácticas, no importando la división del sector gremial, con el único objetivo de controlar la organización, así obtener apoyo social para imponer sus prácticas y políticas.

Tanto, la dirigencia de la CSTGACMVB –que no contaba con el aval de la COB- acusada de tener vinculación con el oficialismo, y con respaldo social mayoritario, como, la "Confederación Paralela" que era afín a la dirección cobista aunque sin contar con la misma representatividad: se preparaban para asistir al IX Congreso de la COB, cada uno con propuestas disímiles.

### **c. Los gremiales al margen del IX Congreso de la COB**

Un Ampliado cobista previo a la realización de su IX Congreso, decidió marginar a los representantes de la CSTGACMVB del magno evento laboral<sup>25</sup>, al respecto F. Figueroa máximo dirigente gremial señalaba a la prensa que "esta decisión es arbitraria porque la Confederación a su cargo cuenta con el respaldo de los sindicatos de todo el país, mientras que los gremiales afines a la dirección cobista solo controlan siete sindicatos" y "lamentó que la COB haya estado dividiendo a su sector con este tipo de actitudes"<sup>26</sup>.

René Lima, Secretario General de la CSTGACMVB, indicaba que pese a esa

---

<sup>24</sup>Véase, Supra., Quinta Parte, A. El Período Ideológico, 3. La actuación de la dirigencia del VII Congreso (1987-1989).

<sup>25</sup>Véase, "La Razón", 29 de abril, 1992.

<sup>26</sup>Véase, "La Razón", 29 de abril, 1992.

determinación harían presentes en el Congreso cobista de Sucre obedeciendo las resoluciones del IX Congreso y del XXX Ampliado del sector gremial, acotando que, "sino nos reciben haremos un pacto intersindical con los campesinos y transportistas para unirnos frente al centralismo sectario de la COB"<sup>27</sup>, planteamiento que no se concretizaría.

La Comisión de Poderes del IX Congreso cobista de Sucre "prefirió reconocer a la delegación encabezada por Julio Patiño, que tiene mas afinidad con el ente laboral pero que carece de respaldo mayoritario"<sup>28</sup>, mientras que la delegación de la CSTGACMVB fue marginada del evento por tener vinculación con el oficialismo, sobre el tema F. Figueroa "reconoció que milita en un partido gobernante pero que al interior de sus organización debe acatar las disposiciones de sus bases sindicales..."<sup>29</sup>, concluyó sentenciando que "la COB será fuerte si toma en cuenta a todos, nosotros somos 800.000, pero solo tuvimos 16 delegados en el Congreso y una cartera en el Comité Ejecutivo [de la COB]"<sup>30</sup>.

Cabe decir que en ese IX Congreso de la COB, Hugo Asunción miembro de la "Confederación Paralela", obtuvo la Cartera de Defensa Sindical de la COB, la única que le corresponde a los gremiales de todo el país. Así culminó este evento laboral rechazando a la dirigencia con vínculos oficialistas y aprobando a la dirigencia próxima a la oposición cobista.

#### **d. El acercamiento gremial a la COB**

La COB es un referente de probidad sindical, una especie de "oficina que emite

---

<sup>27</sup>Ibíd.

<sup>28</sup>Véase, "La Razón", 6 de mayo, 1992.

<sup>29</sup>Ibíd.

<sup>30</sup>Ibíd.

certificados de buena o mala conducta sindical" con gran validez en el ámbito socio-sindical del país, es así, que la organización sindical próxima al Gobierno y distante de la COB recibe la censura y el reproche laboral, y en sentido inverso recoge la aprobación y confianza.

En esa encrucijada se encontraba la CSTGACMVB, es cierto que contaba con un grado elevado de legitimidad y poder de convocatoria en su sector, sin embargo, carecía del reconocimiento cobista, al respecto un dirigente gremial confesaba que "la imagen de oficialistas nos esta haciendo mucho daño..."<sup>31</sup>.

Esa situación de descalificación sindical, obligó a la CSTGACMVB ha pensar en su retorno a la COB, por ello a partir del mes de junio hasta la finalización de ese año (1992), la dirigencia gremial y la cobista emprendieron un proceso de acercamiento, la CSTGACMVB mediante una serie de actitudes comenzaba a apoyar las determinaciones de la COB, ya sea con la presencia gremial en las marchas obreras, la enunciación de votos resolutivos de respaldo a la COB, e incluso procurando solucionar juntamente a la COB problemas de división en las organizaciones de base.

Mencionemos la movilización del 3 de septiembre (1992), donde la CSTGACMVB, exigía la restitución del artículo 95 (modificado) de la Ley 843 de Reforma Tributaria, rechazando además, la "política privatizadora" del gobierno "neoliberal"<sup>32</sup>, un dirigente decía que el motivo de la movilización era el "retorno de los trabajadores gremiales a la COB, con una determinación de fuerza y complemento a las luchas del movimiento obrero"<sup>33</sup>.

La "Confederación Paralela" que tenía en su poder una cartera del CEN de la

---

<sup>31</sup>Véase, "La Razón ", 12 de marzo, 1992.

<sup>32</sup>Véase, "El Diario", 28 de agosto, 1992.

<sup>33</sup>Véase, "El Diario", 4 de septiembre, 1992.

COB, no se quedaba atrás, cumplía las resoluciones de los ampliados de la COB, una prueba de ello fue la convocatoria que hizo a su limitada base social, a una movilización de la COB en contra de la privatización de las empresas Estatales, el mes de julio<sup>34</sup>.

En los primeros días del año 1993, F. Figueroa, explicaba que "El modelo económico, implantado en 1985, comenzaba a funcionar, aunque necesita algunas correcciones que lo hagan mas humano y que se adapte mas al país"<sup>35</sup>, en esa declaración percibimos la admisión gremial al neoliberalismo, impensable siete años atrás, los gremiales comienzan a adaptarse a las condiciones sociales que rigen, ya no tratando de enfrentarlo sino de aprovecharlo a su favor.

#### **e. Gremiales vs. Gobierno del MNR**

Dentro ese cuadro de acercamiento CSTGACMVB-COB que proseguiría todo el año 1993. En el XXXII Ampliado de la CSTGACMVB, se volvió, ha aprobar el retorno a la máxima organización laboral del país donde "los gremiales se sumarían a todas las movilizaciones que instruya la COB"; se aprobó también instruir un "voto castigo" contra el MNR en las próximas elecciones -nacionales de agosto de ese año-, acto de repudio a las declaraciones del candidato del MNR Gonzalo Sánchez de Lozada, quien -según los dirigentes gremiales- prometió que si asumía la Presidencia, rebajaría el IVA del 13 al 12 % y que incluiría en el universo -General- de contribuyentes a los gremiales<sup>36</sup>.

Siete meses después, el entorno político sufriría cambios, el Acuerdo Patriótico (MIR-ADN) perdió las elecciones, era relevado en la conducción del Estado por una coalición partidaria liderizada por el MNR, partido del Presidente de la República, G.

---

<sup>34</sup>Véase, "La Razón", 25 de julio, 1992.

<sup>35</sup>Véase, "La Razón", 5 de enero, 1993.

<sup>36</sup>Véase, "La Razón", 13 de enero, 1993.

Sánchez de Lozada, de esta forma se invirtieron los roles de estos partidos políticos.

El MNR opositor al anterior régimen, se convirtió en el principal partido del oficialismo gubernamental, mientras que los partidos oficialistas de los últimos cuatro años el MIR y la ADN se situaron en la oposición; de esta manera el 6 de agosto de 1993 comenzaba una nueva gestión gubernamental por los siguientes cuatro años.

Este reacomodo político-partidario, influyó en la actuación de la CSTGACMVB dentro del sistema político, la misma que había mantenido una relación conciliativa con el anterior Gobierno, la misma que en el período pre-electoral había instruido "voto castigo" contra el Presidente de la República.

Podemos adelantarnos en indicar que el sistema político influye directamente en el comportamiento de los grupos de presión, en este caso de la CSTGACMVB, donde el reacomodo gubernamental colocaba también en la inequívoca situación de oposición a los gremiales de Bolivia.

Desde agosto hasta el mes de diciembre del mismo año (1993) la CSTGACMVB ejecutó cuatro marchas de protesta. La "guerra sin cuartel" de los gremiales contra el Gobierno se inició el mes de septiembre en el que se verificó tres marchas de protesta, la primera surgió a convocatoria de la COB, la segunda se dio el 14 de septiembre y la tercera el 20 del mismo mes.

El motivo que movilizó a los gremiales, fue porque "el Ministro Fernando Illanes anunció que todos los vendedores, sin excepción, pasaran al régimen general"<sup>37</sup>, esto significaba la anulación de las disposiciones que establecían el Régimen Tributario Simplificado (D.S.21521 y D.S.22555); además en apoyo del pliego único de la COB que incorporaba las demandas de los trabajadores bolivianos, entre ellos los gremiales.

---

<sup>37</sup>Véase, "La Razón", 15 de septiembre, 1993.

De esta forma en los hechos, los gremiales se reincorporaban a las luchas sociales de la COB.

Si el mes de septiembre los gremiales se disgustaron por la intención del gobierno de revocar el Régimen Tributario Simplificado (RTS), en diciembre la Resolución Senatorial N° 046/93 los enfureció, esta disposición "imponía la Doble y Triple Tributación"<sup>38</sup>.

Esa determinación Senatorial adicionada al propósito gubernamental de anular el RTS (estas medidas incluían a los gremiales en el Régimen General Tributario), provocó una multitudinaria marcha de protesta (2 de diciembre), la misma que fue replicada por efectivos policiales con un desmedido uso de "gases lacrimógenos, cachiporras y bastones eléctricos"<sup>39</sup>, según la prensa, constituyéndose en la represión policial "más dura de los últimos 4 meses"<sup>40</sup>.

De esa forma culminó el año 1993, con una total disputa y conflicto entre el Gobierno y la CSTGACMVB que se mostraba como uno de los sectores sociales de mayor oposición a la política social y económica de la coalición gubernativa liderizada por el MNR.

Esta situación conflictiva entre la COB-CSTGACMVB y el Gobierno que había empezado el mes de septiembre de 1993, continuaría todo el año 1994; sin embargo las movilizaciones gremiales se interrumpirían momentáneamente el mes de mayo de 1994 (a causa de un acuerdo COB-Gobierno que favorecería al sector gremial), para reactivarse el mes de agosto (en apoyo al pliego de la COB).

---

<sup>38</sup>Véase, "La Razón", 2 de diciembre, 1993.

<sup>39</sup>Véase, "La Razón", 3 de diciembre, 1993.

<sup>40</sup>Ibid.

## **f. La reincorporación gremial a las luchas de la COB**

Los primeros días del mes de enero de 1994, la CSTGACMVB anunció su "reincorporación formal en las luchas convocadas por la COB"<sup>41</sup>, aunque debemos decir que ni la CSTGACMVB ni la "Confederación Paralela" estaban plenamente reconocidas por la COB.

La primera movilización (10 de enero) de la CSTGACMVB en coordinación con la COB y obviamente con la participación de la "Confederación Paralela", efectivizó un paro de labores -que traducido al sector gremial significa al "cierre de puestos de venta" de mercados y calles-, para luego incorporarse a una multitudinaria marcha de protesta<sup>42</sup>.

Los principales móviles de esta medida de protesta fueron: contra de la DT aprobada por el Senado Nacional, por la vigencia permanente del RTS, por la implementación de la seguridad social gremial, en defensa de la educación y salud públicas y estatales y "por un incremento salarial justo y de acuerdo al alza de costos de vida"<sup>43</sup>, todas estas exigencias estaban contenidas en el pliego único petitorio de la COB.

A esa movilización le siguió otra (14 de marzo), esta vez en "rechazo a los proyectos de capitalización y participación popular, que a juicio de sus dirigentes afecta los intereses del sector"<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup>Véase, "Hoy", 8 de enero, 1994.

<sup>42</sup>Según cuentan las crónicas de la fecha, "mientras la cabeza de la marcha ya retornaba de la Plaza del Estudiante hacia el Mercado Camacho, la cola estaba aun en la Plaza Juarista Eguino" de la ciudad de La Paz. (Vid. "La Razón", 11 de enero, 1994.)

<sup>43</sup>Véase, "Hoy", 10 de enero, 1994.

<sup>44</sup>Véase, "Presencia", 14 de marzo, 1994.

Estas medidas de presión gremial, que no solamente se circunscribían a requerimientos de la temática gremial, sino que abarcaba una gama de peticiones de orden político y social, fortalecieron al movimiento sindical obrero, logrando que el Gobierno entre en negociaciones y por fin (7 de mayo) se llegue a un convenio entre la COB-Gobierno en el que " se logro amparar a los miles de pequeños comerciantes, con capitales de hasta Bs. 2.300 que ahora no pagarán otras tributaciones que el porcentaje diario. Sin embargo, continua pendiente de solución la Doble Tributación"<sup>45</sup>.

Esto significaba que el RTS se mantuviera vigente, con ello los gremiales no pasarían al Régimen General; pero faltaban aún el tema también impositivo de la DT aprobada por el Senado, y la demanda de la Seguridad Social Gremial.

¿Cuál la diferencia de éste acuerdo en comparación con otros efectuados con él anterior Gobierno?.

La CSTGACMVB junto a la COB consiguieron éste acuerdo, en situación de oposición, en medio de una relación conflictiva frente al Gobierno; en cambio los acuerdos en el pasado Gobierno se lograron en forma sectorial -sin el apoyo cobista-, donde los gremiales eran próximos al oficialismo, por ello las relaciones eran conciliatorias con el Gobierno.

Esta actitud opositora y combativa de la CSTGACMVB frente a la política del Gobierno del MNR, su adhesión a las luchas obreras y la negociación conjuntamente a la COB, le sirvió a la dirigencia gremial ganarse el derecho de participar en el X Congreso de la COB, negada dos años atrás.

La "Confederación Paralela" durante ese proceso de acercamiento gremial-obrero, es decir, durante los últimos meses de 1993 y los primeros meses de 1994, no se había quedado atrás, continuaba apoyando todas las movilizaciones cobistas,

---

<sup>45</sup>Véase, "Presencia", 22 de mayo, 1994.

también participó en las medidas de presión de la CSTGACMVB; pero en la práctica fue sustituida funcionalmente dentro el ente obrero, por la CSTGACMVB, quién movilizaba a su mayoritaria base social demostrando su fuerza.

#### **g. La "solución salomónica" de la COB**

La COB dio una "solución salomónica" al problema de división gremial que ella misma había auspiciado, distribuyendo los espacios correspondientes al sector gremial dentro la COB en partes iguales, tanto para la "Confederación Paralela" como para la CSTGACMVB; no reconociendo formalmente a ninguna de ellas. No podía elegir a una de las dos: la "Confederación Paralela" le había sido útil y fiel en los momentos en que la CSTGACMVB le había abandonado vinculándose al oficialismo, era pues un espacio reducido de confianza; en cambio la CSTGACMVB, era necesaria a la COB por su poder de convocatoria, que apuntalaba de gran manera la lucha por el pliego único petitorio.

#### **h. Las propuestas gremiales en el X Congreso de la COB**

En esas circunstancias las dos "Confederaciones Gremiales" alistaban su presencia y propuestas para el X Congreso Cobista del mes de junio de ese año.

H. Asunción de la "Confederación Paralela" días previos al Congreso, adelantó que plantería en dicho evento, una "mayor representación [gremial] en el Comité Ejecutivo de la Central Obrera Bolivia y, para plantear ese pedido comenzaran por solicitar un número mayor de delegados al Congreso de la COB"<sup>46</sup>, todo ello en el marco de reconocimiento a la FSTMB como la "cabeza" del movimiento sindical.

La CSTGACMVB por su parte llevaba una serie de propuestas de las que resaltan las siguientes:

---

<sup>46</sup>Véase, "Hoy", 16 de abril, 1994.

- ☞ "Por lo menos, doblar el número de sus delegados titulares y obtener tres carteras en la directiva cobista"<sup>47</sup>. Ese año 1994 y en la actualidad los gremiales tienen derecho a 16 delegados titulares y 8 suplentes en los Máximos Congresos laborales, además de la Secretaria de Defensa Sindical dentro el Comité Ejecutivo Nacional de la COB.
  
- ☞ La COB debe modificar su conducta solo salarialista "debe dar prioridad, también, a los problemas de los diversos sectores sociales que componen el movimiento sindical"<sup>48</sup>, por ejemplo, "los gremiales tienen demandas sociales importantes que merecen el apoyo decidido de la COB, como el seguro social gremial, rechazo a la doble tributación, una legislación gremial, viviendas de bajo costo"<sup>49</sup>.
  
- ☞ Socializar el neoliberalismo, al respecto M. Calizaya alto dirigente gremial opinaba "Sabemos que el neoliberalismo está fuertemente asentado y regirá por mucho tiempo. Tratar de cambiar las actuales estructuras ya no es posible, por lo tanto con los pies en la tierra plantearemos socializar el neoliberalismo mediante una economía social de mercado"<sup>50</sup>.

Las dos primeras propuestas que buscaban ganar mayor espacio gremial dentro la estructura orgánica de la COB, iban contra los intereses del centralismo obrero-salarial de la máxima organización laboral del país; la última propuesta era claramente

---

<sup>47</sup>Véase, "Presencia", 8 de junio, 1994.

<sup>48</sup>Véase, "Presencia", 22 de mayo, 1994.

<sup>49</sup>Ibid.

<sup>50</sup>Véase, "La Razón", 27 de mayo, 1994.

una contravención a los principios ideológicos de la COB que plantean la destrucción del Estado Capitalista.

En estos planteamientos podemos apreciar como la CSTGACMVB se autonomizó de la centralidad obrera de la COB, pues ya no obedecía ciegamente las directrices cobistas, las meditaba y cuestionaba en función de los intereses del grupo de presión gremial.

Esos planteamientos gremiales fueron desechados por la mayoría de asistentes al Congreso. En el X Congreso se había impuesto una vez más la línea sindical conservadora y tradicionalista, siguiendo principios ideológicos e intereses personales y sectarios, de los delegados asalariados y obreros que eran la mayoría dentro del máximo evento sindical del país.

Esas nociones, son claras señales que manifiestan el descentramiento gremial respecto al sistema de representaciones y conductas de la COB, optando por un practicismo frente a los dilemas que presentaba el "neoliberalismo"; ya no son aquellos gremiales de 1982 que se subsumían a la dirección obrera de la COB, estamos pues advirtiendo otra forma del proceder gremial menos ideologizado y más pragmático.

A pesar del resultado desfavorable en ese Congreso, la CSTGACMVB se mantuvo alineada con la postura opositora de la COB, tal es así, que el 22 de agosto se efectuó el "cierre de mercados y puestos callejeros" acompañado de una marcha de protesta gremial "cumpliendo con el programa de movilizaciones confeccionado por la COB"<sup>51</sup>, los motivos que provocaron esta movilización fueron porque "ninguna de las demandas del sector fueron atendidas [por el Gobierno] no obstante que hace tres meses se firmó un convenio"<sup>52</sup>; sumado a ese pedido estaban la anulación de la

---

<sup>51</sup>Véase, "Presencia", 23 de agosto, 1994.

<sup>52</sup>Véase, "La Razón", 22 de agosto, 1994.

Resolución Senatorial N° 046/94 que daba curso a la Doble y Triple Tributación, la incorporación del sector gremial a la seguridad social, la creación de un sistema de "regularización" para que los artesanos puedan lograr líneas de crédito.

Contando, además, entre los objetivos el de "resistir las leyes de Reforma Educativa, Participación Popular y Capitalización..."<sup>53</sup>.

Así se desarrolló la directiva de la CSTGACMVB desde marzo de 1992 (X Congreso) hasta noviembre de 1994 (XI Congreso), pasando de una afinidad con el oficialismo (ADN-MIR) a la más dura oposición al gobierno del MNR, reflejando al mismo tiempo su alejamiento y posterior retorno a las luchas de la COB.

#### **4. La actuación de la directiva emanada del XI Congreso de la CSTGACMVB ( noviembre, 1994 - septiembre, 1997)**

##### **a. El XI Congreso**

El XI Congreso de la CSTGACMVB se desarrolló en la ciudad de Sucre (12 al 18 de noviembre, 1994), en ese concilio sindical se presentaron delegados gremiales de todo el país con diferentes intereses político-partidarios, había de todo, "desde oficialistas hasta troskistas"<sup>54</sup>.

Este Congreso fue un escenario de disputa entre el oficialismo ( MNR-MPP-UCS-MBL) y la oposición (sindicatos afines a la COB y CONDEPA), eran las mismas tendencias polares de Congresos anteriores, lo único que cambiaba eran los actores (partidos y políticos), por ello decimos que la historia del sindicalismo gremial es una permanente disputa entre el oficialismo y la oposición.

---

<sup>53</sup>Véase, "Presencia", 22 de agosto, 1994.

<sup>54</sup>Véase, "Presencia", 15 de noviembre, 1994.

Dos fuerzas políticas pugnarón claramente por el control de ese evento, por un lado estaba un grupo de sndicos independientes afines a la COB respaldados por dirigentes condepistas -miembros de la Confederacin Paralela que haba funcionado hasta ese momento- y por otro lado encontramos ha delegados identificados con los partidos de Gobierno MNR-MPP<sup>55</sup>.

La tendencia opositora afn a la COB triunf, fue reelecto Secretario Ejecutivo F. Figueroa; pero en esta ocasin contaba dentro de su Comit Ejecutivo a miembros de CONDEPA.

Lo que haba sucedido fue que la antigua dirigencia de la CSTGACMVB y la "Confederacin Paralela", conformaron una sola directiva.

La unidad CSTGACMVB y la COB (que amparaba a la antigua "Confederacin Paralela"), se haba sellado, situndose en una postura de franca oposicin a las leyes aprobadas dentro las reformas estructurales del Estado que impona el Gobierno del MNR.

La coalicin oficialista gremial perdidosa en el Congreso, en un acto desesperado tom fsicamente la Sede Confederativa de La Paz, inclusive la Federacin de Gremiales de La Paz controlada por dirigentes del MPP marchara contra esa reeleccin<sup>56</sup>, sin embargo tuvieron que resignarse a su derrota, pues haba otras maneras de controlar a la CSTGACMVB, veremos como en un futuro los dirigentes victoriosos del XI Congreso Gremial rompen su relacin con la COB y se vinculan al oficialismo; pero antes sigamos analizando el desenvolvimiento gremial de esos aos (1995, 1996, 1997).

---

<sup>55</sup>Vase, "El Mundo", 16 de noviembre, 1994.

<sup>56</sup>Vase, "La Razn", 24 de noviembre, 1994.

## b. El acuerdo COB-CSTGACMVB y Gobierno

El año 1995 la CSTGACMVB como no podía ser de otra forma, se adhirió a las luchas de la COB por el pliego único petitorio de los trabajadores, donde se incluyó las demandas gremiales -de salud, seguridad social y la elevación a rango de Ley del D.S.22555-<sup>57</sup>, amenazando con efectuar medidas de presión como el cierre de mercados.

En un clima de conflicto social, el 23 de mayo (1993) se suscribió un convenio Gobierno-COB, donde el punto más resaltante para nuestro estudio, fue la modificación de la escala impositiva del Régimen Tributario Simplificado (RTS), en la cual acordaba que "el capital igual o mayor a 2.000 Bs. constituye el capital mínimo no imponible (liberado)"<sup>58</sup>, recuérdese que en el Gobierno del MIR-ADN se había llegado ha un acuerdo de la CSTGACMVB-Gobierno en el que el capital mínimo no imponible era de

<sup>57</sup>Véase, "Hoy", 9 de marzo, 1995.

<sup>58</sup>Ese acuerdo Gobierno y COB tocaban algunos puntos como ser:

- "los trabajadores artesanos y gremiales se inscribirán en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y en las categorías correspondientes del Régimen Tributario Simplificado (RTS), en un plazo máximo de 90 días a la aprobación del decreto reglamentario de este régimen"
- "Conformar... una comisión especial para el tratamiento de la doble y triple tributación de los artesanos y gremiales"
- "El Ministerio de Hacienda preparará y tramitará un decreto supremo que apruebe la nueva escala del RTS, acordada del siguiente modo:

CATEGORÍA	CAPITAL (1)			PAGO BIMESTRAL
1	De Bs. 2.001	a	Bs. 3.600	Bs. 11
2	De Bs. 3.601	a	Bs. 6.640	Bs. 45
3	De Bs. 6.641	a	Bs. 9.680	Bs. 99
4	De Bs. 9.681	a	Bs. 12.720	Bs. 148
5	De Bs. 12.721	a	Bs. 15.760	Bs. 351
6	De Bs. 15.761	a	Bs. 18.000	Bs. 438

(1) El capital igual o inferior a 2.000 Bs. constituye el capital mínimo no imponible (liberado)" (Vid. "El Mundo" 24 de mayo, 1995)

1.000 Bs. (D.S.22555).

Tres meses después de ese convenio –que no satisfacía al sector gremial-, no se había promulgado el decreto supremo modificando las escalas del RTS, en vista a ello, la CSTGACMVB emplazó a los Ministros de Hacienda y Desarrollo Humano que cumplan "el acta de entendimiento firmado el pasado 23 de mayo, que establece la elevación a rango de ley el D.S.22555 y la reglamentación del Régimen Simplificado"<sup>59</sup>, caso contrario iniciarían una serie de medidas de presión.

El Gobierno no oiría esos pedidos gremiales, esto en vista que era -el gremial- un sector opositor, no cedería fácilmente. Tal vez la CSTGACMVB, hubiese presionado como había advertido; ello no pudo ser porque en ese momento se vivía en el país un estado de sitio que duraba semanas, y por un hecho inesperado que reorientó la atención gremial .

### **c. Vuelve la división**

Era el caso de las "cartas de apoyo" que habían firmado seis dirigentes de la COB, remitidas al Presidente de la República, para que "Reynaldo Peters sea ratificado como Ministro de Trabajo en la última modificación del gabinete"<sup>60</sup>.

Entre los firmantes que apoyaron al Ministro de Trabajo, se encontraba Sixto Huanaco Secretario General de la CSTGACMVB y Secretario de Defensa Sindical de la COB, quién fue suspendido por la "comisión investigadora de la COB"; al respecto el dirigente señalaba "yo no tengo porque mentir, he firmado la carta, pero no lo hice a nombre de la COB, sino de mi organización y a ella me debo someterme..."<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup>Véase, "Primera Plana", 11 de agosto, 1995.

<sup>60</sup>Véase, "La Razón", 10 de octubre, 1995.

<sup>61</sup>Ibíd.

La suspensión molestó a la CSTGACMVB quienes exigieron el retorno del dirigente a sus funciones habituales, sin embargo, un sector de la misma parecía no estar de acuerdo, era el sector de la antigua "Confederación Paralela" que volvía a reactivarse, esta vez con mayor fuerza.

La división de los gremiales se exteriorizaba otra vez, la "Confederación Paralela" se reestablecía, todo ello por intereses político-partidarios de dirigentes gremiales: unos en función de oposición tal es el caso de la reanimada "Confederación Paralela" controlada por CONDEPA coaligada a la COB, y el otro sector la CSTGACMVB que mostraba sus vínculos con los partidos gobernantes (UCS-MNR)<sup>62</sup>, de esa manera culminó el año 1995

Frente a la división gremial, la postura de la COB como cabeza de la oposición social, fue apoyar a la "Confederación Paralela" condepista, todo ello por enfrentarse al oficialismo tan cercano a la CSTGACMVB.

---

<sup>62</sup> Los indicios de la división gremial y la afinidad de los dos sectores con el Gobierno y la COB-CONDEPA son:

- El mes de septiembre culminó el V Congreso de la Federación de Gremiales de El Alto, en medio de un estado de sitio, el mismo concluyó con la división gremial alteña en dos grupos: el primero encabezado por Jorge Paredes, que tenía el reconocimiento del Alcalde de El Alto (CONDEPA) y la COR; el segundo liderizado por José Paco que contaba con la aquiescencia de la CSTGACMVB y el Ministerio de Trabajo (MNR-UCS). [Vid, "Presencia", 6 de septiembre, 1995]
- El mes de octubre la Federación de Gremiales de La Paz controlada por el MPP-MNR, realizó una huelga de hambre (contra la reubicación de comerciantes decidida por la Alcaldesa paceña de CONDEPA), en la Sede de la COB y con el apoyo de la CSTGACMVB, dicha medida fue censurada por adherentes a CONDEPA que fungían en ese entonces como ejecutivos de la COB. [Vid., "La Razón", 4 de octubre, 1995]
- Por último las "cartas de apoyo" del Secretario General de la CSTGACMVB al Ministro de Trabajo.

Todo estos antecedentes nos indican que la unidad gremial se desbarato, cuando un sector gremial apoyó a CONDEPA; mientras tanto el otro era afín al oficialismo (UCS-MNR); el acercamiento de estas dos tendencias solo había sido coyuntural.

Tal fue el distanciamiento COB-CSTGACMVB, que en febrero de 1996 se firmó un convenio entre dirigentes gremiales y diferentes Secretarías de Estado, sin la intervención de la COB.

Los puntos de ese acuerdo se referían a la conformación de una comisión para hacer cálculos matemáticos y con ello posibilitar el ingreso de los trabajadores gremiales al Seguro Social e incorporarlos al "Régimen de Aportantes no asalariados al sistema de vivienda social"<sup>63</sup>.

Al respecto el máximo dirigente de la CSTGACMVB, advertía que la firma del mencionado convenio, no significaba su "alejamiento de la COB, pero esa vez las reivindicaciones eran muy importantes para el sector"<sup>64</sup>.

En cambio la "Confederación Paralela" se alineó a las luchas de la COB, en franca oposición al Gobierno de una forma contestataria, contrariamente a la relación consensuativa de la CSTGACMVB.

Si bien la CSTGACMVB tenía algunos vínculos con el Gobierno esto no significaba su adscripción total al oficialismo, un hecho que nos indica ello, fue la movilización del 8 de abril, donde la organización matriz de los gremiales y la Federación de gremiales de La Paz -en ese entonces calificadas como oficialistas-, prepararon una marcha contra la "capitalización de YPFB"<sup>65</sup>, que fue desbaratada con gases lacrimógenos de las fuerzas del orden.

---

<sup>63</sup>Véase, "Presencia", 8 de febrero, 1,996.

<sup>64</sup>Ibid.

<sup>65</sup>Véase, "Ultima Hora", 9 de abril, 1996.

#### **d. Gremiales al margen del XI Congreso de la COB**

Como hace dos años atrás, el mes de agosto se llevaría a cabo el XI Congreso de la COB en la ciudad de Trinidad, la percepción cobista acerca de las dos "Confederaciones Gremiales" que se alistaban para el evento, no era la misma que tuvo en el X Congreso cobista.

La CSTGACMVB era considerada oficialista mientras que la "Confederación Paralela" amparada en la COB era vista como opositora al Régimen, ambas preparaban planteamientos con miras al evento sindical.

La "Confederación Paralela" iría a defender el "derecho a tener un puesto más importante en el movimiento sindical y al interior del Comité Ejecutivo de la máxima entidad laboral"<sup>66</sup>, por su parte un representante de la CSTGACMVB días antes del Congreso decía: "Nosotros apoyaremos que el Sector minero continúe liderizando nuestra organización [la COB], pero sería bueno que dejen las otras carteras"<sup>67</sup>. La propuesta gremial sería que el Congreso estudie, la incorporación dentro de la cúpula de la COB de "otros sectores que se han convertido en la vanguardia de la lucha obrera"<sup>68</sup>, entre ellos los gremiales.

El Congreso de Trinidad había quedado inconcluso y se reinstalaría próximamente en la ciudad de Cochabamba, una de las determinaciones del evento inconcluso fue la expulsión de cuatro máximos representantes de la CSTGACMVB<sup>69</sup>, en

---

<sup>66</sup>Véase, "La Razón", 5 de junio, 1996.

<sup>67</sup>Véase, "Hoy", 12 de junio, 1996.

<sup>68</sup>Véase, "Ultima Hora", 13 de junio, 1996.

<sup>69</sup>Entre ellos contamos al Secretario Ejecutivo de la CSTGACMVB, el Secretario Ejecutivo de la Federación de La Paz, el Secretario Ejecutivo de la Federación de El Alto y el Secretario de Defensa Sindical de la COB que había suscrito las "cartas de apoyo". Vid, "La Razón", 13 de agosto, 1996 y "Presencia", 17 de junio, 1996.

cambio se acogió a los delegados de la "Confederación Paralela"<sup>70</sup>.

Esa determinación motivó la realización de una marcha de protesta de la CSTGACMVB "para demostrarle a la COB que la Confederación es la única y que no hay divisiones de base"<sup>71</sup>, denunciando además, que la COB "cometió un error en Trinidad al tratar de obligarnos a compartir una representación con CONDEPA"<sup>72</sup>, que controlaba la "Confederación Paralela".

Ese Congreso de la COB volvió a desoír los pedidos gremiales de mayor representación, mostrando su actitud divisionista para con el sector gremial, para fortalecerse en su lucha contra el oficialismo y el "modelo neoliberal".

A pesar del rechazo cobista, la dirigencia de la CSTGACMVB en sus acciones de protesta expresaba su respaldo a la COB, un ejemplo es la marcha del 7 de octubre donde la Confederación de Gremiales de Bolivia y la Federación de Gremiales de La Paz manifestaron su disconformidad contra la "Doble y Triple Tributación que el gobierno municipal ... [quería] imponer a los trabajadores de ese sector"<sup>73</sup>.

Dos semanas después de esa marcha, "la fracción de la Confederación Nacional" o "Confederación Paralela" intentó organizar un Congreso Orgánico; los dirigentes de la CSTGACMVB no se quedaron quietos, "irrumpieron bruscamente en la sede de la COB para pedir, al comité ejecutivo sindical, que no acuda al Congreso orgánico... porque se trataba de una organización ilegítima"<sup>74</sup>, los dirigentes de la COB

---

<sup>70</sup>Que habían sido expulsados de la CSTGACMVB por "ser condepistas" (Véase, "Hoy", 20 de diciembre, 1995)

<sup>71</sup>Véase, "Ultima Hora", 13 de agosto, 1996.

<sup>72</sup>Ibíd.

<sup>73</sup>Véase, "Hoy", 8 de octubre, 1996.

<sup>74</sup>Véase, "La Razón", 25 de octubre, 1996.

ante esta situación dijeron que se llamaría a "Congreso de Unidad"<sup>75</sup>.

En estos casos donde existe división entre un bando mayoritario cercano al oficialismo y el otro insignificante pero próximo a la COB, la "solución salomónica" de la COB se llama Congreso de Unidad, eso se ha patentizado en esta investigación.

La "Confederación Paralela" controlada por CONDEPA era apoyada por la COB, por su parte, la Confederación afín a los partidos oficialistas era rechazada por el ente obrero; situación inversa al gobierno que prefería a la CSTGACMVB y desdeñaba a la "Confederación Paralela".

Este "Congreso Orgánico" no se efectuó. De esta forma culminó el año, coexistiendo dos sectores gremiales que reclamaban la representación de su sector, ambos en función de intereses partidarios, de oficialistas y opositores.

#### **e. El alejamiento gremial del seno cobista**

Revisemos lo que sucedió el año 1997, último año de la delimitación de nuestra investigación.

El alejamiento de la CSTGACMVB del seno de la COB había comenzado a "gestarse en el ampliado [gremial] de Villazón"<sup>76</sup> efectuado en octubre de 1996 y fue "ratificado definitivamente en un Ampliado"<sup>77</sup> realizado en el primer bimestre del año 1997.

La CSTGACMVB, a inicios de 1997 tuvo una postura claramente distante a la

---

<sup>75</sup>Ibíd.

<sup>76</sup>Véase, "Opinión", 26 de febrero, 1997.

<sup>77</sup>Ibíd.

posición cobista, pues decidió el 9 de enero "negociar sus demandas sectoriales con el Ministerio de Trabajo, sin la intermediación de la COB"<sup>78</sup>, denunciando además que "la COB en forma inconsulta habría incluido sus demandas en el pliego petitorio"<sup>79</sup>.

Cumpliendo ese cometido el martes 25 de febrero, entregaron al Ministerio de Trabajo su pliego de peticiones<sup>80</sup>, al respecto los dirigentes explicaban que las demandas de los trabajadores gremiales "no fueron solucionadas hace 3 años, por lo que determinaron negociar con el gobierno en forma sectorial"<sup>81</sup>, recalcaron además que "esto no significa que los gremialistas queramos dividir el movimiento sindical del país, pese a que fuimos rechazados cuando solicitamos participar en el Comité Ejecutivo de la COB"<sup>82</sup>.

Ese pliego petitorio gremial no fue convenientemente atendido por el Gobierno del MNR, quizá la CSTGACMVB hubiese efectuado presión para que el Gobierno lo acepte, pero un hecho cambio de rumbo la atención gremial.

Era la promulgación del D.S. 24484 ( 29 de enero de 1997) -dicha norma modificaba el RTS y sus escalas impositivas-, por extraño que parezca la reacción de los gremiales en contra de este decreto recién se hizo notar el mes de abril, esto por la

---

<sup>78</sup>Véase, "La Razón", 10 de enero, 1997.

<sup>79</sup>Ibíd.

<sup>80</sup>El pliego petitorio contenía 11 puntos:

1º. La eliminación de la Doble Tributación; 5º Restitución del artículo 95 de la Ley 843, aprobada en 1995; 2º El Gobierno debe reglamentar la venta de hoja de coca; 3º Conformación de una Comisión de Seguro Social; 4º El Gobierno debe reponer financiamiento a INFOCAL, vigencia del banco de Segundo Piso, para otorgar créditos blandos a los gremiales; 6º Rechazar el incremento de tarifas de SAMAPA; 7º y 8º Alcaldías y la Inamovilidad de los Puestos de Venta (IPV); la creación de un plan de vivienda, 9º, 10º, 11º Otros.

<sup>81</sup>Véase, "Opinión", 26 de febrero, 1997.

<sup>82</sup>Ibíd.

falta de atención o por la forma silenciosa en que se elaboró y sancionó dicha disposición ejecutiva.

Lo cierto es que el mes de abril, se pronunció en primer término la "Confederación Paralela"<sup>83</sup> con una marcha de protesta apoyada por la Federación de Gremiales de La Paz controlada por CONDEPA (la división gremial no es solo a nivel nacional o confederativo, también se dan divisiones a nivel, local o federativo), que además manifestaba su repudio contra la alcaldesa del MNR, por la ejecución de "batidas" contra los comerciantes.

La CSTGACMVB se pronunció al respecto en la marcha de protesta del 5 de mayo, apoyada por la Federación de Gremiales de La Paz afín al MPP-MNR, en esa ocasión un dirigente gremial sostuvo que "se intentó consensuar el decreto [D.S. 24484] con las autoridades, sin embargo, este fue modificado y se aprobó otro que afectaba a los pequeños comerciantes"<sup>84</sup>; por ello la movilización gremial pedía la "anulación o total revisión del mencionado decreto", estas propuestas no pasaron a mayores porque ese decreto, si bien afectaba a los trabajadores gremiales, también acogía dentro de sí los acuerdos COB-CSTGACMVB y Gobierno del año 1995<sup>85</sup>.

Las propuestas gremiales en contra del D.S. 24484 se hacían en un contexto pre-electoral que vivía el país; el 6 de agosto de ese año hubo cambio de Gobierno, el MNR salía del mandato junto al MBL en cambio la UCS se mantuvo gracias al acuerdo arribado entre la ADN-MIR-CONDEPA-UCS para distribuirse la responsabilidad del Gobierno del país.

---

<sup>83</sup>Véase, "Ultima Hora", 16 de abril, 1997.

<sup>84</sup>Véase, "Presencia", 6 de mayo, 1997.

<sup>85</sup>El D.S.24484 si bien no incorporaba dentro de sí todos los puntos del acuerdos entre la COB-CSTGACMVB y Gobierno, mantenía las escalas impositivas acordadas el 23 de mayo de 1995.

#### **f. Diferentes rumbos, un mismo destino**

Los máximos dirigentes de la CSTGACMVB y de la "Confederación Paralela" así como sus análogos de las Federaciones locales, postularon como diputados para diferentes partidos.

Ambas tendencias enfrentadas lograron acceder a curules dentro el Congreso de la República, los partidos que los habían dividido CONDEPA y UCS se coaligaron en el Gobierno.

La CSTGACMVB afín a UCS y la "Confederación Paralela" vinculada al condepismo; las dos fracciones eran oficialistas, ya no había organización gremial paralela fiel a la postura opositora de la COB.

Podemos decir que la división de los gremiales se da por intereses personales, sindicales y políticos de los dirigentes que actúan en función de a los mandatos de los partidos en los cuales militan, a esa realidad no escapa la propia COB, pues antiguos "sindicatos revolucionarios" hoy aprueban en el Congreso leyes "neoliberales".

# CONCLUSIONES

## A. Conclusión General

Del análisis precedente formulamos la siguiente interpretación, para ello nos servirá como referente general el CUADRO 7, donde se cruzan en filas y columnas el Ambiente Externo Político-Estatal y el Actor (CSTGACMVB). Este cuadro en su dinámica nos indica lo siguiente: El ambiente externo económico-social-político a ocasionado el proceso de mutación de la CSTGACMVB, tanto en su dimensión grupal como en su dimensión espacial, la Confederación de Gremiales del Estado del 52 asume otro rol durante el Neoliberalismo.

**CUADRO 7**  
**La Transformación de la CSTGACMVB, del Estatismo al neoliberalismo**

Ambiente Externo	La CSTGACMVB como:	
	GRUPO	ESPACIO SOCIAL
<b>Estatismo con Sistema Político funcional Corporativo</b> 	Dependencia ideológica, política y sindical, hacia "centralidad minera" de la COB, convirtiéndose de este modo en una pieza de la maquinaria sindical.	La captura de este espacio es insuficiente políticamente, pues el acceso al poder formal del Estado lo definían en muchos casos los recursos de poder no democráticos de los actores COB y FF.AA.
		
<b>Neoliberalismo con Sistema Político funcional Democrático</b> 	El grupo escapa del centro de gravedad minero, convirtiéndose en un grupo de presión autónomo del sindicalismo obrero, y con sus propias percepciones y medios de afectación al sistema político.	En un contexto democrático la dimensión del grupo (1.000.000 de afiliados), es vital en la tecnología de acceso y manutención del poder, esto en la estrategia electoral y de gobernabilidad.

## **La CSTGACMVB en el Estado del 52:**

La CSTGACMVB nació bajo el signo del proletariado boliviano, la organización gremial había sido diseñada para funcionar como un engranaje dentro la maquinaria sindical boliviana, constituyéndose la COB en una totalidad aglutinadora y mediadora de las clases oprimidas frente al Estado, los gremiales fueron parte de esa totalidad.

El proletariado minero, en un contexto hiperideologizado donde la política fluía en base a proyectos disímiles de sociedad, asumió el rol de "portavoz de los hermanos campesinos y de la población pobre de las ciudades", es decir era dentro de esa visión el sujeto portador del cambio social.

Esa percepción se instaló en el imaginario dirigencial gremial aceptándola irrefutablemente, acorde con ello, el actuar gremial se rigió en función a los parámetros político-sindicales que imponía la "centralidad minera".

Esta creencia gremial no se alejaba de la realidad, pues el sistema político funcional se simplificaba en el conflicto de los entes corporativos COB y FF.AA.; por ello la CSTGACMVB observaba en la COB el instrumento mediatizador de sus demandas; los pliegos petitorios cobistas fueron el medio formal para canalizar las exigencias gremiales hacia el Estado.

El espacio gremial o el conjunto de personas afiliadas a la CSTGACMVB era en ese entonces insuficiente y hasta insignificante para los actores políticos, esto porque el juego por el poder se sustentaba en el conflicto e imposición de la fuerza corporativa, es decir bajo reglas no democráticas.

Todo el espacio de tiempo de dominio ideológico obrero sobre la CSTGACMVB se llama en nuestra investigación precisamente Periodo Ideológico, que concluyó recién el año 1989 cuando la Confederación de Gremiales comunica a la COB su alejamiento indefinido.

### **La diferenciación del actor:**

La ruptura COB–CSTGACMVB, fue el resultado de la crisis de representatividad en la que ingreso la COB durante los gobiernos de la UDP y del "Acuerdo Patriótico" (MNR-ADN), en el caso gremial la extrema salarización cobista tanto en su organización interna como en sus conflictos con los gobiernos, alejo a los gremiales del seno cobista.

El apoyo gremial a la causa obrera, no había logrado conquistas sociales a favor de sus afiliados, la COB había sido un canal ineficaz de demandas gremiales esto por preponderar su accionar hacia fines políticos y demandas obrero-salariales; desdeñando de esta forma a los gremiales que en el naciente escenario neoliberal con democracia representativa adquiriría poder de afectación propio, por ello en adelante ya no necesitaría a la COB.

En nuestra investigación llamamos Periodo de Transición a esa temporalidad caracterizada por el desgaste gradual de la legitimidad cobista que desencadenó en la ruptura COB- CSTGACMVB.

### **Gremiales en el Neoliberalismo:**

Los lineamientos neoliberales de redimensionamiento Estatal y liberalización del mercado implementados en Bolivia a partir de 1985, acrecentaron geométricamente la dimensión del grupo gremial, esto en un contexto político democrático generó condiciones propicias para que la CSTGACMVB escape del centro de gravedad minero.

Esa pieza de la estructura sindical cobista adquiriría dinámica propia, la CSTGACMVB se transformó en un grupo de presión que busca influir en las políticas públicas, esto ya no mediante la COB, ahora es un sujeto diferenciado que utiliza estrategias y tácticas distintivas adoptadas en este renovado contexto neoliberal-democrático.

La capacidad de afectación de la CSTGACMVB sobre otras organizaciones socio-políticas esta fincada en su recurso de poder (la dimensión del grupo), este recurso que combinado con sus canales de influencia a la acción Estatal (por canales de influencia entendemos a los partidos políticos, la COB y ellos mismos), lograron un nivel de eficacia superior al Periodo Ideológico.

Éste Sujeto brotado de la democracia, instrumenta a los partidos, a la COB y a veces ellos mismos como canal; utiliza modelos de presión de consenso y de conflicto de acuerdo a la coyuntura, todo ello para lograr imponer sus demandas especialmente en temas tributarios y de defensa de los espacios físicos de sus puestos de trabajo.

Los gremiales saben que en la democracia su 1.000.000 de afiliados son determinantes en las tácticas electorales y de gobernabilidad que diseñan e instrumentan los partidos políticos. Por eso el espacio gremial es permanentemente intervenido por fuerzas políticas opositoras y oficialista que buscan la captura del sector como paso primario en la tecnología de acceso y manutención al poder Estatal.

La penetración en el ámbito gremial de los partidos "cabezales del sistema político" y "apendiculares" de derecha y centro-derecha estuvo dirigida a encaminar a los gremiales por la vía del neoliberalismo.

Esta táctica neoliberal no hubiera sido posible implementarla sin la participación de los partidos neopopulistas que en la práctica ocuparon el vacío ideológico que habían dejado los desangrados partidos de izquierda; CONDEPA y UCS corrigieron el descontento social de este sector marginal de la economía y del Estado, ordenando y encauzando la demanda marginal para ser funcionales a la democracia y al Estado Neoliberal.

En nuestra investigación denominamos Período Pragmático al segmento de tiempo (1989-1997), en el que la CSTGACMVB deja su accionar ideológico, ya que esta conducta no rindió frutos en la lucha gremial; por ello adopta una conducta pragmática

donde priman los resultados o demandas procesadas con éxito por sistema político, se gana eficacia en detrimento de la doctrina revolucionaria.

De lo anterior digamos que la CSTGACMVB sufrió un proceso de mutación funcional y estratégica dentro el diagrama político; esto por factores económicos, sociales, políticos e ideológico del ambiente externo, que reordenó la estructura Estatal al mismo tiempo que reasignó roles a los actores sociales y políticos, en consecuencia, la CSTGACMVB fue transformada en su dimensión grupal como espacial:

**CUADRO 8**  
**La regeneración gremial en sus dimensiones grupal y espacial**

<b>Dimensión Grupal</b>	
<b>De Ser.</b>	<b>Se convirtió en:</b>
☞ Satélite político-ideológico de la "centralidad minera"	☞ Sujeto, eje articulador de la demanda gremial, que se autogobierna bajo una lógica pragmática.
☞ Un accesorio de la maquinaria cobista: Grupo de interés tributario al obrerismo.	☞ Una máquina con dinámica propia: Grupo de presión autónomo al servicio del sector gremial.
☞ Carecía de recursos de poder validos para influenciar al Estado, pues los recursos políticos decisivos eran no democráticos.	☞ Grupo con recurso de poder valioso en la democracia: la dimensión del grupo o el 1.000.000 de ciudadanos afiliados.
☞ Grupo con una solo canal mediatizador o correa transmisora de demandas frente al Estado: la COB.	☞ Grupo con varios canales de afectación a las políticas gubernamentales: los partidos políticos, la COB y ellos mismos.
☞ Grupo amoldado a la táctica cobista de confrontación total contra el Estado.	☞ Grupo con dos modelos tácticos elaboradas e instrumentadas por ellos: el conflicto y el consenso con el oficialismo.
<b>Dimensión Espacial</b>	
<b>De ser:</b>	<b>Ahora es:</b>
☞ Un grupo social mayoritario, pero insignificante en el juego de poder no democrático.	☞ La mayor fuerza laboral (1.000.000) de las urbes bolivianas; por ello dentro la democracia, es básico la captura del espacio organizacional gremial rumbo al poder formal del Estado.
☞ Espacio donde repercutían los sucesos del conflicto político de la COB, las FF.AA. y los partidos políticos.	☞ Arena singular de lid entre fuerzas políticas opositoras y oficialistas, donde se instrumentan estrategias electorales y de gobernabilidad.

## B. CONCLUSIONES ANEXAS

### 1) Lo Informal

El Sector Informal Urbano (SIU) es un fenómeno de carácter estructural que se reproduce con preferencia en las economías de la periferia, porque un sector económico de éstos países se conecta directamente con los negocios transnacionales, generando de este modo fuentes de empleo moderno-formales, y dejando al resto de la población al margen es por ello que la población que no accede a fuentes de empleo formales, inventa o autogenera su fuente de trabajo y de ingresos.

En la diversidad de estos casos dichas unidades económicas autogeneradas funcionan con ínfimos recursos económicos, reducidos niveles tecnológicos, escasa especialización, insípida división del trabajo, en síntesis son unidades económicas simples y pequeñas -por no decir microscópicas en esta era globalizada-, constituyéndose en formas de producción precapitalistas que coexisten con el sector moderno-formal capitalista boliviano.

Estas unidades económicas autogeneradas son **una respuesta de sobrevivencia de las masas populares-urbanas** a la escasez de fuentes de trabajo y de ingresos.

El conjunto de unidades económicas autogeneradas (SIU) acoge a 6 de cada 10 personas de la Población Económicamente Activa (PEA) de las ciudades bolivianas, constituyéndose de esta manera el sector de trabajadores informales, numéricamente mayoritario en comparación a los trabajadores formales.

### 2) Lo Gremial

El concepto de lo gremial cerca en su ámbito solamente a la porción de los informales afiliados y organizados en la CSTGACMVB para defender su fuente laboral.

Gremial es aquel individuo que se dedica al comercio minorista, a la artesanía o a la vivandería, y que por la defensa y lucha de sus intereses, se organiza en un sindicato reconocido legalmente por el sistema institucional, formando así un grupo de presión que busca influir en las políticas públicas.

La Organización Matriz Gremial (CSTGACMVB) es un grupo de presión que asienta en su **recurso de poder numérico**, su posible capacidad de persuasión a los tomadores de decisiones, especialmente en coyunturas electorales, de gobernabilidad y de opinión pública, para de este modo, reproducir y modificar políticas públicas nacionales y locales, en pos de la defensa de sus fuentes laborales de supervivencia.

### 3) Gremiales y COB

Dentro del sistema de representaciones del sindicalismo revolucionario cobista, la contradicción central se da entre dos polos antagónicos, la burguesía y el proletariado que en su lucha definen la historia política del país.

Los trabajadores gremiales que integran las clases medias -según ésta visión- son oscilantes políticamente entre esos polos, sin embargo, en última instancia por ser poseedores de una pequeña propiedad de medios de producción, son "**conservadores**" en definitiva.

Esta creencia fijó en la conciencia obrera de la COB, sospecha y desconfianza, acerca del accionar de los síndicos gremiales dentro el ente obrero.

Esa visión clasista de la realidad se materializó en la estructura orgánica de la COB, la cual asigna espacios hegemónicos a los sectores laborales obreros y asalariados, y dispone un espacio minúsculo para el sector gremial, donde se pudo evidenciar que dentro la democracia obrera de la COB: 1 voto minero equivale a 2.000 votos gremiales.

#### **4) Los gremiales entre Oficialistas y Opositores**

La historia político sindical de la CSTGACMVB se reduce a la disputa permanente entre el oficialismo y la oposición visibilizada en la COB.

La fabricación de "Organizaciones Paralelas" a la legítima dirección de la CSTGACMVB, es el medio favorito, usado por el oficialismo y la oposición, con el objeto de que sus doctrinas, políticas y prácticas sean implantadas dentro el sector gremial.

#### **5) La lógica política gremial**

La lógica política gremial es la forma de proceder que ejercita el grupo de presión gremial (CSTGACMVB) en el sistema político para lograr políticas públicas en favor de sus afiliados.

La lógica política gremial tuvo tres perfiles diferentes, que para efectos de análisis las circunscribimos en tres períodos: Período Ideológico, Período de Transición y Período Pragmático.

#### **6) El Período Ideológico (Julio, 1980 - Mayo, 1988)**

En el Período Ideológico la actuación gremial respecto al centralismo Estatal, se regía bajo los parámetros que había impuesto la clase obrera desde la Revolución de Abril.

Esto, traducido al sindicalismo boliviano, significó la subordinación de la CSTGACMVB tras la "centralidad minera" de la COB.

La COB era pues, según esta visión, el canalizador de demandas o ente mediador del pueblo con el sistema político central. Esta percepción de la realidad fue aceptada como válida y cierta; aunque en los hechos la COB no cumpliera ese rol

expresivo y mediador.

El señorío ideológico del sindicalismo revolucionario de la COB y la retórica ultrarradical de la izquierda que determinaba la forma de conducción de la CSTGACMVB, fue el rasgo patente del período.

La CSTGACMVB sumida bajo la "centralidad minera" de la COB que cimentaba su posibilidad de poder en su colosal capacidad de controlar la producción de minerales, ungida por el "mito obrero" de la victoria física contra el aparato militar de la oligarquía, que consagraba el lugar central del proletariado minero como dirigente de la nación oprimida.

La CSTGACMVB -afiliada a la COB desde 1955- gravitaba alrededor de la "centralidad minera", que conducía a los trabajadores bolivianos hacia el socialismo mediante el sindicalismo revolucionario.

La CSTGACMVB se aglutinó tras la COB para que sus demandas sean oídas y solucionadas en el gobierno, para ello optó por la inclusión de sus demandas dentro los pliegos petitorios, además, de su apoyo decidido a las medidas de presión cobista.

## **7) El Período de Transición (mayo, 1988 - diciembre, 1989)**

Es el espacio de tiempo donde se dio una serie de sucesos que modificaron la lógica de acción político y sindical gremial de Ideológica a Pragmática.

En el Período Ideológico la CSTGACMVB había confiado la solución de sus problemas y satisfacción de sus demandas laborales a la COB, como la "máxima y única organización representativa" de la "clase trabajadora"; para comprender como se dio la transición gremial, primero analicemos como funcionó ese maquinaria sindical llamada Central Obrera Boliviana (COB).

La COB es la Organización Matriz del proletariado boliviano, su estructura orgánica está sustentada y diseñada según el **criterio cualitativo clasista**, pues "garantiza la hegemonía del proletariado".

Sin embargo, el "núcleo duro" proletario (que controla un 51% de CEN) esta recubierto por una "capa de sectores medios asalariados" (que controlan el 21,6 % del CEN), conformando de esta manera organizacionalmente una "**centralidad obrero-salarial**" (que controla el 73% del CEN), por el hecho que ambos sectores comparten su cualidad de ser "no propietarios de medios de producción".

A estos sectores, le complementa una tercera "capa periférica" compuesta por el sector campesino (que controla el 13,5% del CEN) y las clases medias no asalariadas donde se encuentran los gremiales (que controlan el 13,5% del CEN); en esta capa periférica (que totaliza el 27% del CEN) están las clases sociales que comparten la característica de ser "pequeños propietarios de medios de producción".

La "centralidad obrero salarial" (73% del CEN de la COB), es la causa fundamental para que la COB situó las demandas de los sectores salariales como puntos neurálgicos en sus pliegos petitorios, conflictos y negociaciones con los gobiernos de turno.

El extremo salarialismo desplegado en los conflictos COB-Gobierno, acompañado por el desdén cobista a las aspiraciones gremiales durante los gobiernos de la UDP y del MNR (1982 - 1989), motivó a la dirigencia gremial, reclamar una mayor "representación gremial" dentro la estructura orgánica clasista de la COB; para con ello, hacer sentir las exigencias gremiales dentro la COB y en los conflictos laborales contra los gobiernos.

La dirigencia cobista de entonces desoyó estos pedidos gremiales y por el contrario se dedicó a generar la división gremial, creando una "Organización Paralela" a la legítima CSTGACMVB, con el objeto de ejercer control sobre una "dirigencia

paralela" sumisa al mandato de la dirigencia cobista, pues dentro las organizaciones gremiales se hallaban de retirada las fuerzas de izquierda que habían dominado el Período Ideológico.

Esta actitud de la dirigencia cobista menoscabo su legitimidad y erosionó su representatividad frente al sector gremial; el 14 de diciembre de 1989 la CSTGACMVB solicitó su LICENCIA TEMPORAL de las luchas de la COB.

### **8) El Período Pragmático (diciembre, 1989 - septiembre, 1997)**

Caracterizado por el descentramiento gremial del punto de convergencia proletario cobista, esto significó también la desconexión gremial de la elocuencia maximalista de las fuerzas de izquierda cobijadas en la COB.

La CSTGACMVB en este período escapó del "centro de gravedad minero", con ello del sistema de representaciones y conductas que guiaban a la COB.

Este hecho debido a la deslegitimación de la izquierda en la sociedad y la deslegitimación de la COB frente al sector gremial, esto por su consuetudinario accionar salarialista, su negativa obrera de otorgar un espacio de mayor trascendencia al sector gremial dentro la democracia sindical y por la intervención directa del cobismo dentro las organizaciones gremiales, articulando "dirigencias paralelas" fieles a los postulados de la COB.

En este período los debilitados partidos de izquierda se encontraban en franca retirada, dejado a su paso un "vacío ideológico gremial" que fue ocupado sistemáticamente por fuerzas políticas neopopulistas y conservadoras, ha ello se debe el intervencionismo de la COB, que no aceptó que sindicalistas gremiales afines al oficialismo controlen la CSTGACMVB.

Las organizaciones gremiales -en este período- dejaron atrás la reflexión

dogmática de izquierda, por otra abierta y dispuesta en la práctica a los consensos, todo ello en pos de obtener soluciones adecuadas a las preocupaciones efectivas y cotidianas de la vida gremial.

La COB dejó de ser el único y privilegiado canal de mediación de demandas entre los gremiales y el gobierno central, en este período los gremiales se autonomizaron de la centralidad obrero salarial de la COB, para luchar como grupo de presión autónomo en la democracia.

### **9) Gremiales y neopopulismo**

En la "coyuntura neoliberal", la opositora COB encontró en CONDEPA un **aliado estratégico** para apaciguar el "descentramiento sindical" de las organizaciones gremiales que se alejaban paulatinamente de la praxis del movimiento obrero.

De esa forma los partidos neopopulistas CONDEPA y UCS se convirtieron en los sustitutos funcionales de los partidos de izquierda que se encontraban en retirada dentro la vida orgánica del sindicalismo gremial.

Por otro lado los neopopulismos en la práctica fueron puentes que integraron el descontento de los marginales urbanos (gremiales), hacia el sistema democrático y al "modelo neoliberal".

# **ANEXOS**

## **ANEXO 1**

### **CUESTIONARIO DE LA ENTREVISTA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CSTGACMVB**

#### **PREGUNTAS:**

1. ¿Cuántos Gremiales están afiliados a la CSTGACMVB?
2. ¿Cuántos representantes tienen los Gremiales dentro el CEN de la COB?
3. ¿Por qué la representación Gremial dentro la COB está dividida entre artesanos y comerciantes minoristas?; ¿Acaso no están afiliados a una sola Confederación?
4. ¿La CSTGACMVB, cómo pretende modificar y mejorar su ínfima representación dentro la COB?
5. ¿Plantear un Congreso Orgánico en la COB, sería la solución a esta desproporcional representación Gremial en el seno Cobista?
6. ¿Es verdad que los Gremiales son “atrasados ” políticamente?

# ARTESANOS, COMERCIANTES MINORISTAS Y VIVANDEROS DE BOLIVIA

17 DIC. 1989

Fundada el 15 de Marzo de 1955, con Resolución Suprema No. 167886

AFILIADA A LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA  
CLAT - FETRALCOS - CRISOL

Sede Calle Yacuma No 1352 La Paz - BOLIVIA Teléfono 352662 - Casilla.....

La Paz, 11 de diciembre de 1989

Al Compañero  
Victor López Arias  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CENTRAL  
OBRERA BOLIVIANA  
Presente.



REF. SOLICITUD LICENCIA TEMPORAL

Compañeros:

La Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales, Artesanos, Comerciantes Minoristas y Vivanderos de Bolivia, es una organización que fue fundada por la Central Obrera Boliviana en los primeros años siguientes a la revolución de 1952, teniendo en cuenta el ser un sector laboral muy numeroso, que inclusive fue el fundador del sindicalismo boliviano a principios del presente siglo. (Como organismo sindical F.O.S.)

Los trabajadores gremiales han mantenido desde su fundación una constante lealtad a la organización unitaria y los principios democráticos y clasistas de la COB, apoyando por cerca de 40 años las acciones hechas en beneficio de otras ramas de trabajadores, sin haber logrado una sola reivindicación sectorial por la ausencia de solidaridad práctica de los hermanos trabajadores de los demás sectores laborales.

Desde 1985, el sector gremial ha sido el más importante depositario de la fuerza laboral desarraigada de sus fuentes de trabajo, mediante las relocalizaciones, los despidos, las jubilaciones obligatorias y la migración rural.

El decir que nuestro sector se ha convertido en una esponja social para sustituir la ausencia de trabajo asalariado, siendo el receptáculo de la descarga de masas blancas hechas por el decreto 21060, es reconocer simplemente una auténtica y dramática realidad. De esta manera, los artesanos precarios, los comerciantes al detalle de las calles, las vivanderas, etc., hemos crecido en fuerza numérica en proporciones descomunales, estimándose que nuestro sector llega aproximadamente a 800 mil asociados en todo el país.

No obstante de habernos convertido en la fuerza laboral más grande las ciudades y pueblos provinciales, ante la disminución del sector asalariado, la cantidad de delegados ante los congresos y ampliados de la COB, que se nos fijó hace varias décadas, no ha variado sustancialmente. Existe desproporción entre nuestro crecimiento real y nuestra representación, debido a la falta de voluntad política de las fuerzas influyentes en la dirección sindical cohibida. Este hecho originó constantes reclamaciones y pronunciamientos de todos los congresos gremiales para que nuestra Central Obrera Boliviana haga un justo reconocimiento de la nueva correlación de fuerzas, elevando el número de representantes gremiales en forma proporcional y equitativa en los diferentes niveles, incluso en la composición del CEN.

No se trata solamente de un problema de número, sino del protagonismo y la combatividad, de los que hemos dado innumerables muestras, hasta el punto en que los últimos años, el grueso de las manifestaciones, concentraciones y movilizaciones de trabajadores, la hemos formado los trabajadores del comercio minorista, artesanos y vivanderos. Esto significa que también ha estado presente el factor de organización y militancia como elemento de calificación cualitativa.

La actitud constante de tratarnos a los gremiales como a sindicalistas de segunda categoría está unida a la comprobación de que los delegados asistentes a los congresos de la COB hemos sido objeto de una manipulación político-partidista cada vez más descarada. Es como si determinados partidos con militantes dentro del movimiento sindical, se hubieran propuesto desplazar la voluntad de las bases y reemplazarlas por los aparatos partidistas. En defensa del principio de independencia sindical no podemos tolerar que fuerzas extrañas quieran apropiarse de las conducciones sindicales, que son patrimonio de la soberanía de los trabajadores.

La adopción de medidas decisivas para la recuperación de las fuerzas laborales, en lugar de ser fruto de la concientización de las bases y de una adecuada preparación, se produce de una manera completamente vertical y capular, de tal manera que cuando se pregunta a los sindicalistas de fila cuál es la motivación de un paro de labores o de una movilización callejera, responden que lo hacen por disciplina sindical.

Extraña también que la lucha por los principios y los objetivos permanentes de la clase trabajadora se sustituya por un salarismo sin perspectiva histórica, olvidando que junto a la minoría de asalariados de Bolivia, estamos también las grandes mayorías de campesinos y gremiales, que no tenemos el privilegio de gozar de salarios y beneficios sociales. De esta manera, los más pobres y olvidados del país, somos también consistentemente postergados por nuestra COB.

Después del VIII Congreso realizado en la ciudad de Oruro, nos encontramos inmisericordemente manoseados por Uds., que sin respetar la línea sindical, reconocen a un elemento descalificado y ajeno a la Organización del Sector Gremial y Comercio Minorista, este elemento está al servicio de la oligarquía cervereca, pretendiendo convocar a un Congreso Nacional Extraordinario con el visto bueno de la Central Obrera Boliviana, en franco desconocimiento de nuestros Estatutos siendo atribuciones exclusivas de nuestra propia Organización.

Finalmente nos parece injusto, sectario y dictatorial el querer mantener la unidad del movimiento sindical expulsando a compañeros probados en la larga lucha proletaria, como ser los compañeros Heriberto Mamani, Raúl Omereis, Alejandro Guzmán, Felipe Tapia de colonizadores y Renato Rodríguez. Ellos con lealtad y perseverancia revolucionaria, junto a los trabajadores, se enfrentaron a las dictaduras siendo apresados, confinados y hasta martirizados por las torturas.

Por estas razones, por determinación del Ampliado de nuestro sector la Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales, Artesanos y Vivanderos de Bolivia, se permite solicitar LICENCIA TEMPORAL del seno de la COB, hasta que se superen los problemas puntualizados líneas arriba, planteando una COB unitaria, pluralista y combativa, desterrando el sectarismo.

Sin que esto signifique marginamos participar directamente como sector masivo, con nuestras Federaciones y Organizaciones de base, en defensa y procura de nuestras conquistas y reivindicaciones legítimas que en derecho nos corresponde, una vez resueltos estos problemas nuestra reincorporación en el seno de la COB., será más militante y participativa.

Con este motivo, reiteramos a Uds., saludos más revolucionarios por un sindicalismo vertical y participativo.

"POR LA CONFEDERACION DE GREMIALES DE BOLIVIA"  
EJECUTIVOS NACIONALES

Francisco Figueroa, STRIO. EJECUTIVO; Modesto Rcnayaga, STRIO. GENERAL; Jaime Ruiz, STRIO. GENERAL; Pascual Segales, STRIO. GENERAL; Jesús Cahuana, STRIO. GENERAL; Alberto Loayza, STRIO. RELACIONES; Luis Asistiri, STRIO. RELACIONES; Modesto Ulloa, STRIO. RELACIONES; Mamerto Calizaya, STRIO. RELACIONES; Adrián Vargas, STRIO. ORGANIZACION; Guido Ugarte, STRIO. ORGANIZACION; Max Paz, STRIO. ORGANIZACION; Francisco Bravo, STRIO. ORGANIZACION; Rodrigo Quino, STRIO. ORGANIZACION; Mario Via Navarro, STRIO. CONTROL ESTAD.; Raúl Quispe, STRIO. CONFLICTOS; Víctor Gonzáles, STRIO. PRENSA PROP.; Julia de Castillo, STRIO. CULTURA; Rubén Alarcón, SECRETARIO; Mario Salmón, STRIO. PRENSA P.; Víctor Flores, STRIO. ORG.; Zenón Yupanqui, STRIO. ACTAS; Marcelino Ullisaca, STRIO. DEF. SIND.

Sello: Confederación Nacional de Trabajadores Gremiales Artesanos y Comerciantes Minoristas de Bolivia - R.S. No. 167886 - Comité Ejecutivo Nacional - La Paz Bolivia.

## **ANEXO 3**

### **El conflicto social del ochenta y ocho**

Las organizaciones gremiales el año 1988 vivían su Período Ideológico, la COB era considerada el canal trascendental para que sus demandas sean oídas y aceptadas por el Gobierno. La COB se autovaloraba -y lo sigue haciendo- como "la máxima y única organización representativa del proletariado, el campesinado, las clases medias de las ciudades y otros sectores populares y oprimidos de nuestro país"<sup>1</sup>.

El pliego petitorio de la COB, se había convertido en el mecanismo idóneo para recoger las demandas de los sectores oprimidos del país y plantearlos al Gobierno, para que éste le diera respuesta y solución; así la COB cumplía sus funciones de mediadora y representativa.

El año 1988 no fue la excepción. El mes de septiembre de 1987 la COB presentó su Pliego Único Nacional con diez puntos donde el primero trataba de sueldos y salarios, y el último de la lista refería al problema gremial de la Doble Tributación (DT)<sup>2</sup>.

El objetivo de la CSTGACMVB era la revocación de la DT y el medio escogido fue la COB, como el canal válido para solucionar sus problemas frente al gobierno.

---

<sup>1</sup>Estatuto de la COB, 1994.

<sup>2</sup>Los diez puntos del Pliego Único Nacional eran:

1. Incremento general de sueldos y salarios.
2. Problema de la desocupación.
3. Presupuesto del 33 % para la educación.
4. Incremento del presupuesto de salud.
5. Restitución de la anterior estructura orgánica del sistema seguridad social.
6. Adoptar medidas que superen incapacidad económica de YPFB.
7. Mantener las operaciones de ENFE.
8. Tema COMIBOL.
9. Campesinos. Exclusión del impuesto a la tierra a los pequeños agricultores. Cumplimiento el convenio COB-CSUTCB sobre la coca.
10. Gremiales. Revocatoria de la Doble Tributación y Revisión del Régimen Simplificado para el sector del comercio minorista.

## a. Inicio del diálogo COB-Gobierno

El Gobierno en tres meses no dio una respuesta al pliego petitorio, la COB respondiendo a esa indiferencia gubernamental puso como "fecha fatal" el 7 de enero, donde debía iniciarse la protesta social. Esto movilizó al Gobierno y el 7 de enero empezó el "diálogo" entre los dirigentes de la COB y Ministros de Estado, donde se conformaron comisiones de trabajo integradas por representantes de la COB y el Gobierno<sup>3</sup>.

El segundo día la comisión de "alto nivel" que se había conformado, se subdividió en subcomisiones para así "agilizar el diálogo"<sup>4</sup>.

Lo que buscaba el diálogo nacional era conciliar posiciones entre las exigencias de la organización laboral y las posibilidades del Estado.

Así comenzaban las reuniones-trabajo de las diferentes comisiones, transcurrieron tres semanas de intensas negociaciones y muchas comisiones hallaron discrepancias entre los personeros de Gobierno y dirigentes sindicales, entre ellas estaban las comisiones donde se trataban los problemas de inversión públicas, empresas del Estado, salarios, educación, salud y tributación.

---

<sup>3</sup>El primer día del diálogo se conformaron siete comisiones: Una "gran comisión" de "alto nivel" que tenía a su cargo los temas de salarios, empleos, tributación y el Presupuesto General de la Nación; y seis comisiones "sectoriales": 1. -Vivienda, 2. - Seguridad Social, 3. -Minería, 4. - Energía (YPFB-ENFE), 5. -Asuntos Campesinos y 6. -Transporte y comunicación.

<sup>4</sup>La comisión de alto nivel se subdividió en las siguientes subcomisiones:

- a) Inversión Pública,
- b) De empleo y Programas del Fondo Social de Emergencia,
- c) Ejecución presupuestaria de las gestiones 1.986-1.987 y formulación del proyecto del presupuesto fiscal 1.988; donde se discutía el problema del incremento salarial,
- d) De cifras macroeconómicas,
- e) De tributación,
- f) De educación,
- g) De industria.

(Véase, "El Mundo", 8 de enero, 1988)

Sin embargo, el foco neurálgico del conflicto y la negociación, constituía el 1º punto del pliego petitorio: incremento general de sueldos y salarios para la clase trabajadora.

Estas diferencias serían remitidas para su resolución a la comisión de "más alto nivel", en fecha 1º de febrero de 1988.

Las negociaciones concluyeron el 23 de febrero de 1988<sup>5</sup> y un día después la COB inició su Ampliado Nacional para analizar las respuestas y ofrecimientos del Gobierno.

#### **b. Rompimiento del diálogo e inicio de la presión cobista**

Dentro las propuestas del Gobierno en respuesta al pliego único de la COB<sup>6</sup>, no se contemplaban soluciones a los temas de los campesinos y gremiales, y si ofrecía un menú de alternativas a los sectores asalariados de la COB.

El ampliado cobista rechazó los ofrecimientos del Gobierno, por considerar que la oferta salarial era insuficiente y además de no dar respuestas claras a otros requerimientos; por ello decretó un paro de 48 horas para el 1º y 2 de marzo<sup>7</sup>, por su parte el Gobierno de Paz Estenssoro canceló toda negociación con la COB en vista a esa intransigencia sindical<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup>Véase, "Presencia", 24 de febrero, 1988.

<sup>6</sup>El gobierno en respuesta al pliego petitorio planteó el "incremento del 10% y 20% al sector público a partir del 1º de febrero de 1.988", y una serie de propuestas en lo que respecta a: educación, salud, YPF, COMIBOL, empleo, vivienda, transporte, Encuesta de ingreso y gastos y remuneraciones, y por último la reunión de la comisión de "alto nivel" cada 90 días.

<sup>7</sup>Véase, "Los Tiempos", 27 de febrero, 1988.

<sup>8</sup>Véase, "Hoy", 27 de febrero, 1988.

La negociación había culminado dejando insatisfecho a la dirigencia cobista, era la hora de usar las medidas de presión.

### c. El apuntalamiento gremial al Pliego Petitorio de la COB

En marzo de 1988, comenzaron las marchas y los paros; el diálogo roto con el Gobierno duraría dos meses, la CSTGACMVB subordinada a los instructivos de la COB, se sumaba militantemente a estas medidas de protesta, con una serie de marchas de las Federaciones Gremiales Departamentales en las capitales de departamento, también la CSTGACMVB efectuó dos marchas en esos meses de conflicto, apoyando el Pliego Único Petitorio de la COB.

Las organizaciones gremiales de Bolivia, en especial las Federaciones de La Paz y El Alto "lanzaron" permanentes comunicados a la opinión pública, exigiendo el aumento de salarios y sueldos.

La Confederación de Gremiales protagonizó una marcha de protesta el 15 de marzo en la ciudad de La Paz a la cabeza de Simón Reyes (Secretario Ejecutivo de la COB y líder del PC) y Francisco Figueroa (Secretario Ejecutivo de la CSTGACMVB).

Reyes declaraba un día antes que "la manifestación de los gremiales, forma parte de la movilización nacional... por aumento general de salarios, contra la municipalización y privatización de la educación, por fuentes de trabajo para desocupados y relocalizados, contra la libre contratación y libre importación, defensa de la seguridad social, y vivienda popular, contra la Doble Tributación, contra el impuesto a la tierra..."<sup>9</sup>.

Por su parte Figueroa anunciaba que "la gran marcha... [se llevaría a cabo] cuantas veces sea necesario en **apoyo a la COB y su pliego petitorio** [subrayado

---

<sup>9</sup>Véase, "Presencia", 15 de marzo, 1988.

nuestro] en contra de la Doble Tributación"<sup>10</sup>.

Pese a una serie de medidas de presión de los diferentes sectores sociales aglutinados a la COB, el Gobierno de Paz Estenssoro, mantenía una posición firme respecto a su política social y económica.

En vista a ello el Ampliado Nacional de la COB (12 de abril, 1988) "resolvió proseguir con las movilizaciones y autorizar que los principales dirigentes nacionales ingresen en huelga de hambre, el día que el Congreso Nacional [de la República] inicie sus deliberaciones"<sup>11</sup>, el mismo Ampliado además resolvió: "Exigir una compensación salarial para el sector público y privado, justo y acorde con el incremento del costo de vida... Rechazar la propuesta de transferencia de la educación y salud que el gobierno del MNR y ADN pretende imponer..."<sup>12</sup>.

La táctica de iniciar una huelga de hambre, el mismo día del inicio de sesiones del Congreso de la República, respondía a que los parlamentarios tratarían el tema de la descentralización de salud y educación, como el primer punto de la agenda legislativa<sup>13</sup>; tres puntos se convirtieron en los motivos centrales para la realización de la huelga de hambre: el incremento salarial, el presupuesto universitario y la descentralización de los servicios de salud y educación.

#### **d. La propuesta del Gobierno a las principales demandas cobistas**

---

<sup>10</sup>Véase, "Hoy", 16 de marzo, 1988.

<sup>11</sup>Véase, "Presencia", 13 de abril, 1988.

<sup>12</sup>Ibíd.

<sup>13</sup>El proyecto de descentralización (traspaso) de educación y salud a las regiones o municipios, era rechazado por la COB por lo siguiente: al municipalizar los servicios de salud y educación los trabajadores de estos sectores dirigirían su lucha contra gobiernos locales y regionales, de esta forma se estaría "asestando el último golpe al sindicalismo", al "**fragmentar**" la lucha unitaria de los trabajadores.

Por esos puntos pasaba la solución al conflicto social. En función ha esta situación, el oficialismo gubernamental llevó tres propuestas ha esos temas:

1º. El 27 de abril el Congreso de la República decidió diferir el tratamiento del proyecto de descentralización, hasta el siguiente año legislativo<sup>14</sup>.

2º. El 4 de mayo, se aprobaron dos Resoluciones Legislativas, donde tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores, comprometían su mayor esfuerzo en la búsqueda de soluciones "encaminadas a atender en el marco de la realidad nacional, las justas demandas de un mejor salario para los trabajadores y de un mayor presupuesto para las universidades..."<sup>15</sup>.

Dichas propuestas legislativas debían ser tratadas en el venidero Ampliado Nacional de la COB, el 7 de mayo.

Mientras tanto, los gremiales llevaron a cabo una marcha de protesta (27 de abril) en contra de la DT y en respaldo a la huelga de hambre, lo mismo hicieron otros sectores en los que destacaron las universidades.

#### **e. Fin del conflicto**

Bolivia vivía una huelga de hambre de miles de trabajadores de todos los sectores -incluidos los gremiales-, respaldados por constantes marchas de protesta.

Pasaron doce días de ayuno voluntario, la huelga de la COB empezaba a

---

<sup>14</sup>Véase, "Presencia", 28 de abril, 1.988.

<sup>15</sup>Véase, "Los Tiempos", 5 de mayo, 1.988.

desgastarse, los petroleros habían negociado independientemente con el Gobierno restando su apoyo a la COB, los sectores sindicales dejaron atrás el brío inicial de la huelga, el Santo Padre (Juan Pablo II) venía de visita el cercano 12 de mayo y la COB era criticada de empañar esa manifestación de fe católica; además la COB había conseguido que se retrasara el proyecto de descentralización de la salud y educación, logrando un reducido incremento salarial, pero al fin, era un incremento y la Universidad encontraba posibilidades de ampliar su presupuesto.

El Ampliado Cobista del 7 de mayo de 1988, resolvió suspender la huelga de hambre, con el argumento de que solo era un "cuarto intermedio".

Así culminaron más de ciento veinte días de conflicto COB-Gobierno, logrando un incremento salarial mínimo de 16,2%, no logrando resolverse la demanda por la que tanto habían luchado los gremiales.

## **ANEXO 4**

### **La tendencia salarialista de la COB 1982-1985**

A continuación registramos algunos ejemplos de la tendencia salarial de la COB, en el período de noviembre de 1982 hasta marzo de 1985:

- 1) El 6 de noviembre de 1982, Siles Zuazo lanza treinta decretos presidenciales, conocidos como "paquete económico", esto con el fin de frenar la hiperinflación, aumentar la producción y el poder adquisitivo de los salarios. Las críticas de la COB "están esencialmente dirigidas contra la propuesta salarial, que estima netamente insuficiente"<sup>13</sup>, el mes de diciembre, "la FSTMB decide, finalmente aceptar la propuesta del gobierno porque éste se ha comprometido a reajustar los salarios después de los famosos 100 días de economía de guerra ... El comité ejecutivo de la COB hace lo mismo..."<sup>14</sup>.
- 2) El mes de marzo la atención del gobierno prioritariamente es a los sectores obreros con la aplicación de la escala móvil para el salario mínimo, ese aumento salarial es considerado insuficiente para compensar el alza de los costos de vida. Se dio un rechazo a la política salarial de la UDP, porque muchas organizaciones sindicales asalariadas hicieron triunfar sus reivindicaciones sectoriales entre ellos: los mineros consiguieron un bono de antigüedad, los fabriles lograron restablecimiento de varios beneficios sociales, los trabajadores de los servicios, los empleados públicos y maestros consiguieron un bono extraordinario.
- 3) A fines de octubre de 1983, la negociación de la COB con el gobierno, concluyó con la firma de un acuerdo, donde el gobierno dota a todos los asalariados un

---

<sup>13</sup>Cristian JETTE, *De la toma del cielo por asalto a la relocalización*, p.182.

<sup>14</sup>Ibíd.

bono extraordinario para compensar las diferencias entre aumento de salario y el incremento del costo de vida.

- 4) En noviembre de 1983, el gobierno dicta la devaluación del peso boliviano y una elevación de precios de muchos artículos, la COB no recibe estas medidas que tiene por efecto "según ella, eliminar completamente los incrementos salariales que acababan de ser concedidos"<sup>15</sup>. La COB entonces, incluye en el pliego petitorio como prioridad la demanda del salario mínimo vital.
- 5) A fines de enero de 1984, el Comité Ejecutivo de la COB, realizó una huelga de hambre y consiguió con ella un acuerdo con el gobierno que prevé "el restablecimiento de los salarios, lo que permite a los trabajadores obtener el aumento del 57% retroactivo al 1º de diciembre [del año anterior]"<sup>16</sup>.
- 6) En el XX Congreso de la FSTMB de fines de abril de 1984, y en mayo del mismo año en el VI Congreso de la COB, se aprobó la exigencia del salario mínimo vital con escala móvil de salario, como la principal demanda.
- 7) En las "jornadas de marzo" de 1985 la consigna central de la FSTMB y de la COB fue el "salario mínimo vital con escala móvil".

---

<sup>15</sup>Cristian JETTE, op.cit., p. 208.

<sup>16</sup>Cristian JETTE, op.cit., p.223.

## BIBLIOGRAFÍA

ARZE, Carlos

*Empleo y salarios: el círculo de la pobreza*, La Paz, CEDLA, 1993.

AZCURDIA, José Antonio

*El Sindicalismo Político*, Madrid, RAZÓN Y FE, 1966.

BERTHOUD, Oliver y MILLIGAN, Walter (comps.)

*"Sector Informal Urbano" y crédito*, La Paz, COTESU, 1995.

LOZADA, Blitz y SAAVEDRA M, Marco Antonio

*Democracia, Pactos y Elites*, La Paz, INCIP/CIEP, 1998.

CASTEDO FRANCO, Eliana y MANSILLA, H.C.F. (coa.)

*Economía Informal y Desarrollo Socio-Político en Bolivia*, La Paz, CEBEM, 1993.

CATOIRA MARIN, Ricardo

*El sindicalismo boliviano*, 2ª edic., La Paz, s.e., 1997.

DEL PRADO, Jorge

*Manual de Sindicalismo, Organización y Lucha Sindical*, 3ª edición,  
Lima, Editorial HEMISFERIO, 1967.

DORIA MEDINA, Samuel

*La Economía Informal en Bolivia*, La Paz, EDOBOL, 1986.

ERÓSTEGUI, Rodolfo (ed.)

*Sindicalismo Latinoamericano: El desafío del cambio*, La Paz, ILDIS,  
1991.

*El movimiento sindical hacia el año 2000*, La Paz, ILDIS, 1990

ESCOBAR DE PABON, Silvia

*Nueva Política Económica y Sector Informal Urbano*, La Paz, ILDIS,  
1992.

FLACSO/ILDIS

*Crisis del Sindicalismo en Bolivia*, La Paz, FLACSO/ILDIS, 1987.

FRIEDMAN, Milton

*Libertad de Elegir*, Barcelona, EDICIONES GRIJALBO S.A., 1981.

IADSL

*La Organización del Sindicato*, Washington, IADSL ,1968

INE-Bolivia

*Principales resultados de la Encuesta Permanente de Hogares (1980-1987)*, La Paz, 1988.

*Encuesta Permanente de Hogares*, La Paz, 1988.

*Migración de la Población Económicamente Activa*, La Paz, 1997.

IONESCU, Ghita (comp.)

*Populismo*, Buenos Aires, Amorrortu editores, s.f.

JETTE, Cristian

*De la toma del cielo por asalto a la relocalización* , la Paz, Editorial HISBOL, 1989.

LARRAZABAL, Hernando

*" Revisión de los enfoques teóricos precedentes y el estado de la discusión"* en *El Sector Informal Urbano en Bolivia*, 2ª edic., La Paz, CEDLA/FLACSO, 1988, págs. 10-44.

*Proceso de desproletarización y redefinición del del proletariado en* Rodolfo Eróstegui, *El Movimiento Sindical hacia el año 2000*, La Paz, ILDIS, 1990

LAZARTE ROJAS, Jorge

*Movimiento Obrero y procesos políticos en Bolivia*, La Paz, ILDIS, 1988.

*Bolivia: Certezas e incertidumbres de la Democracia*, La Paz, ILDIS/Los Amigos del Libro, 1993, vols. I,II,III.

LORA, Guillermo

*Las Clases Sociales en Bolivia*, La Paz, Ediciones LA COLMENA, 1989.

LUXEMBURGO, Rosa

*Huelga de masas, partidos y sindicatos*, Mexico, SIGLO XXI, 1978.

MAYORGA, Rene Antonio

*Democratización y Modernización del Estado Boliviano*, La Paz, CEBEM, 1991.

*Democracia y Gobernabilidad*, Caracas, Editorial NUEVA SOCIEDAD, CEBEM/ILDIS, 1992.

MAYORGA, Fernando

*Max Fernández. La política del silencio*, La Paz, ILDIS-UMSS, 1991

MOODIE, Graeme y STUDDERT, Gerald

*Opinioniones, públicos y grupos de presión*, Mexico, FONDO DE CULTURA ECONOMICA, 1975.

PERES VELASCO, Antonio y otros

*Informalidad e ilegalidad: una falsa identidad*, La Paz, CEDLA, 1989.

RAMOS SANCHEZ, Pablo

*Crítica a la Reforma Tributari*, La Paz, s.e., 1986l

RIBEIRO, Darci

*El dilema de América Latina: estructuras de poder y fuerzas insurgentes*, 13 edic., Mexico, SIGLO XXI, 1988.

RIOJA, José Luis (ed.)

*Crisis, Democracia y Conflicto Social*, Cochabamba, CERES, 1985.

SAN MARTIN ARZABE, Hugo

*El Palenquismo: movimiento social, populismo e informalidad política*, La Paz, Amigos del Libro, 1991.

TORANZO R., Carlos y ARRIETA A. Mario (coa.)

*Nueva Derecha y desproletarización en Bolivia*, La Paz, UNITAS/ILDIS, 1989.

ZAVALETA MERCADO, René

*El Poder Dual*, 3ª edic., Cochabamba, AMIGOS DEL LIBRO, 1987.

*Bolivia, Hoy*, México, Siglo XXI, 1983.

## **LEYES, DECRETOS, ESTATUTOS ORGÁNICOS**

BOLIVIA: *LEY N° 843*, Mayo 20, 1986.

*LEY N° 1606*, diciembre 22, 1994.

*Decreto Supremo N° 21521*, febrero 13, 1987.

*Decreto Supremo N° 21612*, mayo 28, 1987.

*Decreto Supremo N° 22555*, julio 25, 1990.

*Decreto Supremo N° 24484*, enero 29, 1997.

COB: *Estatutos de la Central Obrera Boliviana*, abril, 1994.

CALISAYA H., Mamerto (comp.)

*Gremiales en la lucha: IX Congreso de la CSTGACMVB*, La Paz, s.edit., 1992.

*Gremiales en la lucha II: X Congreso Nacional de la CSTGACMVB*

(Documentos, Resoluciones y Estatuto Orgánico), La Paz, s.edit., 1994.

**PERIÓDICOS:**

**Presencia**

**Hoy**

**El Diario**

**Los Tiempos**

**Ultima Hora**

**El Mundo**

**La Razón**

**Primera Plana**

## ÍNDICE DE CUADROS

		Pg.
CUADRO 1:	Lo informal y lo Gremial	8
CUADRO 2:	Periodos de racionalidad política gremial, según el rol asumido en el sistema político	13
CUADRO 3:	La organización gremial en la transfiguración de actor pasivo a sujeto	53
CUADRO 4:	Cronología de la actitud política de los oficialistas y cobistas respecto al control de la organización matriz gremial	71
CUADRO 5:	Modelos de presión gremial en el Estado neoliberal	83
CUADRO 6:	Nº de carteras por Nº de afiliados en la COB	91
CUADRO 7:	La transformación de la CSTGACMVB: Del Estatismo al neoliberalismo	184
CUADRO 8:	La transformación gremial en sus dimensiones "grupal" y "espacial"	188

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1:	Distribución de la PEA por rama de actividad.	31
GRÁFICO 2:	PEA según condiciones ocupacionales 1976, 1986, 1995.	32
GRÁFICO 3:	Distribución de la PEA por categoría ocupacional 1976, 1987, 1995.	33
GRÁFICO 4:	Distribución de la Estructura del Empleo, según Formas Organizativas 1976, 1985, 1991.	35
GRÁFICO 5:	Distribución de la PEA por Sectores Urbanos 1976, 1985, 1991	37
GRÁFICO 6:	Porcentaje de Secretarías en el CEN de la COB, según el criterio de "clase social".	88
GRÁFICO 7:	Porcentaje de Secretarías en el CEN de la COB, según el grado de "dependencia patronal"	89
GRÁFICO 8:	Porcentaje de Secretarías en el CEN de la COB, según los criterios de "dependencia laboral" y "clasista"	89

## ÍNDICE DE DIAGRAMAS Y FLUJO GRAMAS

DIAGRAMA 1:	Estructura orgánica de la CSTGACMVB	44
FLUJOGRAMA 1:	Técnica del análisis de contenido	17
FLUJOGRAMA 2:	Técnica del análisis comparado	18
FLUJOGRAMA 3:	Resumen: Proceso análisis y síntesis	19